



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 29 DE MAYO DE 2026 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 42 // NÚMERO 15042 // Precio 10 pesos

“En México deciden los mexicanos”, enfatiza Sheinbaum

“Riesgo real de intervención extranjera en las elecciones”

- Mexicanos contra la Corrupción, financiado “por instituciones estadounidenses”, apunta
- Con el país vecino, una relación distinta; no permitiremos ningún intento de injerencismo
- Retiran en San Lázaro iniciativa de nulidad de comicios; Monreal la propone y la mata

ALONSO URRUTIA, ALMA E. MUÑOZ, GEORGINA SALDIERNA Y FERNANDO CAMACHO / P 3 Y 4

Tras 6 años, mañana reabre el Museo Dolores Olmedo



▲ El inmueble ubicado en La Noria, en el sur de la Ciudad de México, volverá a abrir sus puertas para los espacios de exhibición que se dividen en cuatro secciones, entre ellas una dedicada a Diego Rivera y otra a Frida Kahlo. Asimismo, durante

el recorrido se podrán observar las habitaciones de la artista y los pavorrales que dan vida a sus jardines, así como retratos y colecciones de arte prehispánico y popular. Foto Cristina Rodríguez MERRY MACMASTERS Y ÁNGEL BOLAÑOS / CULTURA

Ayer se cumplieron tres meses del conflicto en Medio Oriente

Irán y EU logran “muchos avances” para extender 60 días el alto el fuego

- Teherán reitera que su control sobre el estrecho de Ormuz será “permanente”
- Funcionario estadounidense revela que iniciarán nueva negociación nuclear

AGENCIAS / P 19

Chihuahua y Sinaloa, “asuntos de soberanía”

● La Presidenta descarta tema “político” en caso de Maru Campos; con Rocha Moya “tenemos derecho a dudar” de las acusaciones

● Fiscal de la CDMX señala que la gobernadora manipuló información para alegar presunta persecución

A. MUÑOZ, A. URRUTIA Y K. RUIZ / P 3 Y 10

Aprueban comisión verificadora de candidaturas

● El objetivo es impedir que personas ligadas a la delincuencia compitan en las urnas

● Sesión parlamentaria duró 32 horas, entre insultos y roces

F. CAMACHO Y G. SALDIERNA / P 4

Ratifica Senado aplazar votaciones judiciales para 2028

● El bloque de la 4T avaló sin cambios la minuta remitida por la Cámara de Diputados

A. BECERRIL Y F. MARTÍNEZ / P 5

“Seguirá el diálogo con maestros”

● Titular de Gobernación llama a construir acuerdos, tras bloqueo docente en Circuito Interior

REDACCIÓN / P 7



La Jornada

Directora General
Carmen Lira Saade

Director Fundador
Carlos Payán Velver

Gerente General
Rosálva Aguilar González
Asistente de la Dirección
Guillermina Álvarez

COORDINACIONES

Información General
Rosa Elvira Vargas

Redacción
Fabiola Santos Morales

Opinión
Luis Hernández Navarro

Arte y Diseño
Francisco García Noriega

Planeación Tecnológica y Desarrollo
Armando Andrade Díaz

Tecnología y Comunicaciones
Lizandro Rodríguez Bárcena

Publicidad
Javier Loza Hernández

Publicidad Comercial
Maximiliano Kusznir Albert

JEFATURAS

Economía
Roberto González Amador

Mundo
Marcela Aldama

Capital
Miguel Ángel Velázquez

Cultura
Pablo Espinosa

El Correo Ilustrado
Socorro Valadez Morales

Año 42, número 15042, 29 de mayo de 2026. *La Jornada* es una publicación diaria editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México. Teléfonos 55 9183 0300 y 55 9183 0400. Página electrónica del periódico: <http://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: comentarios@jornada.com.mx. Editor Responsable María del Carmen Lira Saade, Directora General. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-1984-00000000571-101; ISSN 0188-2392, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 2387 y Certificado de Licitud de Contenido número 1616, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5355 6702 y 55 5355 7794, Fax: 55 5355 8573. Distribución: en el interior de la República y el extranjero por Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V. CENTRAL DE SUSCRIPCIONES, con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5541 7701 y 55 5541 7002. Distribuido en la Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en calle Guerrero número 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México, Teléfonos: 55 5591 1400 y 55 5535 1361. Este número se terminó de imprimir el 29 de mayo de 2026, con un tiraje promedio de 146,429 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. ni del editor responsable de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

Injerencia extranjera: riesgo probado

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo sostuvo ayer que existe un riesgo real de injerencia extranjera en las elecciones de 2027, y que por este motivo respalda la reforma constitucional aprobada con 307 votos a favor de Morena, PT y PVEM; 128 en contra del PAN, PRI y MC, así como la abstención de la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero.

La iniciativa, remitida al Senado, establece como causal de nulidad de elecciones la intervención extranjera probada. La nueva redacción del artículo 41 constitucional plantea anular comicios "cuando se acrediten actos de intervención o injerencia extranjera que influyan en los resultados electorales". Cabe señalar que el artículo 40 de la Carta Magna ya rechaza las interferencias foráneas, pero no contempla ningún mecanismo de sanción.

Para entender la necesidad de la reforma es preciso recordar que la injerencia de poderes externos con el fin de inducir el voto o de alterar la voluntad popular expresada en las

urnas no es un planteamiento especulativo, sino una realidad histórica. Está documentado, por ejemplo, que en 2006 Washington maniobró para afianzar al gobierno *de facto* de Felipe Calderón. Apenas en 2024, la administración de Joe Biden dio millones de dólares a organizaciones vinculadas al *prianismo* a través de personajes como Claudio X. González. Si bien su candidata presidencial fue derrotada de forma contundente, es imposible determinar cuántos y cuáles legisladores, gobernadores y ediles de derecha deben sus cargos a la intervención foránea.

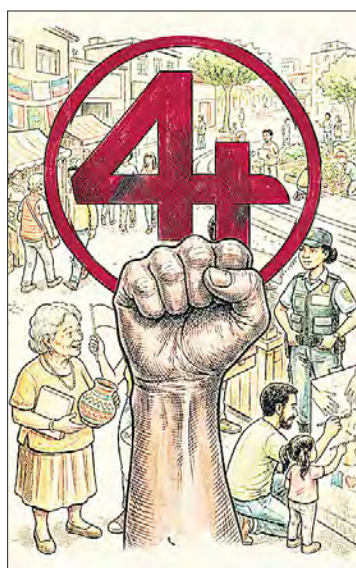
Si esto ocurrió en tiempos en que había un cuidado general de las apariencias democráticas, es obvio que el peligro se encuentra exacerbado ahora que el eje ultraderechista Washington-Madrid-Buenos Aires presume sin tapujos sus éxitos en imponer regímenes afines en América Latina mediante guerras de desinformación, financiamiento ilegal y extorsiones abiertas, como las ejercidas por Donald Trump al amenazar con sanciones a los

países que no elijan a sus títeres en la región.

Como indicó la Presidenta, los cambios constitucionales deben ser complementados con legislación secundaria que establezca criterios objetivos e imparciales para determinar las vulneraciones a la democracia. Asimismo, es fundamental especificar las circunstancias en que se anularán los comicios, pues sería ilógico descalificarlos cuando la fuerza política que cometa traición a la patria sea derrotada en las urnas. En estos casos, está claro que lo conducente es validar los comicios y fincar responsabilidades administrativas y penales a quienes incurran en actos ilícitos.

Las fuerzas políticas que mantienen relaciones con organizaciones y gobiernos extranjeros desestabilizadores y golpistas, autoidentificadas por su voto en contra de la iniciativa, tienen en el Senado una oportunidad de mostrar un mínimo sentido de nación y de decoro, y de evidenciar ante a la ciudadanía que no atentarán contra la independencia de México en un afán egoísta de recuperar el poder.

EL CORREO ILUSTRADO



Asevera que la ciudad moderna es territorio de oposición al capital

La ciudad moderna es lugar de valores sociales, culturales, políticos y económicos. Es una gran fábrica de productos mercantiles de uso, de cambio y de impacto en el medio ambiente, pero también, en el marco de la modernidad, es un espacio de lucha por la seguridad y la soberanía nacional.

La ciudad es territorio de oposición a la excesiva concentración de la riqueza de unos cuantos en detrimento de los trabajadores.

La plusvalía actualmente está enajenada al capital nacional y trasnacional, que en su decadencia, sirve solamente para impulsar guerras, como lo ha demostrado Estados Unidos contra Cuba, Colombia y Venezuela, entre otros.

A las autoridades mexicanas, mediante la revolución de las conciencias que implementó la Cuarta Transformación, corresponde atender y garantizar las políticas sociales de bienestar, con la prioridad de satisfacer las necesidades de los pobres de pilares como no mentir y no robar, pese a las décadas de saqueo. Sobre todo, deben continuar apo-

yando las políticas públicas en apoyo a adultos mayores y estudiantes de todos los niveles.

Las grandes manifestaciones en varias ciudades estadounidenses son una muestra de la decadencia del respaldo a las políticas la Casa Blanca. En México, esa decadencia se manifiesta en el apoyo a la Cuarta Transformación desde el 2018, con cientos de miles que respaldan el movimiento en todas las entidades del país, en apoyo a la soberanía. Lo mismo sucederá este domingo.

Rubén Cantú Chapa

Expresan solidaridad con Cuba y con el ex presidente Raúl Castro

Reiteramos nuestro apoyo total al pueblo hermano de Cuba en la situación cotidiana tan difícil a la que han conducido intereses ajenos al ejercicio de su soberanía.

Nos pronunciamos por el respeto a la libre determinación de los pueblos. Expresamos nuestra solidaridad con el general cubano Raúl Castro frente a las políticas estadounidenses ilegales de intromisión en asuntos que sólo competen al pueblo de la isla.

Alto al bloqueo económico y al hostigamiento del gobierno de Estados Unidos.

René González, Fernando Corzo, Juan Manuel Contreras, Jorge Mendoza, Jorge Cuéllar, Juan Soto, Pterocles Arenarius (Jesus Ortega), Heriberto Leyva y Fernando Paredes

Rimas a Maru Campos

Imputar a Maru Campos indigna a muchos panistas por acciones entreguistas, y a la CIA conceder mando. Contra el gobierno remando incumplir la Constitución es un acto de traición, por más que medios afines digan: "fue por buenos fines", permitió la intervención. Guadalupe Martínez Galindo

Desde la llegada de la 4T, el PAN se aferra a un clavo ardiente, señala

Los panistas están ya muy dañados desde la llegada de la Cuarta Transformación. Durante su primera etapa, se mantuvieron en la dinámica de la negación a todo lo que viniera de parte de AMLO.

Incluso antes de que el gobierno en turno realizara cualquier propuesta, todo lo rechazaban mediante insultos y mentiras.

De esta manera testaruda, apoyan a ultranza a la gobernadora de Chihuahua, María Eugenia Campos Galván, quien coincide en muchas cosas con la ex candidata a la Presidencia Xóchitl Gálvez, así como con Ricardo Anaya, Vicente Fox, Felipe Calderón y Genaro García Luna y García Cabeza de Vaca, sin importarles que pesen sobre ellos acusaciones graves. Sólo se aferran a un clavo ardiente.

Fernando Quiroz N.

Sobre la cooperación entre México y la UE

El 22 de mayo, el gobierno de México firmó un tratado comercial con la Unión Europea (UE). El hecho ofrece un nuevo panorama en la rama del comercio internacional, ya que al parecer éste se abriría sólo en lo complementario. La pregunta es: ¿qué diferencia habrá con referencia al T-MEC?

Con este tratado, ¿México podría tener mayor cercanía con la UE en varios aspectos o sólo en lo comercial?

Diversificar el comercio para nuestro país es de suma importancia para no depender de Estados Unidos y para apoyar a los pequeños y medianos productores mexicanos, satisfaciendo al mercado interno como prioridad.

En la conferencia de prensa fijaron las posiciones políticas que seguirán en la palestra mundial, incluida la multipolaridad, los derechos humanos y la coo-

peración y beneficios mutuos. Lo cierto es que, en la práctica, la comunidad europea cae en contradicciones. Es decir, sus gobiernos siguen manteniendo una política obediente y de sujeción al imperialismo estadounidense en lo económico y lo político.

Ejemplo de ello es que Israel se cuestra barcos de las flotillas que se dirigen a Palestina con ayuda humanitaria, y los europeos —con honorosas excepciones— no hacen nada para impedirlo ni para detener el genocidio en Palestina. Con su silencio cómplice aceptan los actos de Tel Aviv.

¿Y qué decir del papel que juega la OTAN, con su cooperación imperial conspirativa que amenaza con desencadenar otra guerra mundial?

Luis Langarica A.

Pide ayuda al IMSS

Solicito el apoyo de Zoé Robledo debido a negligencia en el Hospital de La Raza del IMSS.

Mi hermano, Roberto Pascual Mendoza Rincón (NSS 39-9276-7864), quien padece Parkinson, inició hace tres años un protocolo para recibir un implante DBS. Ahora le informan que los estudios realizados no se encuentran en su expediente y debe reiniciar todo el proceso.

El doctor José Santa María Molina justifica que los médicos que realizaron los estudios se jubilaron. Es inaceptable.

Dejo dos números telefónicos como contacto: 55-8560-7861 y 55-4135-0752

Jorge Flavio Mendoza Rincón

ANUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. e-mail: svaladez@jornada.com.mx Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315

Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



FALSO, QUE MORENA PRETENDA PERPETUARSE EN EL PODER, ASEGURA

Existe riesgo real de una intervención extranjera en comicios: Sheinbaum

Recuerda que Mexicanos contra la Corrupción fue financiado por instituciones estadounidenses por conducto de su embajada y apoyaba una candidatura

ALONSO URRUTIA
Y ALMA E. MUÑOZ

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que existe un riesgo real “de intervención extranjera en las elecciones de México”. Al referirse a la reforma para incorporar como causal de nulidad la injerencia externa, declaró que se demostró que Mexicanos contra la Corrupción “fue financiado por instituciones estadounidenses (la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, la cual no mencionó expresamente), a través de la embajada, y que de alguna manera apoyaba una candidatura”.

Para la mandataria, en la circunstancia actual y con la ofensiva que se está viendo, es importante que quede muy claro que “en México deciden los mexicanos”. Justificó la determinación y rechazó, al mismo tiempo, las críticas opositoras de que con estas modificaciones More-

na busca perpetuarse en el poder: “No hay nada más falso que eso”.

Todos en México deberían rechazar que haya injerencia extranjera; sin embargo, puntualizó que hasta ahora la Cámara de Diputados sólo ha incorporado esa causal de nulidad en la Constitución, por lo que aún faltan los detalles que se tendrán que definir en la legislación secundaria, en la que se deberá precisar cómo se determinará cuándo se incurre en esa situación.

En otro orden de ideas, en alusión al a declaraciones del secretario de la Defensa de Estados Unidos, Pete Hegseth, quien anunció que irían “a la guerra contra el narcotráfico”, Sheinbaum consideró que él se refirió en particular a los países que estuvieron en el Escudo de las Américas recientemente, en un evento organizado por el presidente Donald Trump. Sin embargo, subrayó que en el combate al crimen organizado, México se rige

por una estrategia bilateral.

“Tenemos una relación con Estados Unidos distinta y está basada en un entendimiento pactado con ellos, que funciona todos los días, trabaja todos los días. Nosotros debemos estar muy atentos de todas maneras, porque frente a cualquier injerencismo mayor o deseo de intervención mayor, pues eso no lo podemos permitir.”

México tiene una estrategia de construcción de paz para reducir la

violencia (que se expresa con una baja de 49 por ciento en los homicidios) y para impedir que llegue la droga a Estados Unidos, todo en el marco del respeto a nuestro territorio y a la soberanía.

En sentido contrario a la narrativa de que todos los problemas en este renglón se encuentran en México, advirtió que Estados Unidos tiene un serio problema de consumo, además del propio tráfico de drogas en su territorio. “¿Quién vende la droga allá?, ¿adónde va el dinero de la venta de la droga allá? Es un problema de los dos lados. Y nos coordinamos porque es un problema común que queremos resolver conjuntamente”.

De igual forma, señaló que se debería confrontar el tráfico de armas que hay desde Estados Unidos hacia México y que fortalece a las organizaciones del crimen organizado. En este sentido, cuestionó a quienes creen que se van a resolver los problemas en México desde el extranjero con alguien que vendrá a decirnos cómo: “están muy fuera de lugar”.

Eso no quiere decir que no haya colaboración con todos los países y que no se tomen las mejores experiencias; incluso, que las fuerzas armadas mexicanas puedan capacitarse con las fuerzas armadas estadounidenses, pero eso es muy distinto a la intervención. “Nadie desea en México un conflicto con Estados Unidos. Y la Presidenta lo que hace es trabajar todos los días, para tener la mejor relación posible”.

A PREVENIR TUMULTOS ● MAGÚ



“

El anuncio de la guerra contra el narco de Pete Hegseth no se refiere a México

Asuntos de soberanía, los casos de Sinaloa y Chihuahua

La Presidenta insta autoridades y pueblo a defender la independencia

ALMA E. MUÑOZ
Y ALONSO URRUTIA

Los casos de Chihuahua y Sinaloa son dos asuntos de “soberanía”, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, al precisar que el primer tema no es un “asunto político” en contra de la gobernadora María Eugenia Campos, sino que deriva de la investigación de la Fiscalía General de la República (FGR) sobre la presunta participación de agentes de la CIA en el desmantelamiento de un laboratorio de drogas en la sierra Tarahumara.

En el segundo asunto—la solicitud de detención con fines de extradición que hizo Estados Unidos para 10 personas, entre ellas el gobernador con licencia de Sinaloa, Rubén Rocha Moya—, la mandataria afirmó: “tenemos derecho a dudar” y a pedir que se presenten las pruebas pertinentes. “Todos los mexicanos deberíamos garantizar la soberanía y el no injerencismo”, manifestó.

Indicó que se trata de un tema de soberanía, “más en un momento donde muchas veces, cuando hay elecciones en Estados Unidos, han querido utilizar a México”; sin embargo, sostuvo que a las autori-

dades y al pueblo les “corresponde defender la independencia” del país.

Ayer, en su conferencia de prensa, la mandataria rechazó que lo ocurrido en Chihuahua haya generado “un conflicto permanente con Estados Unidos. Sólo tenemos que ser muy claros con que cumplan las reglas, y nosotros también, de cuál es la relación de cooperación y colaboración; no somos piñata de nadie”, puntualizó, además de señalar que el gobierno de Chihuahua debe dar una explicación.

Insistió en que ambos casos “tienen que ver con un asunto de sobe-

ranía, de garantizar que en México decidamos los mexicanos”.

Afirmó que no basta con la declaración de una persona contra un gobernador u otro: “tiene que haber pruebas con base en las leyes mexicanas, porque de otra manera se determina afuera, sobre todo cuando se trata de personas que fueron electas por su pueblo, si se queda gobernando uno o no”.

Es, agregó, “un asunto de algo que viene del exterior y lo que queremos es fortalecer el estado de derecho aquí, que se cuiden las leyes de aquí y que no se actúe por dichos”.

La Presidenta rechazó estar en

contra de que se desmantelen laboratorios de drogas, al añadir que en su gestión ya se han desmantelado 2 mil 350, “pero es importante que se conozca por qué había dos extranjeros en ese operativo”.

No se trata de ocultar lo que pasa

Agregó: “hay que poner los límites siempre”. Respecto a Sinaloa, aclaró que “no es como se dice, que se quiere ocultar lo que está pasando en el estado, pero tenemos que ser muy serios como mexicanos”, porque —insistió— debe haber pruebas de por medio.

Finalmente, manifestó que corresponderá a la FGR definir si existen responsabilidades legales.

GEORGINA SALDIERNA
Y FERNANDO CAMACHO

La Cámara de Diputados aprobó ayer la reforma constitucional para incluir la intervención extranjera probada como causal de nulidad de las elecciones. Sin embargo, la modificación no podrá aplicarse en los comicios de 2027, ya que para ello era necesario aterrizar y avalar su contenido en la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Esto no fue posible debido a que el dictamen para modificar dicha legislación secundaria generó duras críticas en diversos sectores de la sociedad, que lo percibieron como una amenaza a la libertad de expresión.

Ante tal situación, el coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, retiró su propuesta del orden de día para "crear un espacio de diálogo, análisis y construcción de consensos" entre todas las fuerzas políticas.

En la recta final del periodo extraordinario de sesiones en la Cámara de Diputados, el legislador consideró que el tema podría analizarse en otro periodo extraordinario o en el próximo ordinario; no obstante, ya no aplicaría para el proceso comicial que comienza el próximo septiembre. Esto último se debe a la prohibición constitucional de realizar modificaciones a la legislación electoral dentro de los 90 días previos al inicio de la contienda.

Ricardo Monreal explicó que, si

LA REFORMA FUE APROBADA POR DIPUTADOS

Monreal urge y luego frena anular comicios por injerencia extranjera

Oposición y ciudadanos perciben a la iniciativa como amenaza a la libre expresión

la hipótesis constitucional no se desarrolla en la ley secundaria correspondiente, subsistirá un margen relevante de indeterminación normativa respecto a sus alcances y consecuencias procesales. Aunque esto no impide la aplicación de la Carta Magna, sí puede dificultar su operatividad práctica, subrayó el morenista.

Previamente, los legisladores avalaron la reforma constitucional

para incluir la nueva causal de nulidad tras debatir el tema durante toda la madrugada del jueves.

Durante la sesión, los panistas aprovecharon para defender y promover la imagen de la gobernadora de Chihuahua de cara a los comicios del próximo año en esa entidad. Insistieron, además, en la narrativa de calificar como *narcogobierno* a la actual administración federal.

En respuesta, los legisladores de Morena recordaron a los ex gobernadores del PAN y el PRI acusados de vínculos con el crimen organizado, y señalaron que la mandataria chihuahuense violentó la ley al permitir la participación de agentes de la CIA en un operativo policiaco.

Casi al final de la discusión, Ricardo Monreal presentó una reserva para atajar los señalamientos que advertían que la propuesta constitucional era demasiado amplia y requería precisión. De este modo, la nueva redacción del artículo 41 de la Carta Magna plantea la anulación "cuando se acrediten actos

de intervención o injerencia extranjera que influyan en los resultados electorales".

El dictamen alcanzó la mayoría calificada al obtener 307 votos a favor por parte de Morena, el PT y el PVEM; 128 en contra del PAN, el PRI y MC, así como una abstención de la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero. Tras la votación, fue remitido al Senado para su análisis y dictaminación.

Al fundamentar la propuesta, Monreal resaltó que el artículo 40 constitucional ya establece que el pueblo mexicano no aceptará intervenciones foráneas, pero actualmente no existen sanciones en la materia. Se trata de una norma imperfecta, por lo que en la iniciativa de reforma se planteó la nulidad de los comicios cuando se demuestre con pruebas fehacientes que agentes externos han intervenido, subrayó.

El morenista advirtió que quien no acepta esta reforma es porque espera una invasión a México o el financiamiento de gobiernos extranjeros para ganar comicios. Consideró, además, que México no está lejos de sufrir intervenciones foráneas si no se pone un alto a nivel constitucional.

Los coordinadores del PAN, Elías Lixa, y del PRI, Rubén Moreira, manifestaron estar en contra de cualquier intervención extranjera, pero rechazaron que se les pretenda colocar en una encrucijada. "No aceptamos que se nos ponga en el sí o en el no", apuntó el panista.

“

La reforma constitucional no se aplicará en el proceso electoral de 2027

“

Quienes no acepten estos cambios es porque esperan una invasión

Aprueban en San Lázaro crear comisión contra narcocandidatos

FERNANDO CAMACHO
Y GEORGINA SALDIERNA

En una sesión marcada por descalificaciones, insultos y empujones entre legisladores, la Cámara de Diputados aprobó ayer la reforma del Ejecutivo mediante la cual se crea una comisión verificadora de la integridad de candidaturas, cuyo objetivo es evitar que personas probablemente ligadas a actividades delincuenciales sean aspirantes a cargos de elección popular.

Tras una asamblea que duró más de 32 horas —una de las más largas en la historia de San Lázaro—, el dictamen fue avalado por 271 votos a favor, de Morena y sus aliados, y 92 en contra, de PAN, PRI y MC. La minuta fue enviada de inmediato al Senado, donde se prevé su aprobación este viernes.

Cuando llegaba a su fin el debate en lo particular, se aprobó una reserva —la única avalada de las 140 que se presentaron— para modificar el artículo 200 Quáter de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y establecer que la mencionada comisión verificadora estará formada por tres consejeros del INE, y no por cinco, como se planteaba originalmente.

Asimismo, se añadió un artículo quinto transitorio para dejar claro que el INE, en coordinación con los

organismos de seguridad a los que solicitará información de los candidatos, "emitirá los lineamientos que regulen el funcionamiento interno de la comisión" y definirá los términos para la recepción y salvaguarda de los datos proporcionados.

A lo largo de la sesión —con la que ayer cerraron las actividades del periodo extraordinario en San Lázaro— hubo diversos momentos de tensión y conatos de enfrentamiento entre la oposición y el bloque de la mayoría. En uno de ellos, el priísta Carlos Gutiérrez Mancilla comenzó a intercambiar insultos desde las curules con el morenista Zenyazen Escobar García, quien se le acercó de forma agresiva.

Para evitar que la situación se desbordara, el también legislador guinda Mario Miguel Carrillo Cubillas salió al paso de Escobar y trató de contenerlo, pero el veracruzano le metió un fuerte empujón a su propio compañero de bancada.

En ese marco, la priísta Ana Isabel González pidió que a Escobar se le practicara un estudio de antidopaje. "Lo vi muy alterado, alguna sustancia puede traer porque está atentando contra sus mismos compañeros y no nos vamos a arriesgar a tener ese peligro cerca de nosotros", enfatizó.

En una breve intervención desde su curul, el morenista exigió que, si se comprobaba que no acudió a San Lázaro bajo el influjo del alcohol o

alguna sustancia, se le ofreciera una disculpa pública.

Antes, un grupo de diputados del PRI —entre ellos Gutiérrez Mancilla, Xitlalic Ceja, Ariana del Rocío Rejón, Abigail Arredondo y Mónica Elizabeth Sandoval— entraron a una de las galerías del salón de plenos para desplegar dos grandes mantas con las leyendas *El cárdel de Morena* y *Los narcos del bienestar*.

Incrustadas en dichos plásticos se incluyeron las fotografías de la titular del Ejecutivo, del ex presidente Andrés Manuel López Obrador y sus hijos, así como de otros integrantes del partido guinda. Se podía leer en ellos las palabras "rateros, corruptos, asesinos, criminales".

De inmediato, legisladoras guindas subieron por las escaleras hacia las galerías para tratar de arrebatarles las lonas a los priístas; sin embargo, no pudieron ingresar a dicha zona porque desde adentro alguien colocó cadenas y candados en las puertas de madera.

Una vez retiradas las mantas, el coordinador morenista, Ricardo Monreal, recalcó que "es un exceso la ruindad de quienes insultan a la presidenta Claudia Sheinbaum", al tiempo que su homólogo del PRI, Rubén Moreira, explicó que lo sucedido se desencadenó "por un discurso que no se refería al tema del dictamen, y que es el mismo que se lleva al INE contra personajes de mi partido".

PRECISIÓN • EL FIGÓN





Avala Senado la reforma que pospone de 2027 a 2028 la elección judicial

Perfeccionan métodos de selección de candidatos y simplifican boletas

ANDREA BECERRIL
Y FABIOLA MARTÍNEZ

El Senado aprobó la reforma constitucional que aplaza de 2027 a 2028 la elección de jueces y magistrados, perfecciona los métodos de selección de candidatos, disminuye el número de aspirantes, simplifica las boletas e incorpora reglas para mejorar la organización de los comicios por circuitos y especialidades.

Tras casi siete horas de discusión, cerca de la medianoche el bloque de la 4T avaló, sin cambios, la minuta remitida por la Cámara de Diputados con 87 votos a favor y 40 en contra y la remitió a los congresos de los estados, a fin de continuar con el proceso del constituyente.

Durante el debate, la oposición insistió en descalificar la reforma judicial de 2024 y sostener que las modificaciones son un reconocimiento de que la elección de juzgadores por voto popular fracasó.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el morenista Óscar Cantón Zetina, reviró: “fracaso sería cerrar los ojos ante los desafíos y regresar al viejo modelo en el que unos cuantos decidían por la justicia de todos”.

Todas las reservas presentadas por los opositores fueron desechadas. La mayoría de Morena avaló los cambios que la legisladora formuló a la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Entre ellas, que los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuyo cargo vence en 2028, puedan participar en el proceso electoral de ese año.

Se avaló también que la Suprema Corte de Justicia de la Nación pueda funcionar en dos secciones, siempre y cuándo el pleno del máximo tribunal lo apruebe.

Los legisladores del PAN y el PRI insistieron en la defensa de la gobernadora de Chihuahua, Maru Campos, y en exigir que el gobierno federal entregue a Estados Unidos al gobernador con licencia de Sinaloa, Rubén Rocha Moya.

El coordinador panista, Ricardo

Anaya, subió a tribuna con varios de sus compañeros vistiendo playeras negras con la frase “Yo con Maru”. Sostuvo que a los de la 4T “les interesa tener un Poder Judicial a modo porque necesita fiscalías que protejan a sus *narcogobernadores*”. Llevó además playeras guindas con la leyenda “Yo con Rocha” y retó a los morenistas a ponérselas.

Murat se pone la verde

Vestido con la playera verde de la selección nacional, el senador de Morena Alejandro Murat les respondió: “si vamos a ponernos algo es ésta, la de México” y advirtió que el objetivo de la reforma es “que la justicia deje de estar secuestrada por intereses particulares y se ponga al servicio de la ciudadanía”.

Murat pidió poner en la pantalla un video con una entrevista al fallecido Javier Coello Trejo, en la que éste narra en una entrevista que el ex secretario de la Defensa Nacional

Antonio Riviello le platicó que detuvo al narcotraficante Amado Carrillo, pero un juez corrupto lo liberó “un miércoles de Semana Santa”.

Su compañera de bancada Malú Micher respondió también a los panistas: “Yo con Maru, para ir al bote, vulnerar la soberanía. No, ni a la esquina voy”.

Igualmente, el presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, Manuel Huerta, lamentó que la oposición no expusiera argumentos, sólo la defensa de quien abrió la puerta a los agentes de la CIA.

Resaltó que pese a las descalificaciones de la oposición hay actualmente un Poder Judicial que sirve a la gente y no al poder económico, como ocurría antes de los comicios que renovaron en su totalidad a la Suprema Corte, y a la mitad de jueces y magistrados. La primera elección, de 2025, dijo, no fue perfecta, pero es mejorable. “Valió la pena el poder reformado con el voto popular; ahora se mejorará el proceso”.

El Senado comenzó después a discutir la reforma constitucional que introduce como causal de nulidad de las elecciones la injerencia extranjera.

Abren puerta para que 4 magistrados del TEPJF ejerzan cargo por 17 años

FABIOLA MARTÍNEZ
Y ANDREA BECERRIL

La reforma judicial aprobada por el Senado abre la posibilidad de que cuatro de los seis magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) prolonguen a 2033 la gestión que iniciaron en 2016.

Fue un cambio que los diputados introdujeron en la reforma, al establecer que los magistrados que concluirán su encargo en 2027 puedan participar en la elección de 2028, es decir, obtener, por la vía del voto popular, cinco años más de ejercicio.

La oposición consideró que esa circunstancia –de un periodo acumulado de 17 años– es una “relección” *de facto*. Sin embargo, ampliar el nombramiento original no es un hecho nuevo; anteriormente, el mismo Congreso de la Unión lo ha autorizado, bajo el argumento de que una renovación casi entera del pleno del TEPJF afectaría su trabajo.

El Tribunal Electoral es la máxima instancia en materia comicial y sus decisiones son definitivas e inapelables.

Dos de seis fueron elegidos

Actualmente, la Sala Superior está integrada por seis magistrados, dos de los cuales (Gilberto Báltiz, presidente, y Claudia Valle) se incorporaron en septiembre de 2025, para un periodo de ocho años, al haber sido los más votados en la primera elección judicial.

Los cuatro magistrados restantes son Felipe de la Mata Pizaña, Mónica Aralí Soto Fregoso, Felipe Fuentes Barrera y Reyes Rodríguez Mondragón, nombrados en noviembre de 2016.

Los dos primeros, De la Mata y Soto, debieron concluir su nombramiento de nueve años el 31 de octubre de 2025, aunque la reforma judicial de 2024 incluyó la extensión hasta octubre de 2027, para concluir todo lo correspondiente a la primera y segunda elección judicial.

En tanto, Fuentes y Rodríguez han recibido dos agregados; su periodo inicial era de seis años y después del nombramiento los legisladores –con los votos del

Su relección depende de que ganen: Sheinbaum

La posibilidad de que los actuales magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación contiendan en las elecciones de 2028 y elegirse hasta alcanzar 17 años de gestión fue una decisión de la Cámara de Diputados, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum, quien declinó pronunciarse en torno a esta decisión.

Sin embargo, en su conferencia diaria, dijo que con esta modificación no es que se queden 17 años, sino que van a participar en la siguiente elección. Y la gente decidirá si los elige o no.

–¿Pero no sería una contienda desleal porque estarían aprovechando su cargo de magistrado electoral para promoverse como candidatos? –Pues tendrá que regularse bajo qué condiciones tendrían que hacer –consideró la Presidenta.

Alonso Urrutia y Alma E. Muñoz

bloque PRI-PAN– les añadieron dos más.

Debido a la reforma judicial que esta semana desahogó el Congreso de la Unión, se propuso incluir un transitorio para que los cuatro magistrados en referencia concluyan hasta 2028.

Mediante una reserva presentada por el diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena) se abrió la posibilidad de que sigan en la Sala Superior, si deciden anotarse como candidatos y ganan la contienda.

“Las magistradas y magistrados de la Sala Superior del TEPJF que se encuentren en funciones a la entrada en vigor del presente decreto, podrán ser elegibles para un nuevo periodo en la elección federal que se celebre en 2028”, se lee en la reserva.

EN RIESGO ● JERGE



“

Desechadas, todas las reservas que presentaron los opositores

Dialoga la titular de Gobernación con jubilados de CFE

En la sede de la Secretaría de Gobernación, la titular de la dependencia, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, conversó con representantes de jubilados de organismos públicos descentralizados, “para escuchar y atender sus planteamientos”, luego de las protestas que han

realizado tras la aprobación de la reforma sobre las llamadas pensiones *doradas*. Detalló que por instrucciones de la presidenta Claudia Sheinbaum y junto con la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, recibieron a ex trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Luz y Fuerza del Centro, así como de Pemex y del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos.

De la Redacción

DINERO

Dos años después del 2 de junio, volverían a votar por Claudia // Xóchitl y Máynez hubieran sido un error // Resalta su defensa de la soberanía nacional

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

ADOS AÑOS DEL 2 de junio de 2024, ¿por quién votarías hoy si repitiera la elección presidencial? ¿Claudia Sheinbaum, candidata de Morena y aliados? ¿Xóchitl Gálvez, del PRI, el PAN y el PRD? ¿O el aspirante del Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez? Este es el tema de nuestro sondeo de opinión en redes sociales, realizado entre los días 23 y 28 de mayo.

Metodología

EL SONDEO SE aplicó con la plataforma SurveyMonkey. Participaron 9 mil 656 personas. Votaron así: X, 2 mil 533; Facebook, mil 444; El Foro México, 956; Instagram, mil 160; Threads, 563 y YouTube 3 mil. Algunas opiniones.

X

EL TRABAJO INCANSABLE de la presidenta Claudia es la garantía de que vamos por un camino mejor que con el *Prian*. Viva la 4T.
@carmenPrezmercl/Atizapán

PORQUE C.S.P. ES superior a los otros... y ya lo ha demostrado. AMLO tuvo razón.
@Licjosecha/Nogales

ES UN ORGULLO tener como Presidenta a una mujer, inteligente, pero sobre todo que defiende la soberanía de México.
Margarita Gómez/Estado de México

LA INCOMPETENCIA Y corrupción de Xóchitl Gálvez son ineludibles y por igual la de Máynez aunque a menor nivel.
@suxess4ever/Playa del Carmen

Facebook

MI RESPETO A la Presidenta. Son terribles los obstáculos que ha tenido que enfrentar y resolver eficazmente.
Lourdes Prieto Muñoz/Querétaro

DESGRACIADAMENTE A LA Presidenta le ha tocado lidiar con una derecha traidora, carente de ética.
Victoria Vega/Irapuato

VOLVERÍA A VOTAR por Claudia. No imagino el destino del país en manos de Xóchitl con todas sus pifias, o con Máynez, con unos tragos de más.
Miguel Alvarado/Ciudad de México

LA DRA. CLAUDIA va por buen camino, no ha sido fácil pero lo está haciendo bien.
César Rivera/Taxco

XÓCHITL NO DEJA de ser una payasa, traidora y payasa, además de ser completamente incompetente.
Enrique Reynaud/Cuernavaca

El Foro México

CLAUDIA SHEINBAUM, LA mejor, con inteligencia, ideología, fortaleza y convicción. ¡La 4T!
Beatriz Torres/Ciudad de México

FUE LA MEJOR opción y ahora a casi dos años sigue siendo nuestra mejor opción.
Efrén Alcaraz Ortiz/Morelia

LA PRESIDENTA ACTUAL está demostrando lo que es valor y que México no es títere de nadie.
Greysi Carrasco González/Tlaxcala

LA MEJOR ELECCIÓN que hice y ahora estoy más convencida que nunca de que estamos del lado correcto de la historia.
Rosa Lisbeth Álvarez Sánchez/Guadalajara

Instagram

ES UNA MUJER firme, con valores sólidos y una ruta clara de lo que debe hacerse para el bien de todos y que ha demostrado saber gobernar a pesar de tantos obstáculos.
Rosario Rivera Villanueva/Ciudad de México

NO SÓLO ES una mujer inteligente y comprometida, usa sus dones para hacer avanzar al país y apoyar a los que menos tienen. Me siento orgullosa de ella.
María González/Cuernavaca

SU COMPROMISO CON el país, su carácter frente a las provocaciones del vecino y el nacionalismo en sus políticas públicas, me hacen estar seguro que fue la mejor opción.
Eduardo Estaño Vidrio/Villahermosa

MANTENGO MI ELECCIÓN por Claudia los otros dos no tienen la altura moral requerida.
Socorro Poblett/Ciudad de México

Threads

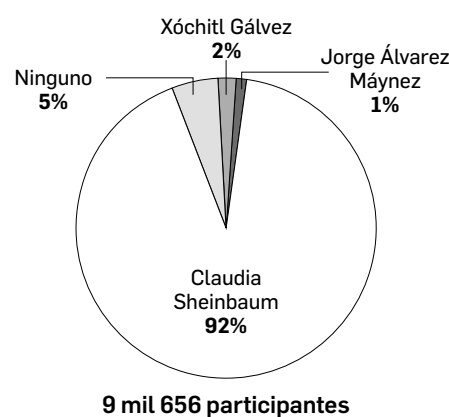
JAMÁS VOTARÉ POR el PRI ni por el PAN, ni por algún partido de derecha. Estoy totalmente de acuerdo con lo que está haciendo la presidencia de Sheinbaum.
David Ramírez Mendoza/Ciudad de México

POR SUPUESTO QUE por Claudia Sheinbaum Pardo. Porque me gusta el modelo de desarrollo para mi país que ella está continuando a partir del modelo que se instauró con Andrés Manuel López Obrador.
Norma Almaraz Abarca/Durango

MÉXICO ESTÁ CAMINANDO directo al primer mundo, Claudia es la mejor opción. Ojalá Trump no se alogue y quiera invadirnos. Por ahora, vamos mucho muy bien.
René Monroy Ramos/Querétaro

X, Facebook, TikTok, Instagram: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

A dos años de la elección presidencial del 2 de junio de 2024, ¿por quién votarías hoy?



Ahorro de \$375.9 millones en el INE por ley de austeridad

FABIOLA MARTÍNEZ

La reforma que ordena al Instituto Nacional Electoral (INE) revisar su nómina para que nadie gane más que la Presidenta de la República derivó en una sacudida en toda su estructura de mando. Esto resultará en un ahorro de 375.9 millones de pesos en el presupuesto del año próximo, respecto del actual, y modificará los ingresos de 262 personas.

Asimismo, según documentos del órgano electoral, se eliminará el seguro de gastos médicos mayores, un beneficio del que no gozaban todos los trabajadores, sino 3 mil 232 plazas de mando superior (alrededor de 17 por ciento del total).

De acuerdo con informes del INE, los consejeros tienen una percepción bruta anual de 4 millones 402 mil 923 pesos (antes de impuestos y de cualquier otro descuento), equivalentes a 366 mil 910 pesos al mes, frente a los 2 millones 882 mil 131 pesos de la presidenta de la República (240 mil 177 pesos brutos al mes).

La secretaria ejecutiva tiene una percepción total anual bruta de 4.1 millones de pesos (344 mil 643 pesos al mes), según se muestra en un recuadro elaborado por la Dirección de Administración del INE. De todas las prestaciones, los trabajadores de rango más alto (incluidos los consejeros) conservarán el seguro institucional —con una suma asegurada básica de 40 meses y potenciación de hasta 108 meses (donde la diferencia queda

a cargo del servidor público)— y un seguro colectivo de retiro de hasta 25 mil pesos. También mantendrán las prestaciones económicas de ley y las institucionales: prima vacacional, prima quinquenal, aguinaldo (de al menos 40 días de sueldo tabular), vacaciones (20 días hábiles al año) y 350 pesos mensuales para despensa (salvo los consejeros).

El documento puntualiza que otras prestaciones son inherentes al puesto, tales como el uso de vehículos y gastos de alimentación para los consejeros por un máximo de 11 mil 970 pesos mensuales.

Actualmente, los funcionarios de mando del INE cuentan con gastos funerarios e indemnización por fallecimiento equivalentes a mil veces el salario mínimo y cuatro meses de sueldo integrado.

En el rubro de transporte, disponen de vehículo y chofer, así como del pago de combustible y de todos los servicios mecánicos. También reciben un teléfono celular —con los límites que establezca la Dirección de Administración— y ayuda para renta (de máximo 20 mil pesos hasta por seis meses) o apoyo para traslado y compra de menaje de casa.

El reporte elaborado por la Dirección Ejecutiva de Administración propone el ajuste de los tabuladores de sueldos y de los manuales de remuneraciones para el año próximo, en cumplimiento de la reforma constitucional del 23 de abril, la cual establece la obligación de racionalizar el gasto y homologar las percepciones al límite previsto en el artículo 127 constitucional.

Inzunza pide licencia al Senado por dos días

ANDREA BECERRIL
Y FABIOLA MARTÍNEZ

A última hora, luego de valorarlo con su grupo parlamentario, el senador de Morena Enrique Inzunza Cázarez solicitó licencia al cargo por dos días ante “la embestida mediática que se ha desplegado por personeros y medios de derecha” en su contra, según argumentó.

La presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, tomó protesta a su suplente, Omar López Campos, quien sólo ocupará el escaño de Inzunza Cázarez ayer y este viernes, durante las sesiones del periodo extraordinario en las que se discutirán la reforma al Poder Judicial y otras en materia electoral.

“Ya les quitamos el show” a la oposición, comentó el coordinador de Morena, Ignacio Mier, al hablar sobre la decisión de Inzunza y acla-

rar que esta no fue para esconderse: “él lo ha dicho públicamente: no tiene ninguna responsabilidad que le provoque, primero, agachar la cabeza y, segundo, no responder ante cualquier llamado”.

El coordinador Mier recalcó: “Es una decisión prudente, sensata, con toda la intención de preservar el recinto, la discusión en el pleno y un debate de altura. Si los de la oposición quieren apostarle al pleito y al circo, por parte de nosotros no”.

En un mensaje en sus redes sociales, el senador Inzunza Cázarez expresó que desde un día antes llegó a la Ciudad de México.

Después de solicitar licencia, regresó a Sinaloa, donde asistió por la noche a la ceremonia de graduación de uno de sus hijos, en el *Tec* de Monterrey, campus Culiacán, según una fotografía publicado por el semanario *Ríodoce*.



Declararán 10 policías ante el MP sobre ataque a maestros en Oaxaca

El edil de Villa de Mitla con licencia también fue puesto a disposición

JORGE A. PÉREZ ALFONSO
CORRESPONSAL
OAXACA, OAX.

Diez elementos de la policía municipal de San Pablo Villa de Mitla, junto con el alcalde con licencia de esa demarcación, Esaú López Quero, fueron puestos a disposición del Ministerio Público en calidad de presentados, para que declaren sobre los hechos ocurridos el miércoles pasado, cuando profesores afiliados a la sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) fueron atacados a balazos mientras bloqueaban la carretera federal 190 Oaxaca-Istmo, informó la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO).

La institución dio a conocer en un comunicado que entre los uniformados se encuentran el director y el subdirector de la policía de Villa de Mitla, así como un escolta de López Quero. Señaló que se pretende "recabar los testimonios directos de los servidores públicos para establecer su grado de participación y responsabilidad en los incidentes".

Destacó que, según los datos de prueba que se obtengan y las diligencias de ley, se determinará la situación jurídica de cada implicado en los incidentes mencionados, por los que 15 maestros resultaron lesionados.

Por su parte, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana oaxaqueña informó que entre los presentados se encuentran tres elementos de la Policía Estatal.

Los agentes se apegaron a protocolos: López Quero

En tanto, el edil morenista con licencia ofreció ayer una conferencia de prensa en el palacio municipal de Mitla, en la cual reiteró su separación del cargo de forma indefinida.

López Quero pretendió justificar el actuar de los policías municipales asegurando que se apegaron a los protocolos establecidos a nivel federal respecto al uso de la fuerza; sin embargo, expuso que la policía municipal de Mitla no está certificada y por tanto sus efectivos no pueden portar armas de fuego, y que las personas armadas que aparecen en un video difundido en redes sociales no están vinculadas a él.

Afirmó que "la presencia de elementos armados" correspondió a "procedimientos institucionales de seguridad pública, y no a una intención de confrontación".

López Quero dijo ignorar quién dio la orden de disparar y aseguró que el ataque se perpetró luego de que una persona arrojó una piedra, lo que dio pie a los hechos violentos. Negó saber quiénes dispararon.

Asimismo, acusó a los profesores de violar un acuerdo signado en 2013, en el que se comprometían a no operar en Villa de Mitla.

Ayer, cuarto día de paro de labores de la sección 22, mentores tomaron el complejo gubernamental Ciudad Judicial, donde, entre otras dependencias, está la sede de la FGEO, para exigir a la fiscalía hacer justicia por el ataque armado, del que responsabilizaron a Esaú López Quero.

▲ Integrantes de la sección 22 bloquearon el Circuito Interior a la altura de Paseo de la Reforma. Foto Roberto García Ortiz

La asamblea del magisterio oaxaqueño, que sesionó durante la noche del miércoles y la madrugada del jueves, acordó exigir la destitución inmediata del secretario de Gobierno estatal, Jesús Romero López. De igual forma, ordenó que el cuerpo jurídico de la sección 22 dé inicio a denuncias en contra de los responsables del ataque armado.

Ceteg vandaliza oficinas de Educación en Guerrero

Integrantes de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación en Guerrero (Ceteg), causaron destrozos en oficinas de la Secretaría de Educación de Guerrero (SEG), en Chilpancingo, la mañana de ayer, en el contexto del paro nacional convocado por la CNTE.

Los docentes tomaron las instalaciones de la Casa del Sistema de Información Educativa y Geográfica e ingresaron a la Subsecretaría de Planeación Educativa, donde causaron daños en mobiliario, equipo de oficina y áreas administrativas.

Tras condenar las acciones vandálicas, el titular de la SEG, Ricardo Castillo, afirmó que la dependencia estatal se mantiene en diálogo permanente con representantes de la Ceteg y en los últimos meses atendió los planteamientos de dicho sector, como pagos pendientes, recategorizaciones y procesos de regularización para profesores que tenían claves laborales de menor nivel.

Con información de Sergio Ocampo Arista, corresponsal

Insta Rosa Icela Rodríguez al magisterio a dialogar y a no perjudicar a los capitalinos

Tras los bloqueos vehiculares que realizaron ayer integrantes de la sección 22 de la CNTE, tanto en la Ciudad de México como en Oaxaca, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, sostuvo "que el diálogo seguirá siendo el camino para construir acuerdos duraderos y preservar la convivencia democrática".

Además, mediante un comunicado, la dependencia federal llamó a los docentes a privilegiar el diálogo y la construcción de acuerdos, evitar acciones que perjudiquen a la ciudadanía y expresó que hay una "disposición permanente" a mantener abiertas las mesas de trabajo y atender sus demandas, por medio "del entendimiento y la vía institucional".

Luego del cierre vehicular en Circuito Interior realizado por los integrantes de la coordinado-

ra, la dependencia federal llamó al magisterio a "evitar acciones que perjudiquen a millones de ciudadanas y ciudadanos, así como a trabajadores, estudiantes, servicios de emergencia y actividades económicas que diariamente dependen de la movilidad en la Ciudad de México".

Al reconocer el derecho a la libre manifestación, aseguró que, junto con la Secretaría de Educación Pública, "tienen disposición para continuar el diálogo constructivo, con respeto y responsabilidad, en búsqueda de soluciones que permitan avanzar en beneficio de las y los maestros, sin afectar a la población. Reiteramos que el diálogo seguirá siendo el camino para construir acuerdos duraderos y preservar la convivencia democrática".

De la Redacción

Bloquean docentes Circuito Interior; exigen justicia para sus compañeros agredidos

Condenan uso de "grupos de choque y paramilitares"

LAURA POY, ALEXIA VILLASEÑOR Y NÉSTOR JIMÉNEZ

En la cuarta jornada de movilizaciones en la Ciudad de México, maestros de la sección 22 de Oaxaca, adscritos a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), bloquearon por casi tres horas Circuito Interior a la altura del paradero de Chapultepec y la Estela de Luz, a fin de exigir justicia para los profesores agredidos la tarde del miércoles en Villa de Mitla, Oaxaca.

Integrantes de la dirección política del magisterio oaxaqueño aseguraron que la jornada de acciones de ayer fue para "exigir castigo a los responsables materiales e intelectuales de esta represión, y responsabilizamos a los tres niveles de gobierno de la seguridad e integridad de todos nuestros compañeros movilizados".

Cerca de las 11 horas, en conferencia de prensa en la Estela de Luz, los profesores dieron a conocer un posicionamiento político, en el que señalaron como responsable directo de la agresión a sus compañeros al presidente municipal de Mitla, Esaú López Quero, así como al gobernador de Oaxaca, Salomón Jara Cruz, quien, aseguraron, "lejos de construir soluciones reales a las demandas de los docentes, vuelve a recurrir a prácticas que

han caracterizado a gobiernos autoritarios y que, sobre todo, han marcado su gobierno".

Expresaron su condena "al uso de grupos de choque y paramilitares para criminalizar la protesta social y la represión encubierta", y subrayaron su rechazo a una "política de desgaste impulsada desde las estructuras gubernamentales para contener, mediante la violencia, lo que no han podido resolver con el diálogo".

Destacaron que la exigencia de la sección 22 es que "se castigue a los culpables materiales e intelectuales de estos hechos, y se dé una respuesta inmediata y resolutiva a nuestras demandas".

Los docentes resaltaron: "hoy queda desenmascarado el falso discurso del gobierno federal, que pregona apertura, respeto y negociación, pero en los hechos responde con agresiones, despliegues policíacos e intimidación".

Momentos después de concluir la lectura de su mensaje, cientos de profesores avanzaron hacia Circuito Interior para bloquear ambos sentidos durante casi tres horas. Algunos desprendieron parte de las barreras de contención, instaladas entre ambos sentidos de la vialidad, con las que impidieron el tránsito vehicular.

Durante el mitin, profesores de Chiapas expresaron su solidaridad con la sección 22 ante la violencia en Mitla; a ellos se sumaron decenas de comunicados de normalistas, organizaciones sociales y campesinas, autoridades municipales y grupos magisteriales disidentes de todo el país.

Concluida la protesta, el contingente retornó a su plantón en la calle 5 de Mayo.



ASTILLERO

Lo electoral desajusta a Morena // Monreal mete reversa // Propina a magistrados // Estados Unidos amaga desde Guatemala

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

LARGAS SESIONES, DISENSOS en la alianza de partidos 4T e, indicativamente, en legisladores de a pie y de élite del propio Morena. A fin de cuentas, un fatigoso, desordenado y, en momentos, contradictorio esfuerzo de la maquinaria dominante de las cámaras al intentar un rediseño ventajoso de puntos claves del proceso electoral.

EL PROPIO RICARDO Monreal Ávila reculó a última hora respecto a su contundente iniciativa de sancionar a quienes recibieran, probadamente, apoyo injerencista extranjero. Aprobada en la Cámara de Diputados, de la que es jefe político, pero carente de proceso oportuno en el Senado y con el tiempo encima para desahogar las siguientes fases correspondientes a la adecuación de leyes secundarias, el zacatecano prefirió retirar el texto de la discordia, según eso para dar más tiempo a la reflexión y los acuerdos, aunque también entre versiones de enojos transfronterizos por la pretensión de frenar intervencionismos trumpistas, mileístas o de la marca conservadora que fuera.

DE NO ASIRSE a alguna maniobra procesal, la iniciativa contra intervencionismos extranjeros no podría aplicarse en las elecciones intermedias de 2027, sino hasta las presidenciales de 2030. O ser interpretada la reforma constitucional monrealista, sin contar con las normas secundarias que establecerían las formas de aplicarla, por los magistrados del tribunal electoral recientemente premiados con la opción de poder relegarse cuatro de ellos. Política mexicana surrealista.

VÉASE EL OTRO ejemplo preocupante, con tufo corruptor: la maniobra de última hora con la que un segmento de la maquinaria morenista de San Lázaro regaló a magistrados electorales federales la posibilidad de ser relectos a partir de 2028, con lo cual algunos de ellos podrían cumplir 17 años en el cargo.

“¡LA MITAD QUE Porfirio Díaz!”, exclamó el



▲ Sesión extraordinaria ayer en la Cámara de Diputados, donde un segmento de la maquinaria morenista regaló a magistrados electorales

vicecoordinador de los diputados federales con color guinda, Alfonso Ramírez Cuéllar, quien en el debate expresó duras descalificaciones a esta reforma que pareciera haberse concebido para contar con la voluntad de estancia prolongada de los cuatro magistrados electorales (Los Felipes y compañía, les llaman) de comprobada predisposición a la marrullería y el arreglo al servicio del postor gobernante.

A PARTIR DE presuntos declarantes no identificados, ayer fue publicado en *The New York Times* un reporte de los acuerdos (eufemismo para no decir “imposiciones”) entre Estados Unidos y Guatemala para que fuerzas militares del primer país actúen contra cárteles del narcotráfico en territorio del segundo: “ataques aéreos” y otras acciones estadounidenses que ya habría aprobado Bernardo Arévalo, presidente de la nación centroamericana.

HORAS MÁS TARDE, el ministro de Defensa, Henry David Sáenz, dio a conocer el documento oficial del caso, enviado al titular del Pentágono, Pete Hegseth: Guatemala pidió “liderar, con la asistencia de Estados Unidos, operaciones militares activas para combatir organizaciones terroristas señaladas por Estados Unidos dentro del país de Guatemala”. Esto, en el marco del “compromiso y membresía dentro de la Coalición Anticárteles de las Américas” (<https://goo.su/5vEn>). Recuérdese que esta coalición, también conocida como Escudo de las Américas, es una creación gringa que agrupa a 17 países en un pacto militar y político para combatir a los cárteles en el hemisferio americano.

PARA MÉXICO ES amenazante ese tipo de operaciones militares en la parte más relevante de su frontera sur. Según dos de las fuentes no identificadas del *NYT*, “el gobierno de Trump se está enfocando en Guatemala y Honduras con la idea de presionar a México para que acepte operaciones conjuntas contra el narcotráfico (...) La estrategia más amplia de la Casa Blanca consiste en normalizar la presencia militar estadounidense en toda América Latina para ganar influencia sobre México” (<https://goo.su/dNNfwH>). ¡Hasta el próximo lunes!

federales la posibilidad de ser relectos a partir de 2028, con lo cual algunos de ellos podrían cumplir 17 años en el cargo. Foto Marco Peláez

Expertos del GIEI no retomarán el caso Ayotzinapa

El gobierno federal se comprometió a buscar otra clase de asistencia internacional tras reunión con los padres de los estudiantes

JARED LAURELES, ALMA E. MUÑOZ Y ALONSO URRUTIA

Tras reunirse por séptima ocasión con la presidenta Claudia Sheinbaum, las madres y padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa lamentaron una vez más la falta de avances concretos en la investigación. Al mismo tiempo, dieron a conocer que en el encuentro se les notificó que “no será posible” el regreso del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), como habían solicitado, para contribuir en el esclarecimiento del caso.

Mario González, padre de César Manuel, sostuvo que los investigadores Ángela Buitrago y Carlos Beristain, ex integrantes del GIEI y de quienes se evalúa todavía su reincorporación a las labores de búsqueda, podrían hablar en algún momento con la titular del Ejecutivo federal.

Al salir de la reunión en Palacio Nacional, que se prolongó poco más de dos horas, las familias se mostraron “decepcionadas” porque, dijeron, esperaban mayores resultados tras seis meses del último encuentro, el pasado 27 de noviembre, cuando se abrió la posibilidad de que los expertos del GIEI retomaran el caso Ayotzinapa.

Isidoro Vicario, abogado de los familiares, informó que durante el encuentro de ayer se les notificó que “no va a ser posible” el retorno del grupo de expertos y que también fue descartada la posibilidad de que el mecanismo de asistencia se reactivara por medio de Naciones Unidas.

No obstante, aclaró que el gobierno federal se comprometió a buscar otra modalidad de asistencia internacional para continuar con el acompañamiento en las investigaciones para esclarecer la desaparición de los 43 estudiantes, cometida hace 11 años siete meses en Iguala, Guerrero.

Respecto a la demanda de los padres de que el Ejército entregue los 853 folios que consideran tendrían información relevante para dar con el paradero de sus hijos, Mario González mencionó que en el encuentro la presidenta Sheinbaum les indicó que “ha solicitado esa información, pero que el Ejército ha dicho que ya no tiene más y que incluso no existen esos folios”.

La mandataria, añadió el padre del normalista, “dijo que iba a ver otros canales para que se pudieran abrir esos 800 folios”.

Las familias mencionaron que la próxima reunión con la Presidenta podría darse en dos meses.

Residentes del Hospital Infantil mantienen paro activo de labores

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

Los médicos residentes del Hospital Infantil de México Federico Gómez, en paro activo de labores desde el pasado lunes para denunciar presuntos actos de acoso sexual del director Adrián Chávez López en contra de una doctora, informaron que la protesta continúa, aunque ayer se dio a conocer el fallecimiento del funcionario a causa de un infarto.

Los inconformes expresaron su pesar y condolencias por el deceso de Chávez, pero señalaron que se mantiene la exigencia de realizar los cambios institucionales para garantizar espacios seguros, dignos y justos para la formación médica y el ejercicio profesional.

Además, plantearon que se deben erradicar la intimidación y las amenazas contra los médicos en formación que participan en el paro. Dijeron que desde el inicio del movimiento fueron advertidos de que serán dados de baja del nosocomio.

Resaltan que “la residencia es dura, pero hay una diferencia entre la exigencia que forma y la violencia que destruye”.

Los alumnos, principalmente las mujeres residentes, indicaron que presentaron denuncias ante el Órgano Interno de Control del hospital y la Fiscalía de Investigación de Delitos Sexuales, pero ante la falta de respuesta y la aplicación de medidas para garantizar las condiciones de seguridad y protección para las residentes, decidieron iniciar el paro.



EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH Y JAVIER VALDEZ

3354 DÍAS



3301 DÍAS



AYUDARÁ A BAJAR COSTOS DE MEDICAMENTOS

Industria farmacéutica invertirá 21 mil mdp en 7 proyectos de producción

El sistema de salud tiene un abasto de fármacos de más de 80 por ciento, recordó Claudia Sheinbaum

ALMA E. MUÑOZ
Y ALONSO URRUTIA

Dentro del Plan México, la industria farmacéutica nacional e internacional invertirá 21 mil millones de pesos en siete proyectos de producción de medicamentos, materia prima, principios activos e investigación clínica, informó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Ante la dependencia mundial hacia China e India para la producción de Ingredientes Farmacéuticos Activos (Api's, por sus siglas en inglés), el secretario de Salud, David Kershenobich, indicó que México "tiene todo lo necesario para convertirse en un jugador muy particular" en la materia.

"Tenemos los laboratorios, el interés, las instalaciones, la industria petrolera que nos da la posibilidad de desarrollar las materias primas esenciales", agregó.

Al agradecer a las empresas la confianza en el país, la Presidenta manifestó que el fortalecimiento de la industria farmacéutica nacional es un proyecto de largo plazo, que además ayudará a bajar costos de los medicamentos.

"No quiere decir que se cierran las fronteras para importar medicamentos, porque también la

competencia es importante para mantener precios"; lo mismo que "aquí se produzca, se desarrolle, se investigue y se avance en el desarrollo tecnológico y la manufactura".

Recordó que en México, la inversión anual en medicamentos es de alrededor de 145 mil millones de pesos para el sistema de salud pública, en donde se tiene un abasto de medicinas de más de 80 por ciento.

Kershenobich resaltó el entusiasmo de la industria y "estamos en pláticas con Canadá y Estados Unidos para que en la región se puedan desarrollar esos productos e inmediatamente se reconozcan para que no tengamos la dependencia de otros países".

“

El país cuenta con lo necesario para convertirse en un jugador muy particular

▲ **Tenemos los laboratorios y las instalaciones para desarrollar las materias primas esenciales, dijo el titular de Salud, David Kershenobich.** Foto Presidencia

Resaltó la armonización de la Co-fepris con la simplificación de trámites para establecer colaboración regional, además de que Birmex se involucre en los proyectos, mientras Eduardo Clark, subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud, indicó que se tiene un portafolio de unos 10 proyectos de inversión mixta que se impulsan desde la Secretaría de Salud.

Ayer en la mañana, cada una de las farmacéuticas detalló sus inversiones en diversas entidades. Abbot ampliará la producción de dispositivos médicos con 3 mil 500 millones de pesos hacia 2030; Bristol Myers Squib, pioneros en inmunoterapia, invertirá mil millones de pesos.

Laboratorios Kener, 5 mil 360 millones de pesos en infraestructura; Liomont, entre otros con biotecnología y vacunas, se expandirá en los próximos cinco años con 4 mil millones de pesos. Sanofi, con más de 2 mil millones de pesos construirá una planta de insulinas, y también invertirán Grupo Neolpharma, Opella y Pharma Bayer México.

México, Canadá y EU anuncian restricciones a viajeros por ébola

REUTERS Y REDACCIÓN

Estados Unidos, México y Canadá anunciaron el jueves una serie de medidas sanitarias relacionadas con los viajes para personas procedentes de las regiones africanas con mayor riesgo de ébola, con el objetivo de proteger a los ciudadanos y a los visitantes durante la Copa del Mundo.

En la capital mexicana, Viva Aerobus anunció que a partir de ayer jueves restringió el ingreso al país de viajeros que en los 21 días recientes hayan estado en Uganda, República Democrática del Congo y/o Sudán del Sur y que no cuenten con pasaporte mexicano.

"La salud y la seguridad de todas las personas de la región siguen siendo nuestra máxima prioridad al dar la bienvenida al mundo a Norteamérica", afirmaron los tres países organizadores del Mundial de Fútbol en un comunicado, citado por Reuters, que no detallaba las medidas coordinadas.

La Organización Mundial de la Salud declaró el domingo 17 de mayo que el brote de ébola en la República Democrática del Congo constituía una emergencia de salud pública de importancia internacional y señaló que existía un alto riesgo de que se propagara a los países vecinos.

La decisión ha llevado a los gobiernos a reforzar las medidas de contención relacionadas con los viajes.

La semana pasada, Estados Unidos prohibió la entrada al país a los no ciudadanos que hubieran viajado a la RDC, Uganda o Sudán del Sur en las últimas semanas. El

viernes, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades ampliaron la prohibición a los titulares de tarjeta verde que hubieran estado en esos países en los 21 días anteriores.

Canadá prohibió la entrada al país durante 90 días a los residentes de la RDC, Uganda y Sudán del Sur desde el miércoles.

El secretario de Salud de México, David Kershenobich, anunció el lunes medidas más estrictas de detección del ébola en los aeropuertos, instó a la población a evitar viajar a la RDC y pidió a quienes llegaran de ese país que respetaran una cuarentena de 21 días.

Medidas de Viva Aerobus durarán 60 días

En un comunicado, Viva Aerobus sostuvo que las restricciones a viajeros a México desde los tres países africanos es una respuesta a medidas tomadas por el gobierno mexicano a propósito del brote de ébola.

"Derivado de la disposición emitida por las autoridades sanitarias y migratorias del gobierno de México, informamos que a partir de las 00:00 horas del 28 de mayo de 2026 se implementa una restricción temporal de ingreso al país para pasajeros internacionales", dijo la aerolínea.

La medida tendrá una vigencia inicial de 60 días naturales y aplicará a: pasajeros que hayan viajado durante los últimos 21 días a Uganda, República Democrática del Congo y/o Sudán del Sur y que no cuenten con pasaporte mexicano o residencia vigente en México.

La Jornada
Librería

A LA VENTA

Este libro recopila 11 textos de **Luis Hernández Navarro** y más de 60 imágenes del fotógrafo **Jair Cabrera Torres**. Lo esencial de él es que refleja el símbolo de la valentía y el heroísmo de un pueblo que resiste creativamente el asedio imperialista sin doblegarse ni perder la ternura.

Librería La Jornada.
Av Cuauhtémoc 1236, col Santa Cruz Atoyac
Horario: lunes a viernes de 11 a 19:30 hrs.

Funcionarios de Sinaloa reclamados por EU, sin ficha roja de Interpol: FGR

Cinco de ellos ya comparecieron ante el Ministerio Público

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

La Fiscalía General de la República (FGR) informó que ninguno de los 10 funcionarios de Sinaloa reclamados por la justicia de Estados Unidos cuenta con ficha roja de la Interpol, luego de que surgieran dudas respecto a si la justicia estadounidense ya había pedido la colaboración de esta organización internacional para su detención.

Asimismo, señaló que ya comparecieron ante el Ministerio Público Federal cinco de ellos, incluido el gobernador con licencia, Rubén Rocha Moya.

En videoconferencia, el titular

de la Fiscalía Especial en Investigación de Asuntos Relevantes de la FGR, Ulises Lara López, afirmó que en el caso Sinaloa “continúan las investigaciones para deslindar responsabilidades en caso de que se encuadre algún delito”, por lo cual se mantiene abierta la indagatoria de los 10 funcionarios contra los cuales una Corte de Distrito con sede en Nueva York emitió una orden de captura.

Caso Chihuahua

En cuanto al caso Chihuahua, el vocero de la FGR expresó que María Eugenia Campos, gobernadora de esa entidad, “solamente entregó – el pasado miércoles – un escrito en el cual manifiesta su indisposición para aportar información” respecto al involucramiento de elementos de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) en un operativo antinarcoóticos.

Expresó que la fiscalía “conoce lo que implica la inmunidad procesal, la cual señala la imposibilidad de procesar penalmente a determinadas personas, servidoras públicas, como el caso de la gobernadora”, pero eso no impide que “aporte información para el esclarecimiento de los hechos que se investigan”, aseveró.

El vocero de la FGR dijo que el “descubrimiento de un laboratorio clandestino para la producción de drogas sintéticas en el municipio de Morelos, Chihuahua, dejó al descubierto la presencia de agentes extranjeros” y para eso se citó al fiscal general y a la gobernadora “con el único fin de conocer su testimonio para allegarse de elementos e integrarlos a la investigación” de los agentes de la CIA en actividades de seguridad en nuestro país.

Finalmente, mencionó, la FGR ya desmanteló el narcolaboratorio localizado en Chihuahua.

Maru Campos manipuló información para acusar a autoridades capitalinas de persecución: FGJ

Confirman que Javier Corral tiene derecho a impugnar la no acción penal

KEVIN RUIZ

La fiscal Bertha Alcalde señaló que la gobernadora María Eugenia Campos manipuló la información en sus redes sociales para acusar una presunta persecución por parte de las autoridades capitalinas, a pesar de que se le otorgó el no ejercicio de la acción penal.

“Se trató de decir en un video hecho por la gobernadora que esto era parte de la persecución contra ella, cuando es todo lo contrario, la institución está diciendo que no hay un caso que perseguir.”

Al ser consultada en conferencia de prensa, antes de la audiencia por omisiones que se realizará hoy, Alcalde refirió que la Fiscalía General de Justicia determinó el no ejercicio mediante actos de investigación, los cuales arrojaron que no había delito que perseguir, por lo que se cerró el caso.

Aseguró que fueron objetivos y que, en caso de que el juez determine que faltaron actos de investigación por realizar, no implica que se tenga que judicializar la carpeta de investigación en contra de María Eugenia Campos.

Bertha Alcalde defendió el trabajo del Ministerio Público encargado de la investigación, por lo que pidió esperar a la resolución que emita hoy el juez.

Asimismo, comentó que Javier Corral, el denunciante, tiene derecho a impugnar este no ejercicio y que en la audiencia de hoy la gobernadora no está obligada a asistir.

Desmantela la Semar dos narcolaboratorios en poblados de Culiacán

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

Personal de la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar) desmanteló en Sinaloa dos narcolaboratorios en los que se aseguraron más de 2 toneladas de metanfetamina y más de 13 mil litros de químicos para producir drogas sintéticas.

El primer operativo se llevó a cabo en el poblado Las Juntas, del municipio de Culiacán, y en el lugar se aseguraron aproximadamente mil 700 kilogramos de droga sintética, 7 mil 500 litros y 775 kilogramos de sustancias para la elaboración de drogad de diseño.

Además, se incautó un destilador,

condensadores, centrifugas, ollas de peltre, 12 tinas color marrón con capacidad de 200 litros, generadores de electricidad, entre otros artículos.

La Semar dio a conocer que en otro operativo llevado a cabo en el poblado Corralejo, también perteneciente al municipio de Culiacán, se localizó un laboratorio clandestino donde se aseguraron aproximadamente 650 kilogramos de droga sintética, 5 mil 600 litros y mil 400 kilogramos de sustancias químicas y material diverso.

Las autoridades estimaron que la afectación económica estimada a la delincuencia organizada fue de aproximadamente a 214 millones 971 mil pesos.



▲ Imagen difundida por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana en la que se muestran

objetos utilizados en un laboratorio clandestino de drogas en Sinaloa. Foto Afp

Aseguran en Cadereyta un inmueble que almacenaba 670 mil litros de hidrocarburo

Instituciones que integran el gabinete de seguridad, en coordinación con Pemex, detuvieron a 10 personas en Tabasco por *huachicoleo*

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

Las instituciones que integran el Gabinete de Seguridad asestaron fuerte golpe a las bandas de huachicol, al asegurar en Cadereyta, Nuevo León, un inmueble en el que se almacenaban 670 mil litros de hidrocarburo,

10 contenedores de acero móviles, ocho autotanques, cinco cubitanques y cuatro tractocamiones.

Asimismo, en Tabasco, en coordinación con personal de Seguridad Física de Petróleos Mexicanos (Pemex) autoridades federales catearon un inmueble, detuvieron a 10 personas por venta ilegal de hidro-

carburo, aseguraron 10 vehículos, cuatro motocicletas, dos cajas secas y 25 cilindros de gas.

Acciones coordinadas en 13 entidades

Lo anterior forma parte de las acciones realizadas de manera coor-

dinada en las que se llevaron a cabo detenciones, cateos, aseguramientos de armas de fuego y droga en Baja California Sur, Ciudad de México, Coahuila, estado de México, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco y Veracruz.

En la colonia Los Arcos, del municipio de San Felipe, en Baja California Sur, elementos de la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar), Ejército, Fiscalía y Policía Estatal catearon un domicilio donde detuvieron a una persona en compañía de dos menores de edad que contaban con alerta Amber en Estados Unidos.

En Sinaloa, elementos del Ejér-

cito Mexicano, Guardia Nacional y Policía Estatal detuvieron a dos hombres a bordo de un vehículo, aseguraron una subametralladora, un arma corta, cuatro cargadores, 65 cartuchos y 600 dosis de cristal.

En el municipio de Badiraguato, Sinaloa, elementos del Ejército Mexicano localizaron una caja y aseguraron 82 artefactos explosivos improvisados.

En tanto, en Morelia, Michoacán, elementos del Ejército, Guardia Nacional y de la Fiscalía Estatal catearon tres inmuebles, detuvieron a dos hombres y una mujer, y les aseguraron 2 mil 354 dosis de droga.



Sin acuerdos, encuentro de Sader con productores

Los inconformes insisten en que se excluyan los granos del T-MEC: “el actual modelo agroalimentario es inviable”

ALEXIA VILLASEÑOR
Y JARED LAURELES

Sin llegar a un acuerdo en sus demandas centrales—sacar los granos básicos del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), precios de garantía y un fondo para emergencias climáticas—, concluyó la reunión entre la secretaria de Agricultura, Columba López, y dirigentes del Frente Nacional por el Rescate al Campo Mexicano.

Si bien consideraron que fue un encuentro cordial, “la verdad es que vemos muy distante la posibilidad de llegar a algún acuerdo, de concretar mecanismos claros de atención a la propuesta fundamental: la salida de los granos básicos del tratado comercial y el establecimiento de mecanismos claros que permitan el establecimiento de precios de garantía para todos los productores”, lamentó Eraclio Rodríguez, dirigente del frente en Chihuahua, al salir de la reunión.

Por su parte, la secretaria Columba López dijo en un mensaje difundido en redes sociales que les presentó las propuestas sobre la creación del programa Volver a Crecer, que busca condonar y res-



estructurar las deudas con la extinta Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. También, sobre el Programa Especial para el Campo en Materia de Energía Eléctrica de Uso Agrícola y los precios de garantía del trigo en Sonora, Sinaloa y Mexicali.

Tras casi seis horas de diálogo en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), en lo que fue la primera mesa formal de trabajo con la funcionaria, los productores señalaron que sólo tuvieron respuesta en cuanto a los problemas de comercialización y financiamiento. Por ello, reiteraron que el 5 de junio es el plazo máximo para que el gobierno federal dé respuesta concretas a todas sus demandas, y si no, reactivarán sus movilizaciones.

Por ello, “sigue en pie (la movilización en el marco del Mundial de la FIFA—que iniciará el 11 de junio—). Nosotros no podemos renunciar con estas reuniones; tenemos que fortalecernos ante la posibilidad de ir al Mundial porque no hay alternativa de solución todavía”, aseveró.

Rodríguez indicó que no hay fecha

▲ La reunión duró seis horas y fue la primera que sostuvieron formalmente con la nueva titular del ramo. Foto La Jornada

para la siguiente reunión con López, pero espera que se dé en los próximos días. También está pendiente el calendario de fechas para las mesas de diálogo con otras dependencias, como se habían comprometido autoridades federales en la Secretaría de Gobernación hace una semana, cuando los productores instalaron un plantón frente al Palacio de Cobán y bloquearon diversas vialidades en la capital del país.

Al respecto, Baltazar Valdez, dirigente del frente en Sinaloa, señaló que el actual modelo agroalimentario es inviable y consideró que los programas gubernamentales que están instrumentando son para calmar las aguas. Lo fundamental, insistió, es la salida de los granos básicos del T-MEC como una alternativa o un mecanismo para resolver el problema de fondo de toda la agricultura nacional.

“

Vemos distante la posibilidad de que se concreten precios de garantía

El Congreso de Estudios Latinoamericanos se realizará en Ciudad Universitaria en 2027

DE LA REDACCIÓN

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA, por sus siglas en inglés) formalizaron, en París, Francia, un convenio de colaboración para la realización del Congreso Internacional de Estudios Latinoamericanos en Ciudad Universitaria.

Se trata de uno de los encuentros académicos y científicos más importantes del mundo dedicados al estudio de América Latina y el Caribe, y que por primera vez se realizará en una universidad pública.

Del 15 al 20 de junio de 2027, la UNAM será sede de este encuentro

internacional, el cual tendrá como lema “Navegar el colapso: reinventar la política, cuidar lo común”, una consigna que busca abrir espacios de reflexión sobre los desafíos contemporáneos que enfrentan las sociedades latinoamericanas y caribeñas.

El rector de la UNAM, Leonardo Lomelí, señaló que la institución considera fundamental “apoyar eventos académicos y culturales de alto nivel y prestigio nacional, regional e internacional que brinden opciones y soluciones a los retos que derivan de las grandes transformaciones que vivimos”.

El encuentro, al que asistirán estudiantes, especialistas, docentes e investigadores de diversas disciplinas

sociales y humanísticas, provenientes de distintos países, se realizará en espacios emblemáticos de Ciudad Universitaria, como es el caso de la Unidad de Posgrado, la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía y diversos recintos del Centro Cultural Universitario.

Se prevé que en el congreso participen más de 6 mil asistentes y cuente, cada día, con más de 70 sesiones simultáneas para el intercambio académico, conferencias, espacios de mentoría y encuentros interdisciplinarios.

También se instalará una feria con la participación de más de 70 casas editoras especializadas en ciencias sociales, humanidades y estudios latinoamericanos.

Solicitan a la fiscalía de Canadá proceder contra Orla Mining

JARED LAURELES
Y ALEXIA VILLASEÑOR

El sindicato United Steelworkers (USW) solicitó a la fiscalía de Canadá formular cargos penales contra la compañía de ese país Orla Mining, operadora de la minera Camino Rojo en Zacatecas, acusada de utilizar al crimen organizado para amedrentar a sus trabajadores e intervenir en la vida sindical.

Esta petición surge tras la investigación del panel del mecanismo laboral de respuesta rápida (MLRR) del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), que por primera vez acreditó la relación de grupos criminales con una empresa, en este caso la canadiense Orla Mining, que actuó con “aquiescencia” frente a las amenazas y coacción contra los trabajadores de la sección 335 del Sindicato Nacional Minero, para obligarlos a desertar de la organización que encabeza Napoleón Gómez Urrutia.

La resolución final de los tres panelistas expertos, dada a conocer en marzo, reveló que un subcontratista de la empresa AND Aroda del Bajío fue el responsable de la violencia contra los mineros, tanto en asambleas sindicales como en sus domicilios, para que apoyaran a un sindicato de “protección” patronal.

Marty Warren, director del USW en Canadá, subrayó que en el marco de la revisión del T-MEC iniciada esta semana entre México y Estados Unidos, es necesario garantizar justicia laboral y proteger el derecho de los trabajadores a sindicalizarse libremente, sin coacciones ni amenazas.

“Los ataques denunciados contra los trabajadores de la mina Camino Rojo son verdaderamente indignantes. Resulta inconcebible que una corporación canadiense esté involucrada en prácticas violentas antisindicales en México, presuntamente con el respaldo del crimen organizado”, apuntó el líder gremial.

Medidas insuficientes

El USW—que representa a 1.2 millones de aceros de Estados Unidos y Canadá— indicó que si bien la empresa Orla Mining, propietaria de la mina de oro y plata localizada en el municipio de Mazapil, Zacatecas, estableció un compromiso de neutralidad sindical y un programa de capacitación para su personal sobre libertad de asociación, eso es insuficiente.

Está pendiente, subrayó, la reparación a las “víctimas del crimen organizado y de la complicidad de la empresa”, particularmente los mineros de la sección 335, que se vieron obligados a “esconderse y que continúan recibiendo amenazas”.

Sobre la solicitud del gobierno de Canadá a México a finales de abril para que Camino Rojo sea sujeta a una segunda investigación en el marco del T-MEC, señaló que no ha habido respuesta de las autoridades mexicanas, pese a que ya venció el plazo de 10 días establecido en el MLRR.

Ante ello, solicitó nuevamente al gobierno canadiense que la queja avance a la siguiente etapa, correspondiente a la instalación de un panel de expertos, ahora bajo la conducción del país de la hoja de maple.

Estudiantes del IPN liberan Zacatenco, pero mantienen el bloqueo en el Canal Once

NÉSTOR JIMÉNEZ,
ALEXIA VILLASEÑOR
Y LAURA POY

Los estudiantes del Instituto Politécnico Nacional (IPN) que el miércoles tomaron la dirección administrativa escolar localizada en Zacatenco dejaron dichas oficinas, pero mantienen el bloqueo de las instalaciones de Canal Once.

Afirmaron que alumnos de otras escuelas del IPN analizan unirse a la toma de instalaciones en caso de no tener respuesta.

Desde el fin de semana solicitaron a las autoridades federales una respuesta por escrito a su pliego petitorio, en el que el principal punto es la destitución del director general del IPN, Arturo Reyes Sandoval, y citaron para

el miércoles a los titulares de las secretarías de Hacienda, Gobernación y Educación Pública a presentar dicha respuesta frente a la sede de Canal Once, pero no se realizó el diálogo.

Tras ello, el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Mario Delgado, expuso en un video su llamado a instalar una mesa de diálogo “ordenada y de carácter resolutivo”.

Insistió en que funcionarios de la SEP y Gobernación estuvieron el miércoles en las inmediaciones del Canal Once para encontrarse con los alumnos y generar las condiciones para el diálogo, aunque éste no se concretó.

Estudiantes adelantaron que responderán al funcionario con otro video, aunque hasta anoche no lo habían difundido.



SCJN revoca amparo contra reforma judicial: “no está sujeto a discusión”

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) revocó ayer el amparo que un juez federal en Querétaro concedió a un grupo de magistrados contra la reforma judicial de 2024, al reiterar que la Constitución impide impugnar cambios a su texto. Durante la sesión, la ministra Lenia Batres Guadarrama afirmó que sumaron al menos 610 solicitudes de suspensión contra la enmienda, pero subrayó que “su contenido no está sujeto a discusión”.

Por mayoría, el pleno aprobó el proyecto del ministro Aristides Rodrigo Guerrero García sobre el amparo en revisión 555/2025, que revocó la sentencia del juez y desechó el juicio contra la reforma judicial del 15 de septiembre de 2024 y su ampliación contra el decreto del 31 de octubre y el artículo 61 de la Ley de Amparo, que impide impugnar



cambios a la Constitución mexicana. El proyecto no tuvo discusión; sólo posturas como la de Lenia Batres, que defendió la improcedencia contra las enmiendas constitucionales. “Se trata de juicios que

fueron admitidos y resueltos por la anterior conformación del Poder Judicial de la Federación. En este tipo de asuntos, llegaron a sumar 610 solicitudes de suspensión definitiva otorgadas, por lo menos hemos

◀ En la sesión se explicó que la Constitución impide impugnar los cambios a su contenido.
Foto Cristina Rodríguez

identificado 365, con las que buscan impedir la puesta en vigor de la reforma judicial de manera parcial o total; con esta resolución, reafirma su vigencia constitucional y, por lo tanto, su contenido, pues no está sujeto a discusión ni por medio de juicios de amparo ni mediante incidentes de suspensión”, dijo.

En tanto, la ministra Loretta Ortiz Ahlf también votó a favor, pero con distintas consideraciones, pues sostuvo que la imposibilidad de impugnar reformas a la Constitución no deriva de la reforma de octubre de 2024, sino que ya formaba parte del diseño constitucional mexicano y que esa enmienda sólo hizo explícito un criterio ya reconocido por la Corte y la doctrina.

China y México abordan la cooperación bilateral

DE LA REDACCIÓN

La embajada de China en México informó ayer que el embajador Chen Daojiang sostuvo una reunión con el subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Enrique Javier Ochoa Martínez, para dialogar sobre la cooperación bilateral en foros internacionales.

De acuerdo con la representación diplomática china, el encuentro permitió a ambas partes intercambiar opiniones en profundidad sobre la manera de fortalecer la colaboración entre China y México en asuntos multilaterales.

Suprema Corte aplaza otra vez discusión sobre el aborto por protestas

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La presión de manifestaciones de grupos sociales aplazó ayer, por segunda ocasión, la discusión de dos proyectos en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), uno contra las leyes que penalizan el aborto en Aguascalientes y otro sobre el amparo promovido por 688 habitantes de Ecatepec de Morelos para exigir su derecho al acceso al agua potable en su comunidad.

La decisión evitó un debate que se anticipaba intenso y derivó en una sesión exprés de apenas 50 minutos, lejos de las más de tres horas que en promedio suele durar una jornada del máximo tribunal.

“Varios de estos asuntos han quedado en lista porque nos han pedido audiencia algunas partes interesadas”, justificó el ministro presidente, Hugo Aguilar Ortiz.

Oraron, cantaron y desplegaron pancartas

Antes de la sesión, afuera de la sede del máximo tribunal del país, un centenar de manifestantes de distintas organizaciones provida se reunieron detrás de una valla metálica que les impidió acercarse al edificio. Desde ahí se hincaron para orar, elevaron la voz entre cantos y consignas, y desplegaron pancartas para exigir que el pleno rechazara el proyecto sobre el aborto del ministro Irving Espinosa Betanzo.

Pidieron además que la decisión no se aplazara de nuevo, luego de que el asunto quedó en lista desde

el 6 de enero, en medio de críticas de la Iglesia católica y otros grupos.

La propuesta en las acciones de inconstitucionalidad 172 y 173 de 2024 plantea invalidar las reformas de Aguascalientes que redujeron de 12 a seis semanas el plazo para abortar, dejar sin efecto las disposiciones que protegen la vida desde la concepción y establecer que la vía penal no es apta para regular el aborto.

Rodrigo Iván Cortés, presidente del Frente Nacional por la Familia, afirmó que el proyecto busca “institucionalizar la barbarie”.

Agregó que “estamos viendo cómo esta Suprema Corte se está convirtiendo en un supremo legislador... y entonces ahora comete supremas injusticias”.

Además, ciudadanos entregaron a la Corte un escrito con más de 5 mil firmas reunidas en internet en la campaña activate.org.mx contra el proyecto, mientras que Laura Hernández, de la Red Familia, expresó preocupación por el avance de la despenalización del aborto en estados como Yucatán, Puebla, Querétaro, Jalisco y Morelos.

También posponen acceso al agua potable en Ecatepec

Habitantes de Ecatepec instalaron una pantalla en el cruce de Venustiano Carranza y Pino Suárez para seguir la sesión, en la que esperaban la discusión del amparo 13/2026, con el que exigen acceso al agua potable. Sin embargo, se informó que el asunto quedó en lista por desistimientos pendientes de ratificación, por lo que sigue sin nueva fecha.

Corresponde al Poder Legislativo analizar el tema del relevo en la presidencia del PJJ: Loretta Ortiz

La ministra comenta los aspectos más relevantes de la reforma al PJJ propuesta por Claudia Sheinbaum

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La ministra Loretta Ortiz Ahlf afirmó que la nueva reforma judicial que está en proceso en el Congreso busca consolidar al Poder Judicial de la Federación (PJJ) con instituciones “confiables y profesionales”, al establecer mayores filtros para que los cargos de jueces, magistrados y ministros sean ocupados por los perfiles más idóneos.

“Las modificaciones al Poder Judicial deben entenderse como una respuesta a la demanda de contar con instituciones más confiables y profesionales”, dijo a *La Jornada*.

Dudas en el relevo

Respecto a la contradicción que existe entre artículos constitucionales y que a últimas fechas ha generado dudas e inquietudes sobre el relevo en la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), un tema que no contempla la iniciativa en discusión, la ministra consideró que corresponde al Poder Legislativo revisar y, en su caso, aclarar ese punto.

“En cuanto a eso, corresponde al Poder Legislativo analizar dicha cuestión”, señaló sin mayor detalle.

La ministra Ortiz, quien forma

parte de la primera generación de ministros electos por voto popular tras la reforma judicial de 2024, destacó cuatro cambios legislativos propuestos por la presidenta Claudia Sheinbaum que, afirmó, robustecerán al Poder Judicial de la Federación.

Celebra cambios en la selección de aspirantes

El primer cambio, señaló la ministra Ortiz, es el que fortalece la evaluación y selección de aspirantes mediante estándares unificados para garantizar que lleguen a los cargos los perfiles más capaces y con experiencia acreditada.

“Unificar los estándares permitirá que accedan a los cargos las personas más capaces, con conocimientos y experiencia

probados. Tanto en el sistema de Naciones Unidas como en el Interamericano se ha reiterado que quienes ocupen cargos judiciales deben ser idóneos y contar con la formación y calificaciones jurídicas apropiadas”, dijo.

Agregó que “lo anterior se traduce en un impacto favorable en el servicio de impartición de justicia, así como en la reducción de la percepción de la desconfianza o la discrecionalidad en estas etapas”.

“Reducción de candidatos favorecerá el voto”

La ministra Ortiz también ve como un aspecto positivo reducir el número de candidaturas por puesto y simplificar las boletas para favorecer el voto informado y dar mayor respaldo a quienes resulten electos.

También destacó que se crean secciones en la Suprema Corte para hacer más eficiente el trabajo del pleno, cuyos detalles aún deberán definirse.

“Con independencia de lo anterior, una cosa es clara, el nuevo Poder Judicial ha renacido para brindar seguridad jurídica en beneficio de todas y todos. En el campo del derecho todo es susceptible de mejora, siempre que ayude a construir un sistema más justo, cierto y estable”, concluyó la ministra.

“

Al unificar estándares, accederán a los cargos los más capaces



Los pueblos indígenas y el etnomarxismo

GILBERTO LÓPEZ Y RIVAS

El etnomarxismo ha destacado que a pesar de que en los últimos 40 años los pueblos indígenas, del Bravo a la Patagonia, han dado muestras de una permanente actividad y participación políticas en las sociedades nacionales en las que están inmersos, diversos sectores sociales y fuerzas políticas, incluyendo las que se adscriben al marxismo, continúan conceptualizando a estos pueblos dentro de esquemas basados en prejuicios, ideas fijas y disquisiciones, en un amplio rango que va del racismo segregacionista al paternalismo asimilacionista.

Así, el desprecio y las prácticas de exclusión a quienes son considerados inferiores, atrasados e incapaces de autogobernarse y aportar incluso formas organizativas novedosas, prácticas de democracia participativa y relaciones con la naturaleza sustentables tras generacionalmente, van de la mano de enfoques que mantienen que los indígenas deben ser integrados, ya sea al espejismo de la falsa modernidad del mercado, o a los proyectos vanguardistas que han llevado a desviaciones y errores políticos graves a los movimientos democráticos, revolucionarios, e incluso de signo socialista.

Una de esas perspectivas parte de observar el mundo indígena desde la exterioridad del nosotros de las nacionalidades, como productos del mestizaje biológico y cultural impuesto con violencia por los grupos oligárquicos; en casi todos los países latinoamericanos, esas nacionalidades mayoritarias se sienten dueñas de la historia, de la simbología nacional y del territorio, y refieren a las entidades étnicas diferenciadas como nuestros indígenas, a quienes hay que guiar, rescatar, salvar o redimir.

En la mayoría de los países de nuestra América, los pueblos originarios y afrodescendientes no fueron reconocidos como tales en los marcos constitucionales y sus movilizaciones, resistencias e incluso rebeliones armadas obligaron a los Estados y las sociedades a descubrir lo que había existido oculto durante dos siglos de vida independiente bajo las miradas racistas de los grupos dominantes de criollos y mestizos: el carácter multiétnico, pluricultural y plurilingüístico de la mayoría de las naciones latinoamericanas. Pese a los avances relativos logrados en el plano de la formalidad constitucional y legal, tanto en los ámbitos nacionales como internacionales, las prácticas discriminatorias, segregacionistas y excluyentes hacia miembros de los pueblos indígenas son parte de la cotidianidad latinoamericana.

Pero también en el plano de la construcción de nuevas alternativas y proyectos de socialismo del siglo XXI, los indígenas siguen siendo subsumidos en categorías que los observan en el pasado de la gens, del comunismo primitivo, del buen salvaje de la revolución que requiere ser incorporado a la modernidad de las luchas en las que es convocado como aliado subalterno y testigo etnográfico del verdadero acontecer de la historia.

Precisamente uno de los factores –entre muchos– de la implosión y desaparición de la Unión Soviética fue el abandono por parte del estalinismo de las políticas leninistas en torno a las etnias,

nacionalidades y naciones oprimidas, siendo precisamente esta grave desviación de Stalin, todavía en vida de Lenin, la que provocó la ruptura definitiva entre el dirigente principal de la revolución y el secretario general del partido.

Durante los primeros cuatro años de la revolución sandinista, el gobierno se involucró en un grave conflicto, incluso armado, por la falta de un programa específico en la cuestión étnico-nacional por parte del FSLN, previo al triunfo en 1979, y por el desconocimiento y los errores de apreciación de sus cuadros políticos enviados a la Costa Atlántica sobre los fenómenos étnicos de la región. Perspectivas que pugnaban por la proletarianización de los misquitos, por el poblamiento planeado y masivo de esta región por nicaragüenses del Pacífico, por la negativa a considerar a las etnias costeñas como pueblos, aunado a la carga histórica de etnocentrismo de sectores importantes de la nacionalidad mayoritaria, provocaron un desencuentro que trajo consigo una resistencia armada con base social, aprovechada por las fuerzas de la contrarrevolución y el imperialismo.



Es necesario asumir críticamente la herencia eurocéntrica que subyace en el concepto de “pueblos sin historia”, aplicado para aquellos que no se adecuan a los moldes de la lucha de clases moderna y civilizada

Es necesario asumir críticamente la herencia eurocéntrica que subyace en el concepto de “pueblos sin historia”, aplicado para aquellos que no se adecuan a los moldes de la lucha de clases moderna y civilizada. Como Leopoldo Mármora afirmó, éste no es un fenómeno periférico del marxismo, remite al seno mismo de su aparato conceptual y a ciertos aspectos históricos de su constitución.

El pensamiento crítico debe comenzar por la revisión de interpretaciones teórico-políticas que han llevado en muchas ocasiones a la ruptura del bloque nacional popular. Una de ellas ha estado relacionada precisamente con la escasa o nula comprensión y tratamiento de la cuestión étnico-nacional y con el papel de los pueblos en las luchas por un mundo donde quepan muchos mundos.

Ofensiva general

PEDRO MIGUEL

El trumpismo llegó tarde a su ofensiva general contra México. Es cierto que en semanas recientes muchas cosas se han articulado: la propaganda difamatoria según la cual nuestro país estaría en poder del narcotráfico, enarbolada por las máximas voces del régimen de Washington y por medios desinformativos que desmienten su independencia al volverse cajas de resonancia de filtraciones gubernamentales; las bravuconadas militaristas de Hegseth, ese secretario de “Guerra” que, según su jefe, ama su materia de trabajo, pero que ha mostrado en el Golfo Pérsico la más monumental torpeza estratégica imaginable; las imputaciones del Departamento de Justicia, usadas como instrumentos de golpeo político y de injerencia descarada; las presiones arancelarias, resucitadas como mecanismo inhibitor de la autodeterminación mexicana en materia de comercio y cooperación internacional; la infiltración –a cargo de la embajada de Estados Unidos– de espías y desestabilizadores en instancias de poder controladas por la oposición, y la salida del clóset de esa misma oposición, política y mediática, como una fuerza al servicio de intereses extranjeros. Todo ello, acompañado de una feroz embestida ideológica que va desde la resurrección de la consigna del Destino Manifiesto hasta la reivindicación de Hernán Cortés como supuesto fundador de México. Mientras tanto, continúan los diálogos en materia de seguridad y comienzan las negociaciones de renovación del Tratado Comercial México-Estados Unidos-Canadá, procesos marcados por el estilo característico del trumpismo: simular buenas maneras en el tablero mientras bajo la mesa propina patadas a su oponente.

A mayor abundamiento, la Casa Blanca avanza en la instrumentalización de esa cosa llamada “Escudo de las Américas”, una supuesta alianza militar entre algunos países que, con la excepción de Chile y del propio Estados Unidos, carecen de capacidades bélicas significativas más allá de sus fronteras y de otros que ni siquiera poseen fuerzas armadas, como Costa Rica, Panamá y Trinidad y Tobago. Es impresionante que mientras Trump se empeña en debilitar a la OTAN, da vida a coaliciones militares que no existen fuera de su socio principal y que no tienen ninguna utilidad real para combatir la supuesta amenaza del “narcoterrorismo”; en realidad, el juguete trumpiano es un instrumento de presión y provocación contra naciones latinoamericanas que no pertenecen a él: México, Colombia y Brasil; para las tres, esta nueva alineación puede implicar roces fronterizos y operaciones de falsa bandera instigadas por las agencias gringas con el propósito de causar, en donde hasta ahora no los hay, conflictos entre vecinos.

Pero para el régimen trumpista ha transcurrido demasiado tiempo y lanza esta ofensiva en un momento de acentuada debilidad. Una cosa era el Trump exultante que secuestró a Nicolás Maduro y a su esposa en los primeros días de este año y otra, muy distinta, el Trump que salió de su agresión a Irán derrotado en lo militar, lo político, lo económico y lo mediático y que, para colmo, fue a Pekín a pasear su humillación para mendigar alguna concesión geopolítica o co-

mercial y que volvió a Washington con las manos vacías; muy distinto es este gobernante agobiado por el descontento interno del que proclamaba un “tremendous success” económico que no existió sino en su imaginación; no hay punto de comparación entre el presidente que estrenó su segundo periodo con el control total del Legislativo y una popularidad de inicio de más de 50 por ciento y el que se enfrenta a índices de desaprobación que promedian dos tercios de los encuestados, sin una ruta de acción mínimamente viable para mantener el predominio republicano en las elecciones de noviembre próximo.



Una cosa era el Trump exultante que secuestró a Nicolás Maduro y a su esposa, y otra, muy distinta, el Trump que salió de su agresión a Irán derrotado en lo militar, lo político, lo económico y lo mediático

Desde luego, el señor que se embadurna la cara con pintura naranja sigue siendo extremadamente peligroso, tanto para su país como para el resto del mundo –México en los primeros lugares–, porque en esa clase de individuos el acorralamiento y la desesperación pueden inducir reacciones violentas y delirantes. Pero es claro que el equipo de (des)gobierno del país vecino luce cada vez más descoyuntado y que padece una creciente desconexión con el resto de la nación, la cual tiene, si no sus propios equilibrios, al menos sus propias inercias defensivas. Para la gran mayoría de los estadounidenses –y ello incluye a quienes trabajan en la industria, la agricultura, los servicios y el comercio, así como a los empresarios de esos ramos–, la xenofobia antimigrante y la hostilidad hacia la comunidad internacional en general se han traducido en pérdidas, retrocesos y dificultades difícilmente cuantificables, y que van a pasarle la factura a los culpables del desbarajuste. Tenemos por delante cinco meses inciertos en tanto, como es previsible, los resultados de las elecciones de noviembre neutralizan las expresiones más irracionales y ofensivas del trumpismo. Serenidad, defensa de la soberanía nacional y unidad nacional son las claves para sobrellevar esta ofensiva general contra México.

navegaciones@yahoo.com



Ciudad de México, escenario de la diversidad

GABRIELA RODRÍGUEZ

El pasado 20 de mayo, el arquitecto Felipe Leal, integrante de El Colegio Nacional y conocido como el gran creador de espacios, organizó una sesión sobre la Ciudad de México como escenario de la Diversidad. Un ángulo interesante para conocer más sobre su caracterización actual. Se habló de algunas transiciones históricas del urbanismo en la capital de nuestro país y sobre diversas expresiones culturales. Por mi parte hice una presentación sobre su dinámica demográfica.

Como he venido informando en este medio hay un nuevo escenario demográfico, en el mundo, en nuestro país y también en esta ciudad. La población mundial ya crece a menor ritmo y alcanzará su volumen máximo hacia el año 2080, con cerca de 10 mil 300 millones de personas, para empezar a disminuir en los siguientes años. Se estima que en menos de 30 años la población mexicana alcanzará el tope máximo, con 147 millones de habitantes, hacia 2053 empezará a descender el número de sus habitantes.

La Ciudad de México ya ha iniciado el descenso de su volumen de población: de 9 millones 300 mil habitantes registrados en el Censo 2020, actualmente se estima una población de 9 millones 200 mil, para 2040 serán 8 millones 600 mil

y para 2060 se calcula una población de 7 millones 300 mil habitantes. Como principales factores relacionados se identifica el descenso de la fecundidad, la emigración hacia otras entidades, la mayor esperanza de vida al nacer y la alta participación de las mujeres en la fuerza laboral.

Efectivamente, en el país la tasa de fecundidad ha descendido a 1.7 hijos por mujer en promedio, en la Ciudad de México se registra la más baja tasa, con 1.3 hijos por mujer, lo cual contrasta con la tasa más alta, la de Chiapas, que tiene una tasa de 2.7 hijos por mujer.

En la capital se registra una de las tasas más altas de esperanza de vida al nacer, con 77.1 años en promedio, mientras que la esperanza de vida es de 75.8 años en promedio en el país. Las mujeres de la capital viven 80.4 años y los hombres viven 74.1 años en promedio (la más alta esperanza de vida la tiene Nuevo León con 78.07 años y la menor es la de Chiapas con 73.43 años).

Desde 2019 las personas mayores de la Ciudad de México alcanzaron el mismo porcentaje que la población infantil, la población de la ciudad capital es la más envejecida en comparación con el resto de las entidades del país: 18.5 por ciento es mayor de 60 años y 12 por ciento lo conforman niñas y niños menores de 11 años, se estima que para 2059 las personas mayores de 60 años serán la mayoría

de las y los capitalinos, las y los menores se reducirán a la mitad. En 15 de las 16 alcaldías ya se presenta una misma proporción de personas mayores (más de 60 años) y de menores (menos 11 años): desde 1999 en la alcaldía Benito Juárez, en Coyoacán desde 2012, la población de Tláhuac alcanzará esa misma proporción en 2028.

Las personas adultas (30 a 59 años) representan 43.6 por ciento de la población en la ciudad, contar con la mayoría en edad laboral se reconoce como un bono demográfico (que durará tres décadas más), una oportunidad histórica para el crecimiento económico, más personas productivas y menos dependientes (niños y adultos mayores) permiten mayor ahorro e inversión. Para materializar este beneficio es clave generar desde ahora más empleos dignos y formales, fortalecer la capacitación acorde al mercado actual e incorporar a más mujeres al mercado laboral.

La Ciudad de México es la tercera entidad con mayor tasa de participación laboral femenina, 54.8 por ciento conforma la fuerza laboral de las mujeres, lo cual se relaciona con mayores niveles de escolaridad, de autonomía económica y con el pronunciado declive de la fecundidad. Nuestra capital es la segunda entidad con mayor número de personas que se identifican como LGBT+ (4.1 por ciento de la población).

En cuanto a la diversidad étnica, residen en esta ciudad 830 mil 348 indígenas por auto adscripción, 29 por ciento viven en Milpa Alta y 13.9 en Xochimilco; 125 mil 153 hablan 55 de las 68 lenguas indígenas vivas del país. Se identifican como afromexicanas 186 mil de las personas capitalinas.

La tasa neta de migración interna es negativa, salen más de los que se vienen a vivir a la capital. En cinco años 557 mil personas salieron a vivir a otros estados y llegaron a residir 300 mil, la mitad provino del estado de México; entidad que es también lugar de destino para más de 235 mil que dejaron la capital.

El día de ayer, 28 de mayo, fue Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer. El retraso en la edad de la maternidad impulsa la movilidad social y tiene también un efecto de disminuir la mortalidad materna, la cual también se relaciona con la despenalización del aborto (desde hace casi 20 años). La Ciudad de México presenta la más baja tasa de fecundidad de adolescentes y de niñas, donde ocurren 19.2 nacimientos por cada mil adolescentes de 15-19 años (el promedio nacional es de 50.6 nacimientos por cada mil); es un indicador de pobreza, las desigualdades se observan al interior de las alcaldías, en Benito Juárez la tasa es de ocho nacimientos por cada mil adolescentes, mientras que en Milpa Alta y en Xochimilco es de 32 y 29 por mil, respectivamente. Además, se registran 183 niñas madres (12-14 años) en la ciudad, cuando ninguna niña ni adolescente tendría que estar cuidando hijos (estimaciones de la STCONAPO con base en el Censo 2020 y ENADID, 2023).

*Secretaria técnica del Conapo
X: Gabrielarodr108

“De invasores a invadidos”

RAÚL ZIBECHI

En 1971 tres académicos investigaron y analizaron el papel de las “instituciones benefactoras” en las barriadas (formadas por tomas de terrenos) de Lima, publicando un trabajo profundo y riguroso bajo el título “De invasores a invadidos”, difundido en Cuadernos de DESCO*. El trabajo se centra en los efectos que la intervención de los “benefactores” (hoy decimos ONG) provocan entre los pobladores.

Luego de registrar la enorme expansión de las barriadas producto de las tomas (“invasiones” dicen los medios), en las que se agrupan millones de personas en las periferias de la capital, destacan que las instituciones benefactoras buscan “la desmovilización política de los pobladores”.

Ellas representan al imperialismo, las “burguesías nacionales” y a empresarios que, “ayudando” a los pobladores, consiguen “neutralizar políticamente a amplios sectores urbanos que no pueden organizarse en otro lugar que no sea la barriada”.

Agregan que los “benefactores” también pretenden organizar el consumo de los pobladores, y su éxito se debe en gran medida a la deserción de las izquierdas, inca-

paces de vertebrar a ese amplio sector urbano.

Una segunda cuestión que abordan es la actitud de los “científicos sociales”, en particular los estadounidenses, que realizaron estudios en las barriadas. Citan al sociólogo alemán Martin Nicolaus: “Los ojos profesionales del sociólogo se adhieren a la gente de clase baja y sus palmas se tienden hacia las clases dominantes”.

Apuntan que los trabajos de campo de estos profesionales han sido de “gran utilidad para el Cuerpo de Paz, la USAID, para otros benefactores, para su prestigio académico, para las fundaciones que financian sus estudios, para sus tesis doctorales, para deleite de los americanistas, etc., pero con escasas excepciones para los pobladores de las barriadas”.

La tercera cuestión aborda el análisis de los modos de operar de los “benefactores” que, al acercarse a los sectores más activos de las barriadas, “clientelizan a los dirigentes de las asociaciones de pobladores, quienes para mantener su liderazgo deben dar respuesta a las demandas de los pobladores”. Además, difunden la idea de que no existe una clase dominante y que la pobreza es culpa de los pobres y no una cuestión estructural.

Por último, aunque hay mucho más, los tres autores dicen que no les interesa presentar un estudio

“

Esto refleja la tremenda mutación del sistema, que integró a las capas superiores de los sectores populares mostrando al resto el camino del éxito individual

académico sino poner al descubierto a instituciones que “son sólo instrumentos de desmovilización popular y de transmisión de la ideología de los sectores dominantes nacionales y extranjeros”. Quieren que su trabajo sirva a los pobladores para que conozcan mejor a sus “benefactores”.

A partir de este breve glosario de un excelente trabajo, quisiera recordar que los programas sociales tienen más de medio siglo en nuestro continente, el mismo tiempo de quienes los denuncian sin conseguir atención a sus investigaciones. Ciertamente hay cambios en los modos y los estilos de la cooperación internacional para el desarrollo y la promoción, pero lo sustancial ya estaba en marcha hace más de medio siglo. Por eso, surge algunas preguntas.

¿Por qué las organizaciones de izquierda y los movimientos de abajo siguen aceptando estos programas que, desde hace medio siglo, sabemos que van en contra de los intereses de los pueblos y los sectores populares?

¿Por qué miles y miles de académicos y científicos sociales se prestan a ser utilizados por los de arriba, cuando por su condición de licenciados tienen otras opciones y pueden trabajar en otros espacios?

Creo que no se pueden comprender estas actitudes sin considerar que el triunfo del capitalismo,

aunque sea apenas temporal, convenció a muchas personas y partidos políticos de que enfrentarse al sistema es peligroso. No me refiero a que sus vidas estén en peligro, porque no viven en Gaza, ni en los barrios populares o en las comunidades originarias. El peligro que sienten se refiere a sus carreras profesionales, al éxito individual y, sobre todo, a la estabilidad económica y laboral.

Si observamos en detalle, tanto los partidos de izquierda como buena parte de las direcciones de los movimientos, están hoy conformadas por personas que han cursado estudios académicos, que tienen títulos que son pasaportes para el ascenso social y forman parte de lo que Emmanuel Todd, no sin cierta malicia pero con mucha perspicacia, denomina como “oligarquía de masas”. Esto refleja la tremenda mutación del sistema, que integró a las capas superiores de los sectores populares mostrando al resto el camino del éxito individual.

En particular, ha sabido captar a los dirigentes (“clientizar” dice el trabajo que comento). Esos dirigentes son piezas claves para estabilizar la dominación. Por eso, el empeño en no claudicar, no rendirse y no venderse de los zapatistas sigue siendo una ineludible referencia ética. Mucho más en estos momentos de tormenta sistémica.

*Alfredo Rodríguez, Gustavo Riofrío y Eileen Welsh, fueron sus autores. El trabajo está en Internet.



Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	16.80	17.79
Euro	20.17	20.17

Tasas de interés	
Cetes 28 días	6.38%
Cetes 91 días	6.49%
TIEE 28 días	6.75%

Inflación	
la quincena de mayo 2026 -	0.16% 4.11% anual
De abril de 2025 a abril de 2026	4.45%
Reservas internacionales	
255 mil 815.5 mdd al 22 de mayo de 2026	

Petróleo (dólares)	Precio	Var
WTI	88.90	+0.22
Brent	93.71	-0.58
Mezcla mexicana	93.30	-4.31

S&P/BMV IPC (Índice de precios y cotizaciones)	
BOLSA MEXICANA DE VALORES	
Cierre	68 mil 866.28 unidades
Variación puntos	-1,155.07
Variación por ciento	-1.65

El mercado laboral recuperó fuerza al cierre de abril: Inegi

La mayor generación de empleos se dio en construcción, restaurantes y los servicios de alojamiento

JULIO GUTIÉRREZ

El mercado laboral se recuperó en el cuarto mes del año tras el retroceso observado en marzo, de acuerdo con datos divulgados este jueves por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). El impulso provino de la mayor generación de empleo en actividades relacionadas con la construcción, los restaurantes y los servicios de alojamiento, según estadísticas del organismo.

El Inegi publicó ayer la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) con cifras a abril. El documento permite seguir de cerca la evolución del mercado laboral, al detallar cuántos trabajadores tienen empleo, cuántos lo buscan y en qué condiciones participan en la actividad económica.

Según la información, la población económicamente activa

(PEA), es decir, individuos de 15 años o más que están ocupados o en busca de empleo, sumó 62 millones 125 mil 707 personas, 480 mil 47 más que marzo pasado y alza de 669 mil 282, si se compara con abril de 2025.

La población ocupada (todos aquellos individuos que tienen trabajo o una actividad) ascendió a 60 millones 600 mil 32, 448 mil 146 personas más respecto a marzo y 704 mil 51 más que los que había en el mismo mes del año pasado.

En tanto, la población desocupada, descrita como aquellos que no tienen trabajo, pero están disponibles y activamente en busca de uno, alcanzó un millón 525 mil 675. Esto es, 31 mil 901 personas más que el mes anterior, pero 34 mil 769 menos respecto a los registros de abril del año previo. Así, la tasa de desempleo se situó en 2.5 por ciento, una disminución de 0.3 puntos



porcentuales respecto al 2.8 por ciento reportado en marzo.

El aumento en la población ocupada en la comparativa anual provino del alza en puestos de trabajo en los sectores secundario y terciario. Las actividades secundarias fue-

ron las que más empleo generaron. Este sector –que agrupa a la construcción y las manufacturas– concentró a 15 millones 492 mil 735 personas ocupadas, es decir, un aumento de 599 mil 861 respecto al mismo mes del año pasado.

La construcción reportó uno de los mayores avances en el mercado de trabajo. El número de personas ocupadas en este rubro ascendió a 5 millones 193 mil 921, es decir, 547 mil 469 más que en abril de 2025.

Por su parte, el sector primario, que agrupa actividades como agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca, reportó disminución anual en el número de personas ocupadas, pues en abril de 2026 concentró a 6 millones 136 mil 388 trabajadores, es decir, 98 mil 721 menos frente al mismo mes del año previo.

Mientras tanto, el sector terciario, integrado por comercio y servicios, mantuvo crecimiento moderado. Estas actividades emplearon a 38 millones 522 mil 457 personas al cierre de abril, cifra superior en 220 mil 701 respecto a igual mes de 2025.

Deterioro en el consumo de hogares: BdeM

BRAULIO CARBAJAL

El Banco de México (BdeM) advirtió que la demanda agregada, es decir, la suma de todo el gasto que se realiza en una economía durante un periodo determinado, mostró signos de fragilidad al inicio de 2026. En los primeros dos meses del año, el consumo privado retrocedió frente al último trimestre de 2025, rompiendo así su racha de crecimiento sostenido.

Detalló que entre enero y marzo, los indicadores vinculados al gasto de los hogares ofrecieron panorama adverso. En tanto, las ventas registradas por la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales acumularon tres trimestres en terreno negativo, aunque mostraron leve recuperación al inicio del segundo trimestre.

El gasto con tarjetas de crédito y débito, medido en términos reales, también se mantuvo flojo en el primer trimestre. En el mismo periodo, las ventas de las ramas manufactureras más ligadas al consumo registraron descensos. Sólo los ingresos en el comercio al menudeo lograron sostenerse en positivo, aunque con menor ímpetu.

Citó que también las ventas de automóviles y camionetas ligeras cayeron tras dos trimestres consecutivos de avances, y en abril prácticamente se paralizaron.

Resaltó que la masa salarial –es decir, el total de remuneraciones que recibe la población trabajadora– creció a un ritmo menor que en trimestres previos. Aunque el número de trabajadores con ingresos aumentó ligeramente, las remuneraciones promedio reales perdieron dinamismo. A ello, agregó, se sumó el deterioro en la confianza de los consumidores, que entre enero y abril se situó por debajo del nivel alcanzado al cierre de 2025.

Remesas pierden valor

En tanto, las remesas, que en dólares continuaron recuperándose del tropiezo de la primera mitad del año pasado, perdieron valor al convertirse a pesos debido a la apreciación del tipo de cambio, lo que redujo su aportación al gasto de los hogares receptores.

El BdeM señaló que “el consumo privado tuvo debilitamiento generalizado entre sus componentes”, lo que refleja que la presión no se concentró en un sector específico, sino que se extendió de manera amplia en el gasto de las familias mexicanas.

Ingresos tributarios del cuatrimestre caen por primera vez en 5 años

DORA VILLANUEVA

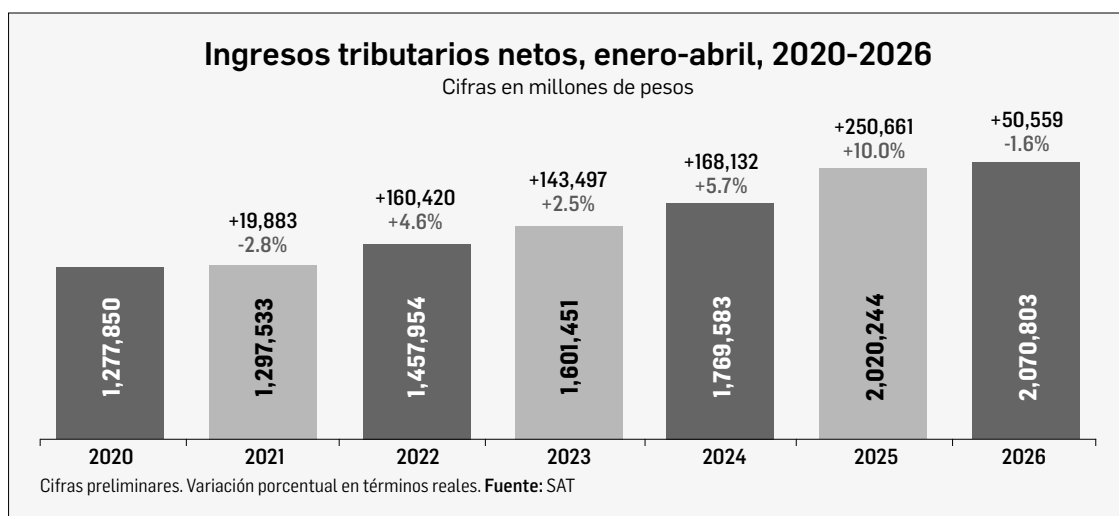
Los ingresos tributarios cayeron por primera vez en cinco años y también se encontraron por debajo de lo previsto por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en el primer tercio del año, es decir, en el registro acumulado hasta abril.

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) exhibió que de enero a abril, los ingresos tributarios (relacionados con la recaudación de impuestos) sumaron 2 billones 70 mil 803 millones de pesos, un desplome real de 1.6 por ciento respecto a lo registrado en el mismo periodo del año pasado.

Este revés para un primer cuatrimestre es el primero en cinco años. Desde 2021, cuando los ingresos cayeron 2.8 por ciento en términos reales, no se había dado otra baja.

El SAT detalló que de enero a abril de 2026, los ingresos del gobierno de México –que además de la recaudación de impuestos incluyen derechos y aprovechamientos– alcanzaron 2 billones 324 mil 325 millones de pesos, lo que representa un crecimiento nominal de 19 mil 153 millones de pesos en comparación con el mismo periodo de 2025.

Sin embargo, también este total se encuentra ligeramente por debajo



de lo proyectado por la SHCP para el primer tercio del año, dado que la dependencia calendarizó que por lo menos hasta abril, el gobierno federal contaría con ingresos por 2 billones 328 mil 457.7 millones de pesos.

En 2022, el avance de los ingresos tributarios para el primer tercio del año fue de 4.6 por ciento; los aumentos sucesivos fueron de 2.5, 5.7 e incluso el año pasado se registró uno de 10 por ciento.

El informe del SAT es para los primeros cuatro meses del año, periodo en el que las personas físicas y morales presentaron su declaración

anual. Sin embargo, la debilidad de la economía fue constante en la mayor parte del periodo, de acuerdo con los informes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. El producto interno bruto (PIB) del primer trimestre de 2026 aumentó 0.4 por ciento a tasa anual y se contrajo 0.6 por ciento respecto al último cuarto del año pasado.

En este contexto, además de que cayeron en términos reales (es decir, descontada la inflación), los ingresos tributarios se encontraron 1.9 por ciento por debajo de lo proyectado por Hacienda, en 2

billones 110 mil 960.8 millones de pesos hasta abril.

Por el impuesto especial sobre producción y servicios ingresaron 251 mil 592 millones de pesos, 37 mil 320 millones más que lo registrado en el mismo periodo de 2025, reportó el SAT.

Los recursos por el gravamen al valor agregado se ubicaron en 562 mil 319 millones de pesos, 25 mil 111 millones de pesos más que en el mismo periodo del año anterior. En cuanto al impuesto sobre la renta, se recaudaron un billón 148 mil 841 millones de pesos.

La población en pobreza laboral subió en siete estados: BBVA

A escala nacional, el indicador se ubicó en su nivel más bajo desde 2005

JULIO GUTIÉRREZ

Al cierre del primer trimestre, en siete entidades de la República, incluidas tres del sureste, se incrementó la proporción de personas que viven en situación de pobreza laboral, es decir, que con sus ingresos no pueden cubrir el costo de la canasta básica, de acuerdo con un análisis de BBVA elaborado con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Lo anterior ocurrió pese a que, a escala nacional, este indicador descendió a su nivel más bajo desde que hay registro al concluir el primer cuarto de este año.

La población en pobreza laboral aumentó en promedio 1.1 puntos porcentuales en Chiapas, Campeche, Yucatán, Baja California Sur, Quintana Roo, Jalisco y Colima entre el primer trimestre de 2025 y el mismo periodo de 2026.

Tan sólo en Chiapas, Campeche y Yucatán, el incremento promedio de la población en dicha situación fue de 1.5 puntos porcentuales en el periodo de referencia.

En Chiapas, la población en esa situación pasó de 59.2 a 60.8 por ciento entre el primer trimestre de 2025 y el mismo periodo de 2026, es decir, un incremento de 1.6 puntos porcentuales. En Campeche, pasó de 33.2 a 34.8 por ciento, un alza de 1.6 puntos porcentuales, mientras en Yucatán avanzó de 26.5 a 28 por ciento, un crecimiento de 1.5 puntos porcentuales.

“Destaca particularmente el caso de Chiapas, no sólo por registrar el mayor nivel de pobreza laboral del país en esos trimestres, sino también por presentar el mayor deterioro observado entre el primer cuarto del año pasado y el mismo lapso de 2026”, enfatizó BBVA.

En los estados del sur y el sureste del país, el gobierno federal ha concentrado parte importante de sus proyectos prioritarios de infraestructura en años recientes, como el Tren Maya, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec o el Aeropuerto Internacional de Tulum.

En Baja California Sur, la proporción de población en esta situación pasó de 12.8 a 14.1 por ciento entre el primer trimestre de 2025 y el mismo periodo de 2026, un aumento de 1.3 puntos porcentuales.

En Quintana Roo avanzó de 18.7 a 19.9 por ciento, equivalente a 1.2 puntos porcentuales; en Jalisco pasó de 22 a 22.5 por ciento, con alza de 0.5 puntos porcentuales, y en Colima el indicador pasó de 19.7 a 19.9 por ciento, un incremento de 0.2 puntos porcentuales.

El miércoles, el Inegi informó que, a escala nacional y al cierre del primer trimestre del año, 30.7 por ciento de la población mexicana se encontraba en situación de pobreza laboral, el nivel más bajo desde que hay registros en 2005.

Informalidad, factor relevante

De acuerdo con BBVA, con la información disponible se puede deducir que la informalidad laboral podría ser uno de los principales factores asociados a la persistencia de la pobreza laboral en México.

“Conforme aumenta la informalidad, también tiende a incrementarse la proporción de población ocupada con ingresos insuficientes para cubrir el costo de la canasta alimentaria. Esto refuerza la importancia de avanzar en estrategias que impulsen la inversión, la productividad, la formalización del empleo y la recuperación sostenida del ingreso laboral real”, agregó BBVA.



México, motor del turismo en Norteamérica: WTTC

El país recibe más visitantes internacionales que gastan más que en EU y Canadá, según un informe del organismo internacional

JULIO GUTIÉRREZ

México encabeza el crecimiento del sector turístico en América del Norte. Nuestro país recibe más visitantes internacionales que gastan más que en Estados Unidos y Canadá, de acuerdo con un nuevo informe del Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC, por sus siglas en inglés).

Los datos más recientes del *Informe de impacto económico 2026*, elaborado por el WTTC junto con Chase Travel, indican que el producto interno bruto (PIB) del sector turístico mexicano avanzó 1.8 por ciento el año pasado, por encima de Estados Unidos, donde el alza fue de 0.9 por ciento, y de Canadá, que creció 1.2 por ciento.

Nuestro país también lideró el gasto que realizaron los visitantes internacionales el último año, con un aumento de 3.5 por ciento. En contraste, en Estados Unidos y Canadá hubo caídas de 4.5 y 3.5 por ciento, respectivamente.

En lo que respecta a las llegadas internacionales, en México

crecieron 6.1 por ciento, frente a descensos de 5.5 por ciento en el país vecino y un retroceso de 0.6 por ciento en la nación de la hoja de arce.

El organismo consideró que para que México se consolide como el principal mercado turístico de la región, se debe enfocar en temas de conectividad, infraestructura de destinos y mejorar la experiencia de los visitantes.

“El sector de viajes y turismo de Norteamérica demuestra resiliencia y sólido potencial de crecimiento a largo plazo, impulsado por la fuerte demanda interna y la inversión sostenida en toda la región”, aseveró Gloria Guevara, presidenta y directora general del WTTC.

Profundizó que el desempeño de México en 2025 “refleja claramente la fortaleza de su industria turística y su creciente competitividad a escala global”.

Según el organismo internacional, se proyecta que el sector turístico aportará 12 billones de dólares a la economía mundial en 2026, equivalente a 9.9 por ciento del PIB, además de sostener 376

▲ El desempeño mexicano en 2025 “refleja la fortaleza de su industria turística y su creciente competitividad a escala global”, indicó el consejo. En la imagen, playas de Cancún. Foto Cuartoscuro

millones de empleos en todo el mundo.

Prevé que, en la próxima década, el PIB turístico global crezca 3.6 por ciento anual, es decir, 1.5 veces más rápido que la economía.

“El sector turístico de Norteamérica se beneficia de una sólida demanda interna y de menor exposición a las disrupciones geopolíticas derivadas de los conflictos en Medio Oriente, ya que la región depende menos de las rutas de tránsito y mercados afectados que otras partes del mundo”, apuntó el WTTC.

Consideró relevante que los países de la región inviertan en aviación, infraestructura turística, innovación digital y procesos de entrada más ágiles para mantener la competitividad global y sostener su crecimiento futuro.

Añadió que el sector de viajes y turismo aportará 30 millones 900 mil empleos en Norteamérica durante 2026, lo que representará 12.7 por ciento del total de la región.

La situación financiera del país no se ha deteriorado: HR Ratings

CLARA ZEPEDA
ENVIADA
RIVIERA MAYA, QR

La calificadora HR Ratings mantendrá el *rating* soberano de México en BBB+, con perspectiva estable, debido a que las métricas cuantitativas del país siguen siendo las mismas que tenía en octubre-noviembre del año pasado, cuando se le ratificó la calificación crediticia, pero se le cambió la perspectiva de

negativa, reveló el director general de HR Ratings, Pedro Latapí.

Explicó que México sigue presentando bajo crecimiento. Continúa siendo una economía altamente ligada a su principal socio comercial, y hoy más que nunca el país está más expuesto a la suerte de Estados Unidos, por lo que la resiliencia de este último ayuda al bajo crecimiento mexicano.

La inflación, agregó Latapí, está controlada, pero nadie está cómodo con una tasa de 4 por ciento este

2026, dependiendo de las tensiones geopolíticas; el tipo de cambio se mantiene en 17.20 pesos por dólar. Y lo más importante para la calificadora es la métrica deuda/PIB, que aun incluyendo las obligaciones de Petróleos Mexicanos (Pemex), se mantiene en 52 por ciento.

En conferencia de prensa, en el contexto del 15 Foro de Emisoras, que organiza la Bolsa Mexicana de Valores, el directivo de HR Ratings reconoció que, en sentido contrario a sus similares (Moody's y S&P, que

bajaron la calificación crediticia de México recientemente), ellos ven las mismas métricas que el año pasado, sin dejar de lado que hay muchas “nubes grises”.

“Los números nos dicen que estamos en la misma situación. No ha habido deterioro, no podemos decir que el Pemex de noviembre es mejor que el de hoy, y por eso es que la decisión es mantener la calificación”, aseveró Latapí.

Aclaró que para octubre-noviembre de este 2026 harán una nueva

valoración, y sólo si se deterioraron considerablemente las variables antes mencionadas, de manera negativa o positiva, dependiendo, la firma tomará una decisión.

Una de las nubes grises que observa HR Ratings es la renegociación del T-MEC, el cual sí sería un factor determinante, con cualquier cambio en condiciones, por ejemplo que el tema de la manufactura de México tenga cambio en su *statu quo* con Estados Unidos, o un rompimiento del tratado.



CONCLUYE HOY PRIMERA RONDA DE PLÁTICAS

Ebrard: conversaciones del T-MEC fortalecerán la relación México-EU

El secretario de Economía encabezó la recepción a los delegados de ese país que asisten a las negociaciones

BRAULIO CARBAJAL

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, confió en que las negociaciones en curso entre México y Estados Unidos en el marco de la revisión conjunta del T-MEC permitirán fortalecer la asociación económica entre ambos países, que son el principal socio comercial el uno del otro.

De acuerdo con la Secretaría de Economía, la declaración tuvo lugar durante la recepción que Ebrard ofreció la noche del miércoles a la delegación estadounidense que visita la Ciudad de México con motivo de la primera ronda formal de negociaciones bilaterales.

La delegación está encabezada

por Jeffrey Goettman, representante comercial adjunto de Estados Unidos, e incluye altos funcionarios de esa oficina, legisladores y decenas de empresarios de distintos sectores.

En el evento participaron líderes del sector privado mexicano, entre ellos José Medina Mora, del Consejo Coordinador Empresarial; Sergio Contreras, de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, y Óscar del Cueto, de la Cámara Americana de Comercio en México.

Durante la recepción, Ebrard agradeció el liderazgo y la contribución al diálogo económico bilateral tanto de Goettman como del embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson.

Las negociaciones formales

arrancaron el miércoles y terminan hoy. La agenda incluye el sector automotriz, acero y aluminio, dispositivos médicos, materia laboral, minerales críticos y seguridad de las cadenas de suministro.

En los temas más sensibles, México plantea que el arancel de 50 por ciento aplicado al acero y al aluminio carece de justificación, mientras en el sector automotriz sostiene la necesidad de un enfoque sistémico que contemple el conjunto del esquema tarifario y las reglas de origen, no sólo los gravámenes dirigidos al país.

Concluida esta primera ronda, ambos gobiernos ya tienen acordadas dos fechas adicionales de negociación. La segunda tendrá lugar en Washington los días 16 y 17 de junio, con agricultura y condiciones de competencia equitativas como temas centrales. La tercera ronda está prevista para la semana del 20 de julio en la Ciudad de México y, según Ebrard, definirá los siguientes pasos de la revisión del tratado.

Refuta Sheinbaum visión negativa de calificadoras

ALONSO URRUTIA
Y ALMA E. MUÑOZ

Al confrontar la visión de las calificadoras internacionales respecto del desempeño económico en México que siembra la idea de que va muy mal, la presidenta Claudia Sheinbaum presentó un conjunto de variables que reflejan, dijo, el rumbo de nuestra economía. Entre ellas, destacó el récord registrado durante el primer trimestre de 2026 en inversión extranjera directa y la disminución del déficit público en 1.5 por ciento durante 2025.

Durante su conferencia, la mandataria también puntualizó que conforme a los datos del Inegi, el desempleo en México se ubicó en 2.5 por ciento, con lo que el país se ubicó entre los tres primeros lugares a nivel mundial en este renglón. Resaltó, además, que 154 por ciento de aumento al salario mínimo ha permitido, entre otros aspectos, reducir la pobreza laboral.

De acuerdo con los datos del comportamiento de esta última, en el sexenio de Felipe Calderón se ubicaba en 42.7 por ciento; con Enrique Peña Nieto bajó a 40.7; en el sexenio de López Obrador disminuyó a 35 por ciento y en este gobierno se redujo aún más para ubicarse en 30.7.

Al señalar que la economía se ha mantenido aun en un entorno internacional adverso por la guerra en Medio Oriente y el incremento del precio del petróleo que ha traído muchos problemas al comercio mundial, resaltó que el peso mexicano se mantiene estable en 17.40 por dólar; la inflación se ha reducido a partir de las medidas para controlar el precio de la canasta básica y los combustibles.

Refirió que en 2025 el déficit disminuyó en 1.5 por ciento del producto interno bruto (PIB) y la recaudación aumentó de 14.7 a 15.2 por ciento del PIB; la deuda de los requerimientos financieros del sector público se ubicó en 50.3 por ciento al cierre del primer trimestre de 2026.

Sheinbaum informó que se registró un récord en las exportaciones mexicanas y la balanza comercial ha sido positiva durante el primer trimestre de 2026. Pemex redujo en 20 mil millones de dólares su deuda, lo que permitió mejorar su calificación crediticia.

Finalmente, expuso que la reforma legal para favorecer las inversiones mixtas público-privadas, así como el establecimiento de la ventanilla única destinada a reducir los trámites para la apertura de inversiones se reflejarán en el segundo semestre del año.

Las revisiones anuales, un escenario probable para el tratado, prevén expertos

CLARA ZEPEDA
ENVIADA
RIVIERA MAYA, QR

Las revisiones anuales del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) tienen una mayor probabilidad de ocurrir, prevén especialistas económicos y empresas.

Gabriel Casillas, economista en jefe de Latinoamérica de Barclays, explicó que el escenario que le hacía sentido era el de que las partes se sentaran a negociar, se lograra lo que se deseaba y se mandaban los cambios al Congreso.

Sin embargo, en Estados Unidos no se quieren llevar esos cambios al Congreso antes de las elecciones intermedias, por lo que ese escenario ya se puede abandonar.

Las empresas necesitan que no les cambien las reglas del juego, pero al final reconocen que Donald Trump puede firmar un acuerdo y al día siguiente puede romperlo.

“No está bonito el escenario del T-MEC. Creo que los mercados no tienen descontado esto porque si pasa veríamos reacción en el tipo de cambio, principalmente”, destacó Casillas, durante el 15 Foro de Emisoras, organizado por la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

► Al participar en el 15 Foro de Emisoras, Marcos Martínez, presidente del consejo de administración del Grupo Bolsa Mexicana de Valores, advirtió sobre los riesgos de la reducción de la calificación crediticia soberana para México. Foto BMV

En el mismo foro, Jorge Girault, director ejecutivo de Prologis, previó que el riesgo de que el T-MEC se convierta en un zombie es elevado, “no se va a cancelar, pero no va a haber una renegociación, entonces la revisión sería cada año y generará incertidumbre”.

El directivo del fideicomiso de inversión inmobiliaria comentó que se tienen que definir las reglas de origen y va más allá de la parte automotriz, manufacturas, el agro, los textiles. “Yo no veo el T-MEC cancelado, yo lo veo como un zombie”.

Por su parte, Lizette Gracida, vicepresidenta de Toyota, destacó que “no es una renegociación en estricto sentido. Entran las partes y ven qué se puede mejorar. Eso es lo que se busca en el acuerdo. Los intereses que hay en el sector automotriz de la administración de Donald Trump generan volatilidad. “La semana pasada hubiera di-



cho que se ve difícil alcanzar un acuerdo este año, pero hoy, lo que se está escuchando parece indicar que hay cierto apetito para que se puedan alcanzar ciertos acuerdos con México”, agregó Gracida.

Mantener la calificación

Marcos Martínez Gavica, presidente del consejo de administración del Grupo Bolsa Mexicana de Valores, advirtió que la reducción de la calificación crediticia soberana de México, al último escalón dentro del grado de inversión por parte de

dos firmas calificadoras, es delicado porque aumentó el riesgo de perderlo, lo que sería una mala noticia para los agentes económicos del país, advirtió.

En conferencia de prensa durante el 15 Foro de Emisoras, Martínez sostuvo que México tiene que trabajar para evitar que suceda, y uno de los temas es resolver el bajo crecimiento económico, de entrada, y un compromiso de gasto que es lo que preocupa más a las agencias calificadoras.

Reconoció que el mundo está creciendo cada vez menos, por lo

que una visión de cooperación entre el sector público y el privado sería muy importante.

Martínez Gavica aseveró que en cuanto a lo que está en la cancha de la BMV, que es el financiamiento, están trabajando para que fluya con mayor rapidez.

“Somos como un banco muy grande y nos vamos a encargar de que fluya mucho más rápido, que se enteren las empresas, las casas de bolsa, los intermediarios, de que cada vez es más fácil tener en la BMV una alternativa para sus proyectos”, destacó.

MÉXICO SA

Traidores siempre serán vencidos //
Oposición, ignorante y derrotada //
Maru, ¿alternativa para México?

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

LA CARENCIA ESTRUCTURAL de liderazgo en el Partido Acción Nacional ha llevado a su cúpula (no se diga a la del *tricolor*) a inflar artificialmente al primer subproducto balbuceante y oligofrénico que encuentre, como en el caso de la impresentable Maru Campos (ya lo hizo con Xóchitl y el resultado fue desastroso), y perfilarlo como la “gran alternativa” para los mexicanos (ni la burla perdonan), es decir, creen que una confesa traidora a la patria representa “la opción”. Y en nado sincronizado, el grupo de cipayos y la siempre bien aceptada jauría mediática.

SI SE ATIENDE su extremadamente limitada “línea de acción” (igual a la del PRI), entonces los mexicanos tendrían una enorme posibilidad de “sacar del hoyo” a este México lindo y querido con la señora Maru Campos (que en Chihuahua sólo ha hecho el ridículo, entregado las riendas a los gringos y, desde luego, pingües negocios desde palacio de gobierno, sin beneficio alguno para los habitantes del estado). Y lo mismo en la tienda de enfrente, con listones tricolores: *Alito* Moreno y su banda de pandilleros “es la alternativa”, compuesta sólo por traidores a la patria. ¡Brillante futuro ofrecen a los mexicanos!

LA AUTODENOMINADA OPOSICIÓN carece de proyecto de nación, salvo aquel de retomar el jugoso negocio privado con recursos públicos que para ella implicó (siendo gobierno) la muy neoliberal cuan impune empresa denominada República, Sociedad Anónima, que tanto le funcionó con seis gerentes en Los Pinos, es decir, retomar los 36 años de neoliberalismo. Y los tres gatos que en esto participan son de la idea de que todo se arregla por medio de las redes sociales, la propaganda, los cipayos y el reparto de dinero a los medios “amigos”. Y, fracaso tras fracaso, en ello han invertido a lo largo de ocho años. Eso sí, aborrecen al Estado, pero se niega a desprenderse de la ubre presupuestal y de las concesiones y los contratos públicos.

PERO LOS TITIRITEROS insisten en ese concepto fallido y, ridículo tras ridículo, la “opción” que ofrecen marionetas mediáticas y traidoras como *Alito* Moreno, Rubén Moreira, Lilly Téllez, Ricardo Anaya, Jorge Romero, Felipe Calderón, Vicente Fox *et al.* y, ahora, con bombos y platillos, incorpora a la igualmente impresentable Maru Campos. Ese es el “cambio” que pregonan, sin olvidar el “miedo” que en la sociedad y el gobierno nacional ha inyec-

tado el “líder” de los *blanquiazules*: “nos vamos a volver locos si le ponen un dedo a nuestra gobernadora; si se quieren meter con ella, se van a meter con todo el PAN”, aunque olvidó mencionar que esa empresa privada disfrazada de partido político está a un tris de perder el registro por falta de militancia.

PUES BIEN, ESA gran “oferta”, la “alternativa” de la siempre creativa oposición, con sus titiriteros y marionetas, ahora debe hacer frente a una reforma constitucional (al artículo 41 constitucional, ya con medio boleto en la Cámara de Diputados; ahora va al Senado por la otra mitad) que le pega en el eje de su “estrategia” de traición a la patria, intervencionismo y entrega total a Estados Unidos, y que a la letra mandata: será causal de nulidad la acreditación de “actos de intervención o injerencia extranjera que influyan en los resultados electorales”. Y los cipayos enloquecieron.

¿QUIÉN VOTÓ EN contra de la reforma? ¡Sorpresa! Panistas, priistas y las huestes de otro invento de la política nacional (Jorge Álvarez Máynez), es decir, Movimiento Ciudadano, con el titiritero Dante Delgado tras bambalinas. Además, una “morenista” que nunca ha estado de acuerdo con Morena, que suele votar en contra o abstenerse de todo aquello que afecte al zoológico *prianista*, aunque de todas maneras aceptó y mantiene los huesos que este partido le ha dado (secretaría de Gobernación, senadora y ahora diputada), es decir, Olga Sánchez Cordero. Ante todo, congruencia.

AYER, LA PRESIDENTA Sheinbaum subrayó que “existe riesgo real de que en las elecciones de 2027 haya injerencia extranjera. En el pasado hubo financiamiento del exterior a la organización Mexicanos Contra la Corrupción. Por eso, respaldo a la iniciativa que fue aprobada por la Cámara de Diputados para anular las elecciones cuando se demuestra injerencia del exterior; con esta ofensiva que vemos desde afuera, es importante que en México se regule; quien vote en contra, parece estar a favor de la injerencia” (*La Jornada*, Alonso Urrutia y Alma E. Muñoz).

Las rebanadas del pastel

ANUNCIA LA FLAMANTE presidenta de Morena, Ariadna Montiel, que llega a “poner orden” en ese partido, es decir, queda claro que la todo terreno Luisa María Alcalde heredó un tiradero.

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ Sesión extraordinaria de la Cámara de Diputados ayer, en la que se discutió en lo

particular la reforma para posponer la elección judicial. Foto Marco Peláez

IMPI aseguró 956 mdp de mercancía pirata en 22 operativos durante gestión de Nieto Castillo

BRAULIO CARBAJAL

En 22 operativos realizados en 11 entidades federativas, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) aseguró 7.8 millones de piezas de mercancía apócrifa por un valor de 956 millones de pesos, reveló este jueves Santiago Nieto Castillo, en el que fue su último acto como titular del organismo antes de separarse del cargo para buscar la candidatura de Morena al gobierno de Querétaro.

En el Foro de Presentación de Resultados de Gestión frente al IMPI, destacó que la Operación Limpieza abarcó estados como la Ciudad de México, Sonora, Jalisco, Durango, Hidalgo y Quintana Roo, entre otros, donde, por ejemplo, se destruyeron cerca de un millón de productos falsificados de la marca Colgate.

Además, se realizaron 5 mil 155

visitas de inspección y se emitieron 659 dictámenes de la Fiscalía General de la República (FGR). Indicó que la Secretaría de Marina tuvo papel central en los operativos que permitieron ingresar a plazas como Izazaga 89, San Juan de Dios y Tepito.

“El combate a la piratería no es menor”, señaló Nieto en la presentación, al advertir que ese mercado ilícito representa una vía de financiamiento para grupos de delincuencia organizada y un canal de fuga de recursos al exterior, particularmente hacia China. Indicó que la FGR ya judicializó carpetas de investigación derivadas de los operativos.

T-MEC: México sale de Lista de Vigilancia Prioritaria

En el frente del comercio exterior, Nieto Castillo destacó que en abril de 2026, México fue removido de la Priority Watch List del llamado Reporte 301, instrumento con el cual Estados Unidos evalúa el cumplimiento de sus socios comerciales en materia de propiedad intelectual.

Entre las acciones que contribuyeron a ese resultado, dijo, figuran la reforma a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, la renovación del sistema de vinculación IMPI-Cofepri y el incremento de 74 por ciento en la plantilla de examinadores. Enfatizó que la presidenta Claudia Sheinbaum autorizó además 500 plazas de investigadores por honorarios para reforzar el área de patentes.

“

Estos artículos pueden financiar al crimen o servir de canal a la fuga de recursos

Perfilan a Carlos Torres al frente de Nafin y Bancomext

DE LA REDACCIÓN

Carlos Torres Rosas asumirá el mando en la banca de desarrollo en México, una vez que se apruebe el nombramiento de Roberto Lazzeri como embajador de México en Estados Unidos, de acuerdo con fuentes hacendarias.

La designación del ahora secretario técnico y coordinador general de Programas del Bienestar como director del Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) y Nacional Financiera (Nafin) se haría oficial una vez que el Senado apruebe la designación de Lazzeri.

De acuerdo con los datos reportados a la Función Pública, Torres Rosas es originario de Durango y licenciado en ciencias de la administración de empresas por la Universidad de Bath, en Reino Unido.

Antes de incorporarse a la administración pública federal en el

sexenio de Andrés Manuel López Obrador, trabajó en la empresa privada Fairlife LLC, dedicada al sector de alimentos y bebidas.

En 2021, Torres Rosas fue designado coordinador general de Programas Integrales para el Desarrollo, cargo que le puso al frente de 32 superdelegados estatales y de 260 delegados regionales que se encargan de organizar los planes y programas de desarrollo del gobierno de la República.

También desde ese cargo, el duranguense estuvo al frente de más de 20 mil servidores de la nación, encargados de inscribir a las personas que lo requieran a los programas sociales, incluidos los de la Secretaría del Bienestar.

Al iniciar el gobierno de Claudia Sheinbaum fue ratificado como secretario técnico de la Presidencia, desde donde también se encarga de la supervisión de los programas de Bienestar.

DE ENMIEDIO

DEPORTES
CIENCIAS
CULTURA
ESPECTÁCULOS



EL ÚLTIMO SUEÑO de Frida y Diego, ópera en español de Gabriela Lena Frank, con su transmisión vía satélite mañana a las 11 horas en el Auditorio Nacional cerrará el ciclo

En vivo desde el Met de Nueva York en este recinto de Paseo de la Reforma. Foto tomada de la página de The Metropolitan Opera **CULTURA / P 2a**



Con *El último sueño de Frida y Diego*, el Met se afirma como “espacio de libertad”

El barítono español Carlos Álvarez interpreta al pintor en la ópera que se presentará en el escenario de NY // Su transmisión satelital en el Auditorio Nacional cierra el ciclo En Vivo

MERRY MACMASTERS

El barítono español Carlos Álvarez, quien interpreta al pintor Diego Rivera en *El último sueño de Frida y Diego*, de Gabriela Lena Frank, manifestó su beneplácito de que la Ópera Metropolitana (Met) de Nueva York monte una pieza cantada en español.

“Los escenarios tienen que ser elementos de libre disposición. La libertad de pensamiento y de ideas

“

Están muertos, pero siguen vivos; son parte de mi vida y de muchas vidas

debe tener en el escenario un espacio abierto, algo que se está viendo aquí”, continuó el cantante con una trayectoria de 37 años y quien regresa al Met después de una ausencia de 16 años. El ciclo En Vivo Desde el Met de Nueva York culminará mañana con la transmisión de la obra vía satélite en el Auditorio Nacional, a las 11 horas.

La atención en Kahlo y Rivera no se limita a la ópera, ya que la misma ciudad estadounidense “prácticamente se desenvuelve alrededor de estas dos figuras. Hay una exposición en el Museo de Arte Moderno y se celebran encuentros de música y ciudadanía”.

De acuerdo con Álvarez, “esto es una apuesta por mantener los niveles de calidad independientemente del origen de la manifestación artística. En esto, México y lo hispano es mucho más consecuente”.

Dichos pintores eran conocidos por su activismo político. Hay un momento en la ópera en que el compromiso social de Diego y Frida se expresa de manera poética durante un canto en que se remonta a los tiempos de Tenochtitlan.

En otra ocasión, al hablar de los pobres, Rivera hace una señal con la mano, gesto que Álvarez encontró tan potente, especialmente en un escenario como el del Met, y que le permitió “estar aquí sabiendo cuál era la situación política de la segunda administración Trump, que ha vuelto a dejar fuera del idioma vehicular al español, que denuesta lo hispano en general y que se convierte en una búsqueda de lo diferente para separarlo”.

En el encuentro con la prensa mexicana, el cantante aprovechó para ofrecer “disculpas por el pésimo y bochornoso comportamiento de una política española días atrás en México, de lo que me siento verdaderamente avergonzado. Con esto quiero decir que, por fortuna, son muy pocos los que piensan de esta manera”.

El último sueño de Frida y Diego se estrenó hace tres años en San Diego y San Francisco. Ante la responsabilidad de interpretar a personajes icónicos y controvertidos, no sólo por su relación personal, sino por su capacidad de compromiso político y social, Álvarez quiso

convertir a Rivera en un personaje que pudiera ser considerado desde otro punto de vista, ya que la obra finalmente se dedica a contar una historia de amor que sucedió en la vida real.

En cuanto a su interpretación, señaló que “la vocalidad obliga a que uno sea absolutamente veraz en la forma en que expresa el amor, la desesperación, el dolor, el poder, su condición política y social.”

“El uso de voces graves, tanto para el papel de Frida, cantado por la mezzosoprano Isabel Leonard, como el de Diego, muestra que el propósito era encontrar personajes que fueran de carácter fuerte y que esto se pudiera demostrar en la vocalidad.”

Por su parte, la brasileña Deborah Colker, directora y coreógrafa de la obra, indicó que Frida y Diego son dos íconos que “inspiraron mucha de mi vida activa desde que era adolescente. Sus pinturas, sus vidas, su activismo político, la manera en que sienten y comprenden la vida, y que vengan de México, porque son verdaderos seres humanos y artistas mexicanos, pero

▲ Momento de la obra en que el compromiso político de Diego y Frida se expresa de manera poética en un canto que traslada al público a tiempos de Tenochtitlan. Foto tomada de la página del Met

al mismo tiempo universales. Son atemporales. Están muertos, pero siguen vivos. Son parte de mi vida y de muchas vidas.

“Sabía que no era una ópera biográfica, sino algo muy mítico, un sueño. Leí tantas biografías, fui a México para estar en los festejos por el Día de Muertos. Investigué mucho con el objeto de llevar toda esta inspiración a la ópera. Aunque no es biográfica, hay un ambiente. En el libreto sentí la necesidad de llevar a escena las calles de México, los cementerios, los altares; es decir, tres mundos: el real, el submundo y el artístico.”

“Para esto hice un clavado dentro del lenguaje del surrealismo, para ver en qué medida México ha inspirado y como está conectado a todo.”



MERRY MACMASTERS
Y ÁNGEL BOLAÑOS

Después de permanecer cerrado durante más de seis años, el Museo Dolores Olmedo, en La Noria, reabrirá mañana sus puertas al público, en medio de gran alegría de los vecinos, que lo consideran “patrimonio cultural del pueblo” y de los amantes del arte.

En su reapertura, los asistentes observarán que la ampliación de los espacios de exhibición se divide en cuatro secciones. Una recrea el ambiente de la casa en que vivió la empresaria y coleccionista Dolores Olmedo Patiño (1908-2002), a la vez que aborda su relación con el pintor Diego Rivera (1886-1957), con quien mantuvo una fuerte amistad, más allá del mecenazgo.

En la sección dedicada a Rivera se exhiben 98 obras que representan todas las fases por las que atravesó el artista a lo largo de su carrera, desde su primera estancia en Europa hasta su último año de vida, que pasó en la casa de doña Lola en Acapulco. La obra más temprana es un dibujo que hizo Diego a los 10 años a su madre, María Barrientos.

El museo cuenta con una colección de 148 piezas del guanajuatense, quien le había entregado a su amiga una lista de las obras que debía adquirir para su colección y la creación del recinto. En esta área también se incluyen muestras del acervo arqueológico de 600 piezas de la empresaria.

La tercera sección del recorrido se viste con obra de Frida Kahlo, de la que el museo posee 27 ejemplares. El Dolores Olmedo alberga la mayor colección de obras de Kahlo y de Diego que se conoce. La empresaria y la pintora no eran cercanas; incluso, Rivera le pidió que adquiriera cuadros de su esposa.

De acuerdo con información proporcionada por el recinto, la obra que se posee de Frida fue adquirida en “una misma compra”, o sea, la colección del ingeniero Murillo Safa. Comprende pinturas ampliamente conocidas como *Hospital Henry Ford* (1932), *Unos cuantos piquetitos* (1935), *El difunto Dimas* (1937), *Mi nana y yo* (1937), *Sin esperanza* (1945) y *La columna rota* (1944).

Olmedo fue entrevistada por Elena Poniatowska con motivo de la inauguración del museo, en 1994. Extractos de estas conversaciones ilustran su pensamiento.

En la sección dedicada a Frida, doña Lola reconoció en ese momento: “hace 30 años me convertí en la coleccionista de Frida... gracias a eso se conoce en México y en el mundo, porque desde 1977 he prestado sus cuadros para exposiciones en el mundo”.



Colectivo
aplaude que
recinto y obras
permanezcan
en Xochimilco

Con fiesta comunitaria, mañana reabrirá el Museo Dolores Olmedo

Luego de casi 6 años de cierre, sus espacios ampliados recibirán al público // Hay áreas dedicadas a Rivera y Kahlo, y a las colecciones de la mecenas

► Aquí, fachada del museo que reabrirá mañana. Durante el recorrido se observarán las habitaciones de Dolores Olmedo y los pavorreales que dan vida a sus jardines, así como retratos y colecciones de arte prehispánico y popular, entre otros objetos.
Fotos Cristina Rodríguez

La última sección del conjunto está dedicada al acervo de arte popular de Olmedo, que asciende a mil piezas. Empieza con una instalación relativa a *El ritual de la pelota*.

En el recorrido para la prensa, conducido por las encargadas del área de vinculación social del museo, se explicó que la museografía ha sido pensada para que el público tenga acceso a la “atmósfera” en que vivía la coleccionista.

“No hay una curaduría como tal, ya que ésta fue su casa. El equipo del museo no integró piezas externas; sólo acomodó el espacio para recibir al público. La curadora fue Dolores Olmedo y éstos son los objetos que coleccionó a lo largo de su vida y sus viajes. No hay una curaduría contemporánea. Lo único que hicimos fue abrir espacios para la circulación”, señalaron.

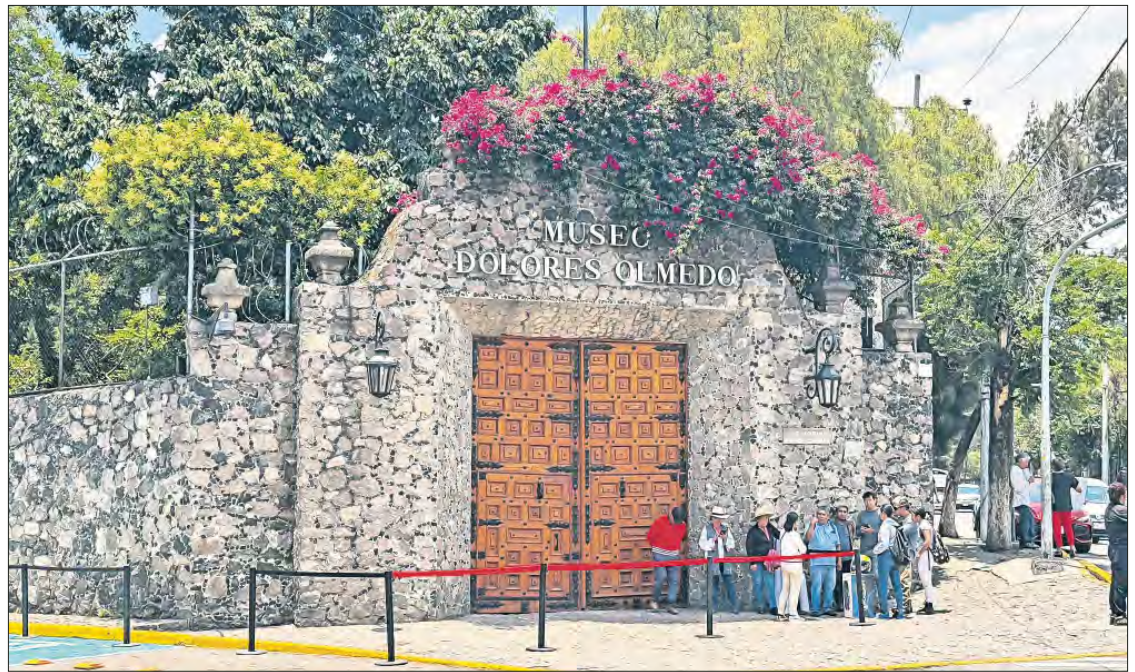
Un aspecto relevante del museo son sus jardines y la fauna que los habita, como el centenar de pavorreales cuyos graznidos sonorizan el ambiente. También hay perros xoloitzcuintles y gansos. Al respecto, doña Lola expresó en la charla con Poniatowska: “todas las mañanas salgo a caminar a las seis. Recorro todo el jardín, camino más de 5 kilómetros. Mire usted el tamaño del jardín que he ido aumentando al comprar los terrenos aledaños.”

“Empecé con 15 mil metros cuadrados. Personalmente, vigilo a los jardineros e inspecciono el estado de los árboles; veo las hortensias, ordeno los injertos de los frutales, pido que me suban tal o cual enredadera, que me amarren tal o cual bugambilia.”

Representantes del Colectivo Ciudadano Defendemos al Museo Dolores Olmedo acudieron a las puertas del recinto para mostrar su alegría porque “no se va de Xochimilco y se reabrirá con toda su colección”.

Juan González Romero, en nombre del comité del colectivo, recordó que el pasado 21 de febrero “los habitantes de la alcaldía emitimos la declaratoria de museo como patrimonio cultural de los pueblos, comunidades y barrios originarios de Xochimilco”.

Ahora buscan que el Gobierno de la Ciudad de México emita la declaratoria del Museo Dolores Olmedo en La Noria como patrimonio cultural de Xochimilco. Anunciaron para mañana una fiesta comunitaria, con música y baile en el portón del museo.





PENULTIMÁTUM

Buendía y la CIA en México

MAÑANA SE CUMPLE un año más del asesinato de Manuel Buendía, perpetrado en 1984 en el estacionamiento del edificio en el que el afamado columnista tenía su oficina, en la avenida Insurgentes Sur esquina con Hamburgo.

PESE AL ESFUERZO del gobierno de entonces, presidido por Miguel de la Madrid, para desviar el verdadero motivo del crimen, y a lo que otros agentes propalaron sobre los supuestos autores intelectuales, quedó claro que se trató de un crimen de Estado, fraguado en lo más alto del poder público.

UNA DE LAS pistas que por algún tiempo apuntó como instigador del crimen fue la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos, CIA. De esa dependencia del gobierno vecino Manuel Buendía ofreció en su leída columna Red Privada, los datos más relevantes sobre el papel que desempeñaba en territorio mexicano.

EN LOS TEXTOS que publicó entre 1973 y 1983 reveló con detalles muy precisos nombres, acciones, cómplices, sitios donde tenían sus oficinas y las labores de la CIA, especialmente en la Ciudad de México; ello, con la complacencia y/o la colaboración de las instituciones gubernamentales.

BUENDÍA SIEMPRE SE ufano de ser uno de los pocos periodistas del mundo que pudo ofrecer los datos más relevantes sobre el actuar de la CIA en un país. En este caso, el nuestro. Prueba de ello son precisamente las columnas que publicó durante dicha década en los periódicos en que colaboraba.

EN 1983 FUERON publicadas por la editorial Océano, cuando la dirigía exitosamente don Andrés León Quintanar. Su título: *La CIA en México*. En el espléndido prólogo del libro, Elena Poniatowska señala que Buendía era ejemplo de lo que debía ser un servidor público.

A LOS TEXTOS que integran el libro Buendía los llamó "álbum de instantáneas", para dar a los lectores, en especial a los funcionarios responsables de la seguridad nacional, una idea clara de la personalidad siniestra, carente de escrúpulos, de la agencia que desempeña un papel clave en la labor intervencionista que realiza en el mundo el país de los Bush, Nixon, Foster Dulles, Reagan y ahora de Trump. Adquieran ahora gran actualidad por el papel que la CIA ha desempeñado en años recientes en México.

La muestra fotográfica *Luz japonesa* celebra lo cotidiano como "un milagro"

Exposición de Diego Flores se aloja en El Convite con entrada libre // Permanecerá hasta el 30 de junio

OMAR GONZÁLEZ MORALES

Luz japonesa es la primera muestra fotográfica del diseñador Diego Flores Círiga (Ciudad de México, 2001), con la cual busca mostrar que "la cotidianidad es algo extraordinario". Las 21 imágenes que la integran son fruto de una reflexión que hizo tras visitar la nación nipona. La exhibición se inaugura hoy a las 18 horas en El Convite, en la colonia Portales.

En entrevista con *La Jornada*, el también músico habló sobre su perspectiva artística, la cual derivó en un diálogo gráfico entre ciudad, misticismo y naturaleza.

"Me he enfocado más en la música, he sacado tres álbumes de rapero, pero llevo tomando fotos casi toda mi vida; todas las facetas del arte se complementan. Cuando fui a Japón, el año pasado, decidí no investigar mucho porque quería llevarme la impresión de alguien que se enfrenta a lo desconocido, de ver todo nuevo y tratar de entenderlo desde la incertidumbre", comenta. Durante las dos semanas de su viaje, con cámara y libreta en mano, Flores recorrió Tokio, Kioto, Hiroshima y Kobe; en su camino capturó imágenes de templos, de los montes Fuji y Haji, y sus alrededores, además de restaurantes y parajes.

"Fue extraordinario. De inmediato sentí la tremenda conexión entre lo urbano y lo rural; me asombra cómo se pueden encontrar dicotomías en casi todos los lugares, como los pequeños espacios de paz de los santuarios, rodeados por todo, de una bulliciosa ciudad, y qué otro ejemplo podemos ver que una de las más grandes del mundo que es Tokio", afirma.

En sus imágenes contrastan las figuras de los templos, estatuas y

efigies con postes de luz, pasos vehiculares, personas que viajan en el Shinkansen, el famoso tren bala. Al respecto, Diego Flores afirma: "entrar a un lugar como Tokio, que es 'la ciudad', y que no tiene problemas en coexistir con la idea de que la naturaleza debe ser respetada. Podría parecer ridículo, pero incluso el verde de los árboles de aquí no es el mismo que el de los de allá. No necesariamente indica que algo es mejor, pero es una perspectiva que como fotógrafo fui adquiriendo, y descubrí que nada es igual".

De las 900 imágenes que captó durante el viaje, en el primer corte dejó fuera 800, y de esas eligió 21, las cuales se exponen y representan las memorias más emblemáticas de la relación entre la naturaleza y lo que ha construido la sociedad nipona: la nostalgia, los rostros de los habitantes, las estatuas y las tradiciones.

"Ir abierto me hizo estar más alerta al momento de observar todo. Uno aprende a ver cómo son las tapas de las coladeras, a ver qué significa un kanji que desconocemos, los sonidos, el tipo de autos. Muchas veces calificamos las cosas de irrelevantes y mundanas, porque no nos damos cuenta de que la cotidianidad es un milagro", asegura.

El fotógrafo explica que su intención es hacer que el público revalore el significado de lo que se vive diariamente.

"Me imagino qué podríamos conocer de nosotros mismos y de lo que nos rodea simplemente por tratar de ver un trayecto diario como si se tratara de un viaje. Es casi imposible con este estilo de vida tan vertiginoso, pero abrimos a esa idea puede hacer la vida más plena. Considero que la gratitud por el entorno es de las cosas más sabias que podemos hacer."



Flores Círiga explicó que "como mexicano pega mucho, porque allá podemos ver que hay orden, una organización de las cosas, y es bonito, pero siempre terminamos por extrañar nuestra tierra; parte de su magia es el aspecto caótico, algo que también podemos apreciar."

"En las imágenes de la muestra se puede ver que mexicanos y japoneses tenemos mucho en común, sobre todo por la musicalidad de nuestras culturas. Todo tiene canción. Con estas imágenes se puede traspasar una barrera;

▲ Imagen del santuario Nikko Toshogu, en la provincia de Toshigi, Japón, que forma parte de la exposición, primera muestra fotográfica del diseñador y músico Diego Flores Círiga. Foto cortesía del artista

aprendí que la melodía de la vida siempre está sonando", concluyó.

La exhibición *Luz japonesa* cierra el 30 de junio. Se aloja en El Convite (Ajusco 79 bis, colonia Portales). Entrada libre.

El Greco vivo

JOSÉ CUELI

El Greco incorporado en la historia; sin él no seríamos capaces de entender lo claro y oscuro de aquella sociedad.

¿Qué es este evaporado ciego aliento, este vaho desprendido que achicharra, esta lumbre incandescente que hiela?

La España de la contradicción y del misterio. La de la brasa mística y la del brasero inquisitorial. La que enamora y la que destruye. La que obliga a vivir en

el exilio a Luis Vives y a Juan Valdés y la que encarcela a fray Luis de León y a San Juan de la Cruz; pero también la que engendra a Santa Teresa y la que permite que en ella pinte sus cuadros el Greco y la que da pie para que Cervantes madure su genio.

Sin duda, hubiera sido fabuloso que el Greco pintase a don Quijote, al personaje de ficción contemporáneo de sus sueños.

Y es notable cosa que poco antes que muriese don Quijote (quiero decir, que apareciese impresa su segunda parte), es cuando moría de veras el Greco, el más quijotesco de los grandes

pintores, y casi tanto como el propio don Miguel de Cervantes.

El gran renovador de las fórmulas almidonadas del manierismo expresionista, el Greco, moría, en efecto, el 7 de abril de 1614 en su imperial Toledo.

La España de Miguel de Cervantes es, por tanto, una generación que está presidida desde su nacimiento por el signo de la guerra. En España esa generación contrasta, en líneas generales, con el modo de actuar de Felipe II.

Tocad y sentiréis que los brazos os cantan, os elevan, diluyéndonos el peso, arreba-

tándonos de gloria enlodada o infierno transparente. ¡Oh, purgatorio de color, castigo, desbocado castigo de la línea, descoyuntado laberinto, etérea aura de misteriosos bellos feos, de horribles hermosísimos, penando sobre una eternidad siempre asombrada!

Tenemos, pues, ya la España del Greco, de ese misterioso visitante que llega desde las profundidades del Mediterráneo oriental para afincarse en España hacia 1576, desarrollar aquí su obra, engendrar sus hijos, los de carne y los del espíritu, hasta rendir aquí su último aliento.



La CNO convierte el escenario de Bellas Artes en un lienzo vivo que narra la historia de *Werther*

Es el debut de director de Rodrigo Sámano y del tenor Ramón Vargas en el papel protagónico de esta ópera

ÁNGEL VARGAS

El montaje de *Werther*, nueva producción de la Compañía Nacional de Ópera (CNO), transforma la obra de Jules Massenet en una subyugante pieza pictórica y la traslada a un museo de cuadros vivientes.

A pesar de pertenecer al periodo romántico—con un protagonista que muere por amor—, este título se ancla en nuestros tiempos a partir de su profundo sentido humano, al abordar temas como la fragilidad, el deseo y la oposición entre deber y pasión.

Lo anterior mediante la historia del amor imposible del poeta Werther por Charlotte, quien, por una promesa a su madre moribunda, se casa con el sensato y bondadoso Alberto, finalizando de forma trágica.

La mancuerna de Juliana Vanscoit y Fabiano Pietrosanti es la responsable de la dirección escénica de esta puesta, que se presenta en cinco funciones desde ayer y hasta

el 7 de junio en el Palacio de Bellas Artes, donde no se escenificaba desde 1997.

La dirección concertadora está a cargo del mexicano Rodrigo Sámano, quien hace su debut en el ámbito operístico del país al frente de la Orquesta del Teatro de Bellas Artes. En tanto que el tenor Ramón Vargas, uno de los cantantes nacionales más aclamados en el mundo, interpreta por primera vez el papel protagónico de esta pieza.

Basada en la novela epistolar *Los sufrimientos del joven Werther*, de Johann Wolfgang von Goethe, esta nueva producción de la ópera de Massenet (1842-1912), además de establecer un diálogo entre el imaginario romántico del siglo XIX y la sensibilidad contemporánea, destaca por la estética de su lenguaje visual.

Éste se basa en referencias pictóricas que no sólo ilustran la acción, sino que la intensifican y reflejan las emociones de personajes con los que el público puede identificarse.

Es una propuesta que emula el recorrido por una exposición de arte en un museo, según se apreció en el ensayo general del miércoles pasado. La escenografía tiene como elemento principal un gran marco dorado que domina parte del escenario, dentro del cual se van suscitando cuadros conforme avanzan los cuatro actos de la obra.

El fondo—constituido por una pantalla donde se proyectan videos— es un gran lienzo en el que se plasma no sólo el avance de las estaciones del año, sino también los estados anímicos de los personajes y el tono dramático de la historia. Son imágenes que van de lo idílico a lo trágico, a partir de referentes pictóricos del romanticismo, el impresionismo y el surrealismo.

“Estamos haciendo una puesta en escena que parte de la contemplación, característica fundamental en el personaje de Werther, desde la literatura de Goethe. Lo ubicamos en un museo, donde vamos a convivir al mismo tiempo con

personajes de cuadros vivientes”, apuntó Vanscoit.

También responsable del diseño de escenografía, vestuario y video, la creadora escénica explicó en entrevista que la puesta busca alejarse de personajes radicales para mostrar la complejidad humana.

“Todos tenemos este lado bueno y malo, esta parte en la que de repente reaccionamos violentamente porque nos descontrolan los sentimientos. No buscamos retratar personajes radicales, porque, finalmente, todos hemos tenido sentimientos de frustración ante lo que nos dicta la sociedad”, sostuvo.

“Es innegable que seguimos atados por reglas sociales, aunque las formas sean otras. Ahora son la moda o las redes sociales las que determinan cómo deben ser nuestros cuerpos y las maneras en que debemos vestir y hasta de comportar, cosas que muchas veces van en contra de nuestra voluntad.”

Vanscoit remarcó que, aunque Goethe escribió su libro hace más de dos siglos, el ser humano no ha cambiado. “Lo vemos con las guerras y con lo que está pasando en el mundo. Por eso Shakespeare sigue siendo vigente. Goethe fue como un *bestseller* porque tocaba

la sensibilidad humana, esos sentimientos tristísimos que todos en algún momento hemos tenido. No hay un ser humano que en algún momento no se haya sentido desesperado o atrapado por lo que tiene que hacer”.

De acuerdo con la directora, el mundo de *Werther* va acorde con el romanticismo de la pintura de JMW Turner y Caspar David Friedrich, “en sus momentos más álgidos, más tormentosos”, mientras el de Charlotte se inicia en el impresionismo—esa idealización de la belleza— y se va descomponiendo conforme la invade la libertad de sentir y se despoja de los atavismos.

En contraste, el montaje se vale de los personajes secundarios Katchen y Bruhlmann—pareja con altibajos cómicos y románticos— para mostrar el balance posible entre el exceso de libertad y el rigor de las reglas. “Ellos tienen la libertad de encontrar un equilibrio. Ni el exceso de Werther ni la rigidez de Charlotte”, rubricó Vanscoit.

Werther se presentará en cuatro funciones más: el 31 de mayo, así como los días 2, 4 y 7 de junio en el Palacio de Bellas Artes, los martes y jueves a las 20 horas y los domingos a las 17 horas.



▲ El montaje de *Werther*, a cargo de la Compañía Nacional de Ópera, transforma la obra de Jules

Massenet en una subyugante pieza pictórica. Foto cortesía del Inbal

EL PRÓXIMO DOMINGO

ANTÓNIO LOBO ANTUNES
Y EL MISTERIO DE LA CREACIÓN

La Jornada
SEMANAL
SUPLEMENTO CULTURAL
DE LA JORNADA

@JornadaSemanal | jsemanal@jornada.com.mx
LaSemanal | http://semanal.jornada.com.mx

“La teoría de la evolución, clave para entender el mundo que nos rodea”: Rosaura Ruiz

La titular de la Secihti señala que con la SEP se trabaja en fortalecer este campo en los aprendizajes básicos de los niños y adolescentes

LAURA POY SOLANO

En México se debe impulsar que en las escuelas “se enseñe no nada más que hay evolución, y no creación de la vida en el planeta, sino cómo ocurre”, afirma la doctora Rosaura Ruiz Gutiérrez, titular de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti), al considerar que comprender este proceso es la forma más sencilla y amena de explicar cómo se construye el conocimiento científico y la forma en que podemos entender el mundo.

En entrevista con *La Jornada*, la destacada bióloga, profesora-investigadora, reconocida por sus estudios en teorías evolutivas, historia y filosofía de la ciencia, señala que, en colaboración con la Secretaría de Educación Pública (SEP), se trabaja en fortalecer este campo en los aprendizajes básicos de niños y adolescentes.

“Es importante que conozcan cómo funciona la ciencia, cómo explica el mundo, cómo trabaja con observaciones, experimentos y análisis. Y esa es la diferencia de la ciencia con otras formas de pensar”, asegura.

Somos una sola especie

Subraya que si bien no es la única forma de conocimiento, pues existen la filosofía, el arte y la literatura, entre otras formas del saber, “a la ciencia se le exigen evidencias. Y tenemos evidencia de que hay evolución”.

—¿Actualmente cuál es el impacto de la teoría de la evolución de las especies?

—Lo que marca el evolucionismo es un claro ejemplo de qué es la ciencia. Y es una explicación, que puede a la larga modificarse o incluso refutarse, pero que nos plantea la explicación de los fenómenos naturales o sociales.

“Hoy sabemos, como lo reconoció el propio Charles Darwin, que todos los seres humanos somos una sola especie, que todos valemos igual y somos iguales. Incluso, con el avance de la genética, se identificó que como seres humanos com-



partimos 60 por ciento de nuestro ADN con los plátanos, e incluso, 98.8 por ciento con los chimpancés, pero esa pequeña diferencia numérica, es muy grande, porque culturalmente somos muy distintos. Y tenemos una responsabilidad enorme en el cuidado de toda la naturaleza, al tener la capacidad de pensar, de razonar, de hacer ciencia y generar conocimiento”.

Doctora en biología, primera mujer en presidir la Academia Mexicana de Ciencias, ex directora de la Facultad de Ciencias y pionera en el estudio del evolucionismo en México, Ruiz Gutiérrez reconoce que la formación de los seres vivos

y de la especie humana, así como el descubrimiento de que la Tierra gira alrededor del Sol, generaron una enorme resistencia en las sociedades de su tiempo, al enfrentar a la religión en su concepción tanto del universo, como de la vida en el planeta.

El primero que planteó una explicación de la evolución biológica, señala, fue el naturalista francés Jean-Baptiste Lamarck, quien incluso enfrentó la censura de Napoleón Bonaparte y de la mayoría de sus contemporáneos.

Pero será el naturalista británico Charles Robert Darwin (1809-1882), quien asiste a las universi-

dades de Edimburgo y Cambridge, el que logra elaborar la teoría de la evolución por selección natural, luego de un minucioso trabajo de observación, durante el legendario viaje del *HMS Beagle*, el barco más moderno de la Marina británica, en el que llegará, entre otros sitios, a las islas Galápagos.

A su regreso de esta prolongada expedición, que duró cinco años, destaca Ruiz Gutiérrez, el naturalista británico aún es fijista, es decir, mantiene la creencia de que las especies fueron creadas y permanecían inmutables.

“Acepta que hubo una creación, pero Darwin quiere entender cómo

◀ La doctora en biología señala que México debe impulsar que en las escuelas “se enseñe no nada más que hay evolución y no creación de la vida en el planeta, sino cómo ocurre”. Imagen de la investigadora durante una conferencia en 2025. Foto Yazmín Ortega Cortés

fue. Incluso en sus diarios expresa dudas, porque si hubo una creación, entonces por qué no hay determinadas especies en las Galápagos, se cuestiona”, agrega la especialista.

Cuando regresa a Inglaterra, después de su viaje, Darwin comienza a estudiar, por qué la evolución “no se ve, pero sí constata muchas hechos que contradicen esta visión de la creación”.

Comienza a intuir cosas, “y se da cuenta que las islas fueron pobladas de organismos que vienen del continente americano. No los crearon, sino que migraron y se dispersaron. Van evolucionando de una forma separada, y por tanto, se van diferenciando las especies”.

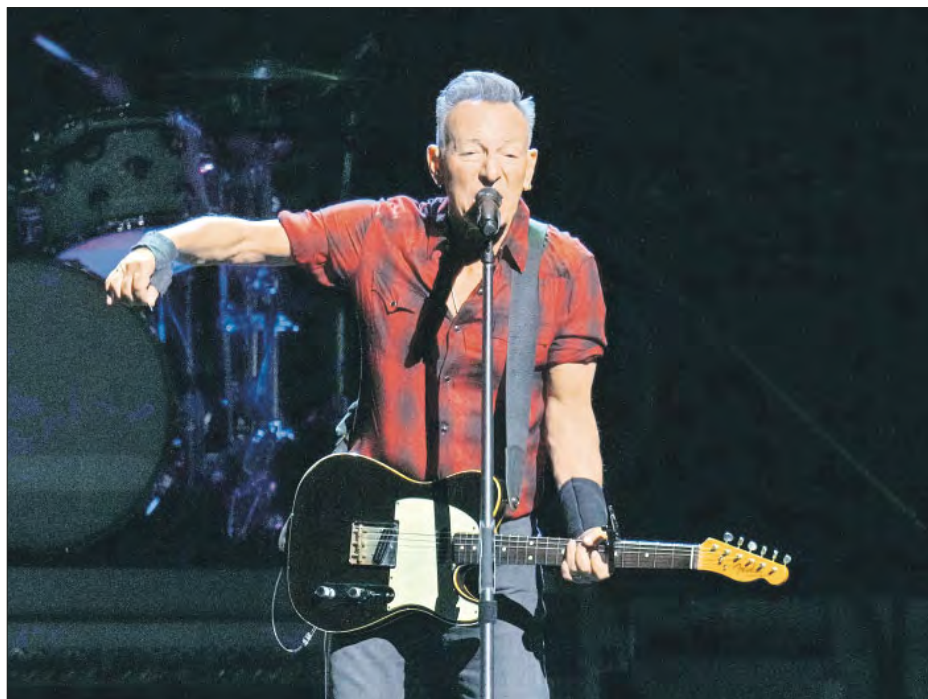
Darwin también realiza una investigación exhaustiva de nuevas teorías en diversos campos del conocimiento, incluida la economía, a través del pensamiento de Thomas Malthus, que habla de cómo las poblaciones crecen de forma acelerada y los recursos son insuficientes, es decir, al ser mayor la población que los recursos, hay una competencia entre las especies, pero sobre todo, y esto es de mucho interés para Darwin, hay una competencia al interior de las especies, que es la clave de la evolución, señala Ruiz Gutiérrez.

Lucha por la existencia

Y ahí entiende que hay una lucha por la existencia, explica la especialista, pero también reconoce la variabilidad que existe aún dentro de las especies, y esas diferencias, pueden generar una adaptación distinta. Y entonces va reuniendo, hacia 1838, todas estas observaciones con las que irá construyendo las bases para su teoría.

Su obra fundamental, *El origen de las especies por medio de la selección natural*, se publica en noviembre de 1859, lo que genera “un choque tremendo. Lo cuestionaron mucho, incluso su esposa, Emma Darwin, quien siempre apoyó su trabajo, le advertía que iría al infierno por sostener estas ideas”, agrega la titular de la Secihti.

Y hoy, 165 años de su publicación, la teoría de la evolución es clave para entender el mundo que nos rodea, y de ahí la importancia, afirma Rosaura Ruiz Gutiérrez, de que niñas, niños y adolescentes la conozcan y entiendan el proceso de cómo se construye una de las teorías, “no sólo más importante de la biología, sino de toda la ciencia, porque nos explica de dónde venimos y cómo evolucionamos en el planeta”.



Bruce Springsteen y Tom Morello anuncian un festival de protesta repleto de estrellas

El evento Power to the People será el 3 de octubre en el Merriweather Post Pavilion de Columbia // “Únanse a nosotros y luchemos por el país que amamos”

REBECCA SANTANA
THE INDEPENDENT

Un festival de protesta repleto de estrellas, con la participación de Bruce Springsteen, Foo Fighters, Dave Matthews, Brittany Howard y Joan Baez, está programado para el área de Washington, en octubre, apenas unas semanas antes de las cruciales elecciones de mitad de mandato.

El festival Power to the People fue anunciado este jueves por Springsteen y el guitarrista de Rage Against the Machine, Tom Morello, mientras actuaban juntos en el Nationals Park de Washington, marcando así el final de la gira estadounidense *Land of Hope and Dreams* de Springsteen.

Durante el concierto, Bruce Springsteen ofreció un repertorio con un fuerte contenido político, que incluyó temas como *American Skin (41 Shots)*, que aborda un mortífero tiroteo policial, y *Streets of Minneapolis*, escrita en respuesta a los asesinatos de Renée Good y Alex Pretti a manos de agentes federales de migración. Declaró: “las tácticas de la Gestapo de este presidente y de esta administración no quedarán impunes”.

Celebración de libertad, justicia, igualdad y rocanrol

Springsteen instó al público a actuar, declarando: “esta tragedia estadounidense sólo puede ser detenida por el pueblo estadounidense: ustedes. Nadie vendrá a salvarnos. Tenemos que hacerlo nosotros mismos. Así que únanse a nosotros y luchemos por la América que amamos. ¿Me escuchan, Washington?”

El evento, que tendrá lugar el 3 de

octubre en el Merriweather Post Pavilion de Columbia, Maryland, se celebrará en dos escenarios y se presenta como una celebración de la libertad, la justicia, la igualdad y el rocanrol. Una parte de la recaudación de las entradas se destinará a las organizaciones VoteRiders y HeadCount.

Tom Morello destacó el poder colectivo del evento, declarando: “se trata del poder que tienen los seres humanos comunes y corrientes cuando se unen a través de la música, el arte, la comunidad y la acción. Nos sentimos honrados de traer este increíble cartel al área de Washington, para un día que celebra el espíritu del activismo, la creatividad y la esperanza”.

El elenco del festival también incluirá actuaciones de Dropkick Murphys, Jack Black, Serj Tankian, Killer Mike, Taylor Momsen y The Linda Lindas, entre otros.

Springsteen ha sido un crítico acérrimo del presidente Donald Trump, quien a su vez ha pedido un boicot a sus conciertos, calificándolo de “un perdedor total que escupe odio”. El miércoles, Springsteen dirigió al público en un cántico de “¡Fuera ICE!”, animando a la

audiencia a que sus voces llegaran a la Casa Blanca.

Además, condenó el clima político actual, afirmando: “nuestra democracia, nuestra constitución y nuestro estado de derecho están siendo desafiados ahora más que nunca por un presidente imprudente, racista, incompetente y traidor, y su administración de necios”.

Springsteen concluyó su actuación con un emotivo homenaje, diciendo: “Dios bendiga a Renée Good, Dios bendiga a Renée Good, Dios te bendiga y Dios bendiga a Estados Unidos”, antes de interpretar la última canción de la noche, *Chimes of Freedom*.

Dos artistas se retiran de evento patriótico de Trump

Tan sólo un día después de que la Gran Feria Estatal Estadunidense diera a conocer su cartel musical, varios artistas ya se han retirado, y uno de ellos alega los vínculos políticos del evento.

El festival patriótico, programado del 25 de junio al 10 de julio en el parque National Mall, en Washington, forma parte de la celebración nacional del 250 aniversario de la Declaración de Independencia de EU. Está organizado por Freedom 250, una asociación público-privada creada por el presidente Donald Trump.

La feria contará con “espectáculos en vivo, exhibiciones interactivas, homenajes patrióticos, muestras de innovación, programación cultural y atracciones para toda la familia, que se extenderán desde el Capitolio hasta el Monumento a Washington”, dijo Keith Krach, director ejecutivo de Freedom 250, en un comunicado el pasado miércoles.

Krach mencionó a nueve artistas que actuarían, entre ellos la vocalista nominada al Grammy Martina McBride, el grupo de música dance C+C Music Factory, el grupo de funk The Commodores, el rapero Vanilla Ice, intérprete de *Ice Ice Baby*, y el rapero Flo Rida, intérprete de *Good Feeling*.

Pero a las pocas horas del anuncio, dos artistas comenzaron a distanciarse del evento.

“He informado a mis agentes de que no actuaré en el evento Freedom 250”, escribió en Instagram el rapero Young MC, conocido por su éxito de 1989 *Bust a Move*, según informa *The Daily Beast*.

“A los artistas nunca se les informó sobre ninguna implicación política en el evento”, escribió, y siguió: “Y, a pesar de que los organizadores afirman que es apartidista, la revista *SPIN* lo describe como respaldado por Trump. Espero actuar en Washington próximamente en un evento que no esté tan politizado”.

Morris Day, el vocalista principal de The Time, banda vinculada a Prince, también dijo que no participaría.

“Contrario a los rumores, Morris Day y The Time no se presentarán en la Gran Feria Estatal Estadunidense”, escribió en Instagram, y añadió: “Para mí, es un no rotundo”, escribió Young MC en Instagram.

Freedom 250 fue creado por la administración Trump para gestionar las celebraciones que durarían todo el año en torno al 250 aniversario.

“La Casa Blanca está involucrando a todos los niveles del gobierno, al sector privado, a las instituciones educativas y sin fines de lucro, y a todos los ciudadanos del país para celebrar este hito histórico. Para lograr esta ambiciosa visión, hemos creado una nueva alianza público-privada llamada Freedom 250.”

▲ Bruce Springsteen (izquierda) durante un concierto en 2024, en Phoenix. El guitarrista y activista político Tom Morello en una presentación en The Wiltern, en Los Ángeles. Fotos Ap y Afp

Freedom 250 se presenta como una organización no partidista, pero sus detractores argumentan que sus vínculos con Trump cuentan una historia diferente.

El grupo de trabajo está financiado por las empresas tecnológicas Oracle y Palantir, afines a Trump, junto con los contratistas federales Lockheed Martin y Deloitte, y los legisladores y grupos de supervisión han expresado su preocupación por el origen del dinero, según informes previos de *The Independent*.

Algunos legisladores demócratas han presionado al Departamento del Interior para que rinda cuentas de forma transparente sobre la financiación de Freedom 250, cuestionando por qué se pasó por alto una comisión creada por el Congreso hace una década. El grupo de defensa del consumidor Public Citizen también ha solicitado investigaciones después de que el periódico *The New York Times* informara que a los donantes que aportaran más de un millón de dólares se les ofrecería acceso al presidente.

Además de la próxima feria, Freedom 250 también está impulsando un Gran Premio de la serie IndyCar en Washington y los Patriot Games, un torneo deportivo de cuatro días. A principios de este mes, organizaron una concentración de oración de un día en el National Mall, promocionada como una “rededicación de nuestro país como una nación bajo Dios”.

“
Democracia y estado de derecho están siendo desafiados ahora más que nunca



Billy Joel contra el biopic *Billy & Me*: “no cuenta ni con sus derechos ni con su música”

El largometraje, dirigido por John Ottman, no tiene fecha de estreno // Historia “divertida, desgarradora y, en última instancia, muy inspirada”

EUROPA PRESS
MADRID

Billy Joel ha marcado distancias de forma tajante con *Billy & Me*, el biopic que dirige John Ottman, ganador del Oscar por *Bohemian Rhapsody*, sobre los años de formación del legendario músico estadounidense. Centrado en la etapa previa a la fama del artista y a su salto definitivo con *Piano Man*, el largometraje no cuenta con la autorización del cantante ni con los derechos sobre su vida o su música, una situación que el entorno de Joel considera “desacertada legal y profesionalmente”.

“Desde 2021, las partes implicadas han sido notificadas oficialmente de que no poseen los derechos sobre la vida de Billy Joel y de que no podrán obtener los derechos musicales necesarios para este proyecto”, asegura el equipo de Joel en un comunicado recogido por *Variety*, donde subrayan que Billy Joel no ha autorizado ni apoyado este proyecto en modo alguno y cualquier intento de seguir adelante sin ello sería desacertado tanto desde el punto de vista legal como profesional.

El núcleo del conflicto reside precisamente en esos permisos. El biopic repasará los primeros pasos artísticos de Joel, pero su guionista explica a *The Hollywood Reporter* que “se cuenta principalmente desde el punto de vista de Irwin Mazur”, su primer representante y figura cla-

ve en la carrera de Joel antes de su acuerdo con Columbia Records en 1972. “Poseemos los derechos exclusivos sobre la vida de Irwin Mazur, que descubrió a Billy cuando era adolescente y lo representó durante aproximadamente siete años”, indica Adam Ripp sobre Mazur, que descubrió al músico en 1966.

“También tenemos los derechos sobre la vida del mejor amigo de toda la vida de Billy y su batería original, Jon Small, que participa activamente en la producción como consultor, coproductor ejecutivo y director de segunda unidad”, señala el escritor. Además, Ripp revela que “Jon asesoró personalmente en el guion y respalda plenamente la película como alguien que vivió y experimentó de primera mano los hechos retratados”.

Ripp aclara que *Billy & Me* “no es un biopic tradicional del artista desde la cuna hasta la tumba ni depende de su catálogo musical original. La película transcurre durante los años de formación de Billy, antes de la fama, antes de la fortuna y antes de las canciones icónicas que lo convirtieron en *The Piano Man*”, matiza el guionista, que desvela que “gran parte del periodo retratado se centra en los primeros años de Billy interpretando versiones con The Hassles y luchando por encontrar su identidad artística como joven músico.”

“En ningún momento hemos afirmado controlar o poseer los derechos de las canciones originales de Billy Joel, ni esta película se

ha concebido nunca en torno al uso de su catálogo de éxitos”, continúa Ripp, que asegura que “el proyecto siempre se concibió como una historia de origen íntima, centrada en las personas y relaciones que rodeaban a Billy durante ese periodo concreto de su vida”.

Jon Small, testigo

Small ha defendido en declaraciones recogidas por *Variety* que *Billy & Me* es una aproximación respetuosa a aquellos primeros años del músico. “Este es el retrato más honesto, sentido y auténtico de la primera etapa de la vida de Billy y de su ascenso hasta convertirse en una de las grandes voces musicales de nuestro tiempo”, afirma el antiguo compañero de banda de Joel. *Billy & Me* está cimentada en la verdad, construida con cuidado y elaborada con la perspectiva de personas que conocen y quieren de verdad a Billy”, amplía.

“Como alguien que estuvo allí desde el principio, puedo decir que este guion capta no sólo la música, sino las amistades, las luchas, el humor y la chispa creativa que definieron aquellos años”, considera Small, que anticipa que “a menudo las historias sobre artistas se pierden en la exageración o en la creación de mitos, pero *Billy & Me* refleja la historia real con integridad y respeto. Conocí a Billy cuando tenía 16 años y, después de leer el guion, sentí que los cineastas

habían entendido realmente quién era antes de que el mundo conociera su nombre”, opina.

Small fue batería de Joel en The Hassles y también formó con él Attila, un dúo de acid rock que publicó un álbum en 1970 y cuya propuesta se alejaba del sonido por el que el artista acabaría siendo mundialmente reconocido. El propio Joel se ha referido a aquel trabajo en términos especialmente duros, definiéndolo como una “mierda psicodélica”.

La relación entre Joel y Small también estuvo atravesada por episodios personales complejos, especialmente por Elizabeth Weber, primera esposa de Joel y figura asociada a canciones como *She's Always a Woman* y *Just the Way You Are*. Weber estaba casada con Small antes de iniciar una relación con Joel, un vínculo que contribuyó a la ruptura de Attila y que abrió uno de los periodos más complejos en la vida del músico.

Aquella etapa estuvo marcada por una profunda crisis emocional, episodios de depresión e intentos de suicidio, hasta el punto de que, tras el segundo de ellos, Small encontró a Joel y lo llevó al hospital. Con el tiempo, ambos acabaron recompo-

niendo su amistad, al igual que la de Joel y Weber, que más adelante se convirtió también en representante del cantante.

Por el momento, *Billy & Me* no tiene fecha de estreno, aunque su rodaje está previsto que empiece este otoño en Winnipeg y Nueva York. Tampoco se ha confirmado todavía el reparto de un filme que Ottman describe como una historia “divertida, desgarradora y, en última instancia, muy inspiradora”.

“

Repasaré los primeros pasos artísticos del músico desde el punto de vista de su primer representante



▲ Billy Joel durante una actuación en el Principality Stadium de Cardiff, Gales, en 2024. Foto Ap



tv.unam.mx 29 Viernes de mayo

14:30 La UNAM responde
Con Rosa Brizuela
El análisis de los temas sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

19:30 EGIPTO
El templo de Hatshepsut, reina de Egipto
Una de las figuras femeninas más icónicas del antiguo Egipto que, al asumir el poder, encabezó un periodo de estabilidad y desarrollo

20:00 Revista de la Universidad
Con Andrés Cota
Espacio de reflexión y diálogo sobre diversos temas de interés cultural

21:00 Mextranjeros
Con Ixchel Cisneros
Corresponsales extranjeros analizan la coyuntura informativa y exploran cómo se ve México en el resto del mundo

22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM:
SALA DE ARTE 20.1
El ajustador
(Canadá, 1991)
De Atom Egoyan



El templo de Hatshepsut, reina de Egipto

Mextranjeros



IZZI · TOTALPLAY · CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA · CANAL 20.1 | DISH · SKY · MEGACABLE · CANAL 120






El taller creador de los Muppets abre sus puertas

AP
NUEVA YORK

En lo profundo de un cavernoso almacén de la ciudad de Nueva York, los artesanos detrás de algunos de los personajes infantiles más queridos del mundo han estado confeccionando disfraces y marionetas durante años en relativo anonimato.

Ahora, Jim Henson's Creature Shop, el taller fundado por el legendario creador de los Muppets, está desvelando sus secretos.

Este año, la compañía abrió por primera vez las puertas de su taller de Queens al público para visitas guiadas, lo que permitió a los fanáticos conocer a un constructor de marionetas, ver una demostración de títeres y tomar fotos y videos con personajes queridos e icónicos.

Jason Weber, el supervisor creativo de la tienda, dijo que las visitas guiadas, que cuestan 150 dólares por persona, son una oportunidad para homenajear a los artesanos anónimos que dan vida a estos famosos personajes.

"Aquí compartimos un alto nivel de experiencia. No se trata de una tienda efímera ni nada parecido", comentó durante una visita reciente. "Cada pieza es única, elaborada a mano por artesanos con años y décadas de formación".

Además de Kermit, Miss Piggy

y otros Muppets, Henson fue la mente creativa detrás de Big Bird, Cookie Monster y otros famosos personajes de *Sesame Street*, así como de los personajes de *Fraggle Rock*. Falleció en 1990.

Henson fundó el taller en la década de 1960 en Manhattan, y desde entonces se ha mudado varias veces por la ciudad. Se encuentra en su ubicación actual en Queens desde 2009. La compañía también tiene un taller en Los Ángeles, aunque este no ofrece visitas guiadas.

Visitas guiadas

Las visitas guiadas a Nueva York, de 80 minutos de duración, se realizan los sábados. Los visitantes comienzan en una amplia sala especialmente acondicionada para la visita, repleta de atrezzo y creaciones originales. Es también el único lugar del recorrido donde se permite tomar fotos y videos, ya que gran parte de lo que se exhibe en el taller aún está en proceso de creación o es propiedad intelectual del artista.

Los Muppets ahora pertenecen a Disney. *Sesame Street* posee los derechos de Big Bird y otros personajes que Henson creó para el programa de larga duración, que se filma en un estudio cercano.

Entre las piezas centrales de la primera sala del recorrido se en-



cuentra una exhibición de Óscar el Gruñón, donde el personaje de *Sesame Street* aparece en su familiar cubo de basura rodeado de montones de desechos falsos.

También hay un amenazador trono negro de *El cristal oscuro*, la película de fantasía con actores reales de Henson de 1982, y una marioneta funcional de tamaño real de Junior Gorg, un gigante de *Fraggle Rock*, que requiere de varios intérpretes para ser manipulada.

El taller en sí está repleto de criaturas fantásticas en distintas etapas de ensamblaje. En casi todos los rincones hay cajones y cajas rebosantes de coloridas pieles, telas texturizadas y partes de marionetas, ropa y accesorios ya confeccionados.

"Todo lo que hacemos es persona-

lizado, es a medida", señaló Melissa Creighton, la directora de la tienda.

Hacedor de ilusiones

En una visita reciente, el personal estaba ocupado preparando el vestuario y otras piezas para diversos proyectos actuales, incluido un musical de *Fraggle Rock* que se estrenará a finales de este mes en un teatro cerca de Times Square.

Entre los trabajos anteriores de la tienda se incluyen la película de terror *Five Nights at Freddy's*, la cinta fantástica infantil *Where the Wild Things Are* y la comedia televisiva de los años 90 *Dinosaurs*.

Sierra Schoening, una experimentada constructora de marionetas, mencionó que laborar en el

▲ El taller de marionetas de Jim Henson ya está abierto al público. Las visitas comenzaron en febrero y se realizan los sábados. Captura del video de Ap por Joseph B. Frederick

taller había sido el trabajo de sus sueños. Su película favorita de la infancia era *El laberinto*, el musical fantástico de Henson de 1986 protagonizado por David Bowie y Jennifer Connelly.

"Siempre quise saber cómo se hacían esas ilusiones", indicó Schoening mientras hacía una pausa en la creación de una serie de nuevas piezas. "Conozco todos los secretos, y ahora estoy preparando esos secretos".

Niña Pastori publica *Color Fania*, "agradecimiento" al sello salsero



▲ La cantaora de flamenco española, Niña Pastori. Foto Europa Press

EUROPA PRESS
MADRID

La artista española Niña Pastori publica hoy el disco *Color Fania*, un "agradecimiento" al sello discográfico neoyorquino Fania Records, hogar de artistas como Celia Cruz, Johnny Pacheco, Héctor Lavoe, Willie Colón.

"Por supuesto que no soy salsera, pero me identifico mucho con el género. El flamenco tiene mucho en común con la salsa, esa alegría que tienen ellos, ese ritmo. Tenemos mucho que ver. Siempre digo que somos como primos hermanos, dentro de lo que es la música, lo que más se parece a nosotros puede ser la salsa. Para mí es agradecer a Celia (Cruz), a Rubén Blades, a Willie Colón, y a ese repertorio tan importante que hay en la Fania", explicó Pastori en una entrevista con Europa Press.

En este trabajo, la artista gaditana hace una lectura de canciones míticas de este sello, como *Periódico de ayer*, *Gitana* —la versión que hizo Willie Colón de la canción de Manzanita—, *Bamboleo* o *Qué será*.

"Era difícil elegir porque es muy grande el repertorio, hay muchísimo y era complicado. Pero me he dejado llevar por las que creo que

mejor me sientan (...) Al final las canciones tienes que probártelas, ¿no? Siempre digo que son como los vestidos, cuando te los pruebas es cuando sabes si te sientas bien o no", puntualizó.

Precisamente, Colón es uno de los artistas que más representados están en *Color Fania*. El salsero falleció el pasado febrero y Pastori comentó que tenían pensado hacer "una cosita" juntos dentro de este proyecto.

El uso de la inteligencia artificial, "un horror"

La artista reconoció que no ha utilizado la inteligencia artificial "para nada todavía" en su música y aseguró que está "en contra" de unir a artistas que no han dado su permiso en canciones generadas con IA.

"A mí me parece un horror. Otra cosa es que un artista decida utilizarla, cantar él y mejorar cosas. No lo sé, alguien que decida por su propiedad propia 'quiero hacer esto'. Pero lo que están haciendo, incluso con gente que no está... Porque hacen cosas con Camarón, hacen cosas con Parrita y sinceramente me duele el alma, porque esa persona no está para decidir ni decir si le gusta o no le gusta esa canción."



EMBAJADOR CONFIRMA QUE SU SELECCIÓN AÚN NO LAS TIENE

Irán, sin temor de que EU le niegue visas; “Tijuana será buen anfitrión”

MIREYA CUÉLLAR

LA JORNADA BAJA CALIFORNIA
TIJUANA, BC

Los integrantes de la selección de Irán aún no cuentan con la visa para ingresar a Estados Unidos, confirmó ayer el embajador de ese país en México, Abolfazl Pasandideh, durante un recorrido por esta ciudad, donde se ubicará el campamento mundialista de la nación asiática. Explicó que su país está organizando todo—en medio de la situación de guerra— para participar en el Mundial de la FIFA 2026, y que si no es posible será sólo responsabilidad de Estados Unidos.

“Será una situación muy injusta si no se da la visa”, porque los anfitriones tienen la responsabilidad de facilitar el acceso de las selecciones participantes, apuntó. Sin embargo, cuando alguien usó la palabra temor para preguntar si temen que Estados Unidos no les otorgue los permisos para ingresar?, fue muy enfático en que “Irán no tiene ninguno temor, ha sido bombardeado y aun así no lo tiene”.

Actualmente, la selección iraní entrena en Turquía, país desde donde volará a México—si les otorgan las visas— para los dos partidos que están programados en Los Ángeles y un tercero en la ciudad de Seattle. Volaría, según lo programado, desde Tijuana a esas ciudades para sus juegos y volverá al estadio de los Xolos, donde instalará su campamento.

Para ir a Los Ángeles, dijo, también podrían hacerlo por tierra dado que es relativamente cerca de esta frontera (en promedio, por el congestionamiento vial en esa ciudad, pueden ser cuatro horas de viaje). Hay que recordar que la selección de ese país ha participado en seis Copas del Mundo sin superar la fase de grupos.

La seguridad de los visitantes estará totalmente en manos del gobierno federal, indicó el funciona-



rio, quien agradeció a la presidenta Claudia Sheinbaum el recibimiento a la selección y la amistad de México.

“Estamos viviendo exactamente en una situación donde el país vecino tenía que ser el anfitrión y era su responsabilidad tener a la selección de Irán, pero no lo hizo y en este caso para nosotros es un honor y un orgullo estar acá en Tijuana”.

Habrà festival artístico

Siempre con un traductor, el diplomático informó que si se concreta la visita de la selección de su país habrá en Tijuana un festival artís-

tico para que la comunidad conozca más sobre la sociedad iraní, de la que se han dicho muchas mentiras, como de Tijuana, anotó, cuando alguien le preguntó por la seguridad de la ciudad.

“Nosotros no tenemos ninguna duda que Tijuana será un muy buen anfitrión para nosotros.”

Mientras tanto, el grupo Caliente, dueño de Xolos de Tijuana, informó que dado que la selección de Irán estará en el estadio de los Xoloitzcuintles se reforzarán las medidas de seguridad “en nuestras instalaciones de manera preventiva, contando con la presencia de la Guar-

dia Nacional y otras autoridades en las inmediaciones del estadio y del casino”.

En Teherán, el presidente de la Federación Iraní, Mehdi Taj, anunció que confía en que la FIFA ayude para obtener visados “de entradas múltiples” a Estados Unidos y que los jugadores de su selección puedan disputar el torneo.

“La FIFA debería garantizar la expedición de un visado de entradas múltiples para que los jugadores puedan ingresar en Estados Unidos y regresar a México”, declaró Taj en un video difundido por los medios locales.

▲ Mientras sigue la polémica para su ingreso a territorio estadounidense, la selección iraní se prepara en Turquía para de ahí viajar a Tijuana, donde tendrá su base mundialista. Foto Afp

La selección iraní, que inicialmente debía tener su campo base en Tucson, Arizona, durante el Mundial 2026 (11 de junio-19 de julio), anunció el sábado que había obtenido el visto bueno de la FIFA para establecer su campamento base en Tijuana.

Con información de Afp

La Copa, catalizador para un legado social: Estados Unidos

ERENDIRA PALMA HERNÁNDEZ

El Mundial 2026 puede ser tanto un catalizador para un legado social como una puerta generadora de alianzas. Como representante del país anfitrión de la Copa del Mundo de la FIFA y de los Juegos de Los Ángeles 2026, la embajada de Estados Unidos encontró en la diplomacia deportiva con México una estrategia para “fortalecer la seguridad regional, fomentar la prosperidad y cooperación binacional”.

Así, invertirá entre 2025 y 2026 alrededor de 700 mil dólares para

impulsar varias iniciativas enfocadas en el deporte social como Ellas tienen el Balón, del club Tigres, que impulsa el fútbol femenino amateur; así como Ola México, que capacita a pequeños comerciantes ubicados en las zonas aledañas a los estadios sede para que se beneficien durante el certamen.

“La realidad es que (ambos países) estamos más integrados que nunca en términos económicos, sociales y hasta culturales. Si somos coanfitriones de la Copa del Mundo no tendría sentido que no hiciéramos cosas alrededor del deporte, el cual siempre es una herra-

mienta de cambio positivo. El que haya ahorita un Mundial varonil (en Norteamérica) y en 2031 otro femenino, habla de esa unión. Pero no se acaba con la competencia de este año; también apoyaremos deportes del programa olímpico pensando en Los Ángeles 2028”, dijo Alejandro Barrón, encargado de diplomacia deportiva de la embajada de Estados Unidos.

En un momento en el que todas las miradas se centran en el Mundial varonil, Marisol Rodríguez, directora del área social de Tigres, lanza un llamado para no hacer a un lado el fútbol femenino,

el cual se encuentra en un momento clave para su desarrollo y reconocimiento internacional.

“Es importante visibilizar los sectores vulnerables, como el propio balompié femenino (durante el Mundial)”, indicó la directiva de Tigres, el equipo más ganador en la categoría de mujeres de la Liga Mx.

El programa Ellas tienen el Balón, liderado por Rodríguez, nació en 2022 con la intención de transmitir tanto un conocimiento de formación futbolística, así como de derechos humanos y prevención de la violencia. El proyecto tiene una duración de tres meses

con sesiones virtuales para después realizar un torneo presencial entre jugadoras de 13 a 17 años. Tan sólo en la edición pasada se inscribieron 100 equipos de varios estados.

Los programas de diplomacia deportiva de la embajada también han respaldado a organizaciones como Love Fútbol, que rescata canchas en zonas vulnerables como Ecatepec y Xochimilco. Además, la representación estadounidense ha colaborado con clases de inglés para policías y personal de protección civil, así como de los estadios de las sedes mundialistas para recibir a los turistas que vendrán por el torneo.



PIDE EVITAR GRITO HOMOFÓBICO

Sheinbaum entrega hoy boleto que cedió para la inauguración

ALONSO URRUTIA
Y ALMA E. MUÑOZ

Durante la conferencia presidencial de esta mañana se entregarán los boletos gratuitos para asistir a diversos juegos del Mundial de Fútbol, incluido el que la jefa del Ejecutivo, Claudia Sheinbaum, cedió para

acudir al partido inaugural entre las selecciones de México y Sudáfrica que se disputará el 11 de junio, según lo anunció la mandataria.

En su rueda de prensa, Sheinbaum confió en que nuestro representante tendrá un buen desempeño durante este certamen y llamó a la población a celebrar los triunfos del equipo. "Que haya buena vibra

para la selección y siempre festejar en paz, tranquilos, la diversión siempre es bienvenida, la alegría es algo hermoso".

Asimismo, pidió que quienes asistan a los encuentros lo hagan con respeto y acatando las reglas de la Federación Internacional de Fútbol Asociación, que prohíbe los gritos homofóbicos.

En cuanto a la posibilidad de que se registren algunos delitos como la trata, la mandataria dijo que tanto la Fiscalía General de la República como las fiscalías estatales —particularmente las de la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, que serán sedes de los partidos—, están en coordinación para atender este tipo de situaciones.

Messi jugará su sexta Copa; Mastantuono queda fuera

AFP
BUENOS AIRES

Lionel Messi encabeza la nómina de Argentina para el Mundial 2026, según la lista de 26 convocados revelada ayer por el técnico Lionel Scaloni, en la que sobresale la ausencia del jugador del Real Madrid, Franco Mastantuono.

El astro del Inter Miami, de la Major League Soccer (MLS), de Estados Unidos, podrá romper el récord del jugador con más participaciones en una Copa del Mundo, con seis, cifra que también pueden igualar el portugués Cristiano Ronaldo y el mexicano Guillermo Ochoa.

Messi, quien cumplirá 39 años durante el torneo, encendió las alarmas de la Albiceleste al lesionarse el domingo en el último partido de su equipo antes del parón de la MLS con miras a la máxima cita del fútbol.

El club de Florida informó el lunes que el 10 sufría una "fatiga muscular" en la pierna izquierda y que su regreso a la actividad deportiva estaba sujeto a su evolución.

Scaloni, sin embargo, calmó las aguas al asegurar que las noticias sobre la situación de su capitán no eran "tan malas".

El seleccionador sorprendió al dejar al margen a Mastantuono, de 18 años, considerado una de las mayores promesas del balompié argentino.

La Albiceleste, ubicada en el Grupo J, comenzará la defensa del título ganado en Qatar 2022 ante Argelia el 16 de junio en Kansas City. La zona la completan Austria y Jordania.

Los 26 convocados son: Arqueros: Emiliano Martínez, Gerónimo Rulli y Juan Musso.

Defensas: Gonzalo Montiel, Nahuel Molina, Lisandro Martínez, Nicolás Otamendi, Leonardo Balerdi, Cristian Romero, Facundo Medina y Nicolás Tagliafico. Mediocampistas: Leandro Paredes, Rodrigo de Paul, Exequiel Palacios, Enzo Fernández, Alexis MacAllister, Giovanni Lo Celso, Valentín Barco. Delanteros: Lionel Messi, Nicolás Paz, Thiago Almada, Nicolás González, Julián Álvarez, Giuliano Simeone, Lautaro Martínez y José Manuel López.

Ney se perderá amistosos

Por otro lado, la presencia de Neymar en el debut de Brasil en el Mundial frente a Marruecos está en riesgo debido a una lesión en la pantorrilla derecha, la cual lo tendrá en rehabilitación.

De esta manera, Ney se perderá los amistosos que el equipo dirigido por Carlo Ancelotti jugará contra Panamá, este domingo en Río de Janeiro, y Egipto, el 6 de junio en Cleveland, Estados Unidos.

"Una broma", venta de nuevas entradas de FIFA, se quejan

DE LA REDACCIÓN Y AFP

A dos semanas de la inauguración, la FIFA puso ayer a la venta un nuevo paquete de boletos para los 104 partidos del Mundial 2026.

El máximo órgano rector del fútbol había adelantado en abril que se seguirían ofreciendo entradas para el torneo, que arranca el 11 de junio, de una forma regular hasta la final, el 19 de julio.

"Las entradas están disponibles según el orden de llegada, mientras haya existencias", explicó el organismo en la cuenta de X de la Copa del Mundo, y precisó que la venta sería en la web oficial.

No obstante, ayer, durante el primer día de la fase de venta de última hora, diversos usuarios se quejaron en redes sociales del

prolongado tiempo de espera para poder comprar los tickets y reportaron diversas fallas en el portal oficial de la FIFA.

"Son una broma. Cuando finalmente carga la página para entrar a la fila virtual, ahora no carga el captcha. No puedo creer que la organización más rica del deporte más popular del mundo no haya podido corregir estos errores en su página de boletos. Esto es a propósito", dijo un aficionado en X.

Tickets de 50 dólares en NY

Por otro lado, algunos afortunados residentes de Nueva York pronto tendrán la oportunidad de conseguir entradas baratas para el Mundial, pues el alcalde Zohran Mamdani anunció ayer que se pondrán a disposición mil boletos de

50 dólares para los habitantes de esa ciudad.

Indicó que se ofrecerán unos 150 accesos por partido para siete de los ocho encuentros que se disputarán en el MetLife Stadium. La única excepción es la final del 19 de julio, de alta demanda, en la que algunos asientos cuestan ahora casi 33 mil dólares.

Las entradas también incluirán transporte gratuito de ida y vuelta en autobús al estadio para los titulares, señaló el alcalde, quien además detalló que se distribuirán mediante un sorteo. "Nos estamos asegurando de que la gente trabajadora no quede excluida por el precio del juego que ayudó a crear".

Asimismo, sostuvo que su administración no se centra sólo en hacer más asequibles cosas cotidianas como la vivienda y los comestibles.

"Se extiende a hacer posible que cada neoyorquino participe en las cosas que nos hacen humanos."

La oficina del alcalde precisó que las entradas de 50 dólares no provienen directamente de la FIFA, sino de las asignadas al comité anfitrión conjunto de Nueva York y Nueva Jersey.

Según Gianni Infantino, presidente de la FIFA, se han vendido más de 5 millones de boletos de los aproximadamente 7 millones puestos a la venta.

De esta forma, se habría superado ya el récord de 3.5 millones de entradas vendidas para un Mundial, registrado en la edición de 1994, la primera que organizó Estados Unidos.

El gigante norteamericano es ahora sede de 78 de los 104 partidos del Mundial 2026, coorganizado con sus vecinos México y Canadá.



▲ Lionel Messi, capitán de la Albiceleste, intentará refrendar el título que consiguió en la Copa del Mundo de Qatar 2022. Foto Afp

AP Y AFP
PARÍS

Hace unas horas, Juan Manuel Cerúndolo aún era conocido como el hermano menor de Francisco Cerúndolo. Esos días ya quedaron atrás para el argentino de 24 años, quien logró la mayor victoria de su carrera en el sofocante calor de Roland Garros al derrotar al número uno del mundo, Jannik Sinner.

El italiano era el gran favorito para ganar el Abierto de Francia por primera vez en su carrera, pero sufrió mucho con el calor que ha envuelto a París desde el comienzo del torneo sobre arcilla.

Cerúndolo aprovechó al máximo los problemas físicos de su rival para avanzar por primera vez a la tercera ronda de un torneo de *Grand Slam*. Venció a Sinner por 3-6, 2-6, 7-5, 6-1 y 6-1 y fue elegante en la victoria, apenas celebró.

“Es duro para él. No podía ganarle más de tres juegos en un set, así que tuve un poco de suerte. Jannik merecía ganar este partido, y después no sé qué pasó. Pero lo siento por él y espero que se recupere”, comentó Cerúndolo, número 56 de la clasificación.

El número uno del orbe dejó escapar la victoria después de haber controlado el duelo con gran superioridad. “Nadie es un robot, no tenía energía hoy, es una cosa que puede pasar. Tuve dificultades, me sentía mal, la cabeza me daba vueltas”, señaló Sinner.

El partido tuvo lugar en la pista central Philippe Chatrier, una caldera a más de 30 grados y con un sol resplandeciente.

Fue el primer triunfo de Cerúndolo ante Sinner. Su hermano Francisco, quien ocupa el puesto 26, lo ha vencido dos veces.

“Todo el mundo me decía ‘tu hermano está ganando!’, yo respondía ‘para, por favor, no me digan más na-

EL NÚMERO UNO DEL ORBE QUEDA FUERA DE ROLAND GARROS

Juan Manuel Cerúndolo y el calor fulminan a Jannik Sinner



da’, estoy sufriendo mi partido. Luego me comentaron que ganó y me dije ‘la concha, no puedo perder yo ahora’”, señaló el mayor de los Cerúndolo.

Apodado Juanma, Cerúndolo se hizo profesional en 2018 después de empezar a jugar al tenis cuando tenía apenas tres años en la academia de sus padres. Zurdo, contó que se inspiró en el 14 veces campeón del Abierto de

Francia, Rafael Nadal, por “cómo juega y lucha por cada pelota”.

Su golpe favorito es la derecha. Conectó 29 tiros ganadores ante Sinner, ¿y su torneo preferido? Roland Garros, por supuesto.

No es comparable con la de Sinner – el italiano llevaba una racha de 30 victorias antes de enfrentarse –, pero Cerúndolo llegaba en un gran momento al duelo.

A principios de este mes ganó un título del circuito *Challenger* en el sur de Francia y ahora acumula una racha de siete victorias.

Cerúndolo menciona al club argentino River Plate como su equipo favorito y admira a Lionel Messi, Neymar y Cristiano Ronaldo. Su padre también jugó profesionalmente durante la década de 1980. Su hermana, María Constanza Cerúndo-

▲ A Sinner se le vio muy agobiado por las altas temperaturas en París. Foto Afp

lo, integró el equipo argentino de hockey sobre césped que ganó la medalla de oro en los Juegos Olímpicos de la Juventud de 2018.

Su próximo rival será el español Martin Landaluce.

Dueños de la MLB proponen tope salarial

AP

Los dueños de las Grandes Ligas de béisbol presentaron a la asociación de jugadores su esperada propuesta de tope salarial, un sistema que el sindicato ha jurado no aceptar nunca, lo que encamina a las partes hacia una confrontación que amenaza la temporada 2027 y quizás más allá.

Los dueños del béisbol no habían propuesto un tope firme desde 1994. Su intento provocó una huelga de 7 meses y medio que obligó a cancelar la Serie Mundial por primera vez en 90 años.

La propuesta de las Mayores limitaría el gasto en 2027 a 245.3 millones de dólares, usando cifras de nómina para el impuesto de lujo que incluyen beneficios y el fondo de bonificaciones previo al arbitraje, y establecería un piso de nómina de 171.2 millones de dólares. Los Dodgers de Los Ángeles, quienes más gastaron, tuvieron una nómina de 415.2 millones de dólares el día inaugural de este año –unos 170 millones por encima del tope propuesto.

Los dueños indicaron que discutirían un calendario de implementación gradual que daría a equipos como los Dodgers tiempo para cumplir con el tope y un sistema de depósito en garantía (*escrow*) con el sindicato como parte de un acuerdo propuesto de siete años; que todos los contratos actuales seguirían garantizados y que no habría prohibición de acuerdos garantizados bajo el sistema de tope.

La MLB señaló que centralizaría los ingresos de medios locales de los 30 equipos para repartirlos por igual y daría a los jugadores una división 50-50 como parte de una propuesta que eliminaría el actual plan de reparto de ingresos.

“Nuestra propuesta de tope y piso salarial nivela el terreno de juego, al tiempo que comparte los ingresos del béisbol con los jugadores 50/50 mientras hacemos crecer el deporte juntos”, manifestó el portavoz de Grandes Ligas, Glen Caplin, en un comunicado. “Además, al compartir por igual los ingresos de medios como parte de nuestra propuesta, podemos abordar otra de las principales pre-

ocupaciones de los aficionados: los bloqueos de transmisiones locales en televisión”.

El acuerdo vigente del béisbol, de cinco años, pactado en marzo de 2022 tras un cierre patronal de 99 días, vence el 2 de diciembre. Aunque se espera un cierre patronal el próximo invierno, es poco probable que las conversaciones se intensifiquen hasta finales de febrero o principios de marzo de 2027, cuando se acerquen las posibilidades de perder juegos de temporada regular e ingresos. Si se pierden juegos de la campaña, las negociaciones pueden convertirse en un pulso sobre qué parte puede tolerar la mayor pérdida económica.

Con base en las cifras del día inaugural de 2026, ocho equipos tendrían que recortar nómina para quedar por debajo del tope. Los equipos por encima son los Dodgers, campeones vigentes de la Serie Mundial por segundo año consecutivo, los Mets de Nueva York (379.2 millones de dólares), los Yanquis de Nueva York (339.6), Toronto (319.5), Filadelfia (315.2), Boston (263.7), San Diego (260.1) y Atlanta (247.9).



▲ Los Dodgers de Los Ángeles, actuales bicampeones de las Grandes Ligas liderados por el astro japonés Shohei Ohtani (al centro), es la novena que más gastó y excedió en 170 millones de dólares el tope propuesto. Foto @dodgers



INICIARÁN NUEVA NEGOCIACIÓN NUCLEAR, REVELA FUNCIONARIO ESTADUNIDENSE

Logran EU e Irán “muchos avances” para ampliar el alto el fuego: Vance

Reitera Teherán que su control sobre Ormuz será permanente

REUTERS, AP, AFP, SPUTNIK
Y EUROPA PRESS
WASHINGTON

Negociadores de Estados Unidos e Irán alcanzaron un acuerdo provisional para extender por 60 días el alto el fuego en la guerra, que ayer cumplió su cuarto mes, y comenzar una nueva ronda de conversaciones sobre el programa nuclear de la república islámica, reportó un funcionario estadounidense al tanto del tema, citado por Ap.

El memorando de entendimiento, que surge en momentos en que la frágil tregua entre Washington y Teherán parecía estar en vilo luego de un intenso intercambio de ataques, dejó claro que el gobierno iraní no podrá imponer peajes en el estrecho de Ormuz y que tendrá que retirar todas las minas de esa vía marítima en 30 días, señaló el funcionario en condición de anonimato.

El gobierno iraní no confirmó de inmediato ningún acuerdo; la fuente destacó que el presidente estadounidense, Donald Trump, aún no ha dado su visto bueno.

Más tarde, el vicepresidente estadounidense, JD Vance, señaló que ambos países lograron “muchos avances” hacia un acuerdo para ampliar el alto el fuego, y reiteró que está pendiente la aprobación del jefe de la Casa Blanca.

“Con suerte, seguiremos avanzando y el presidente estará en una posición en la que pueda respaldar el acuerdo, pero obviamente eso aún está por determinarse”, agregó.

El secretario del Tesoro de Estados Unidos, Scott Bessent, advirtió que la paciencia de Washington no es “ilimitada” y aseguró que su país podría retomar los ataques si no se logra un acuerdo.

“El presidente Trump siempre va a preferir un acuerdo de paz, por eso todo lo que hemos hecho hasta ahora ha sido defensivo y es lo que seguiremos haciendo”, aseguró Bessent en una rueda de prensa.

“Si el mandatario no cree que puede lograr un acuerdo de paz, entonces volverán los ataques cibernéticos”, advirtió.

La nación islámica reviró que controlarán “de forma permanente y no temporal” la navegación a través del estrecho de Ormuz.

“Hoy Irán gestiona el estrecho de acuerdo con sus normas y mecanismos propios. Por supuesto, el control y la aplicación de las medidas de gestión por parte de Teherán



son permanentes, no temporales”, declaró a Sputnik Ebrahim Azizi, presidente de la comisión parlamentaria para la seguridad nacional y política exterior.

El legislador iraní subrayó que la administración Trump debe “abandonar la ilusión” de que las medidas de su país sobre el estratégico paso marítimo son locales o a corto plazo, y destacó que “los países de la región también deben aceptar esta realidad y actuar conforme a las reglas” del país islámico.

En este contexto, el Cuerpo de Guardianes de la Revolución Islámica (CGRI) interceptó dos buques que intentaron ingresar sin su consentimiento al golfo Pérsico.

“Esta noche varios barcos intentaron ingresar ilegalmente al golfo Pérsico tras desactivar sus sistemas de navegación. Después de varias advertencias por radio, la Marina del CGRI detuvo a dos de ellos en el lugar y obligó a los demás a regresar”, puntualizó el mando castrense.

Teherán calificó de “peligrosas” e “intimidatorias” las amenazas de Trump contra Omán en caso de que facilite a la república islámica el cobro de peajes en Ormuz.

“Las amenazas de destruir a un Estado miembro de Naciones Unidas que siempre ha desempeñado un papel constructivo, eficaz y responsable en la paz y la seguridad regionales, y que durante muchos años ha empleado sus nobles esfuerzos al servicio de la paz y la estabilidad de la zona como mediador en procesos diplomáticos, no sólo constituyen una violación del principio fundamental de prohibir la amenaza del uso de la fuerza, sino también otra señal peligrosa de la

▲ Mural en una calle de Teherán con las imágenes de Ruhollah Jomeini, fundador de la República Islámica; Ali Jamenei, líder supremo de Irán asesinado por Israel, y Mojtaba Jamenei, actual máximo dirigente. Foto Afp

normalización de la ilegalidad y la intimidación en las relaciones internacionales”, advirtió el vocero de la cancillería iraní, Esmail Baghaei.

Acusa Kuwait escalada peligrosa

En tanto, Kuwait afirmó que los ataques iraníes de ayer contra una base estadounidense en su territorio constituyen una “escalada peligrosa”, al tiempo que Emiratos Árabes Unidos condenó la presunta agresión lanzada por Irán en represalia a bombardeos de Estados Unidos contra el puerto Bandar Abbas.

El Comando Central de Estados Unidos desmintió que un avión del Pentágono haya sido derribado cerca de Bushehr.

“Ninguna aeronave estadounidense fue derribada. Todos nuestros recursos aéreos están localizados”, aseveró la dependencia en su cuenta de X.

Antes, la agencia de noticias semioficial Tasnim afirmó que “las defensas aéreas iraníes interceptaron y destruyeron un avión hostil” en esa provincia del sur de Irán.

También trascendió que el Departamento de Estado estadounidense impuso nuevas sanciones contra entidades, individuos y embarcaciones para erradicar lo que describió como “el sustento financiero” del ejército iraní y del CGRI.

Inestabilidad en precio del crudo ante posible fin del conflicto bélico

CLARA ZEPEDA

Los precios del petróleo cerraron este jueves sin una tendencia clara, con operadores que se comportaron entre la cautela y la esperanza de avances diplomáticos de Estados Unidos e Irán.

La guerra en Medio Oriente, que está en su cuarto mes, podría ver su fin pronto, así que el precio del crudo Brent del mar del Norte, para entrega en julio, cayó 0.62 por ciento hasta 93.71 dólares por barril. Durante la sesión había alcanzado un máximo de 98.20.

Su equivalente estadounidense, el West Texas Intermediate (WTI), para entrega en el mismo mes, subió 0.26 por ciento hasta 88.90 dólares por barril.

Las dudas del mercado ante las negociaciones de paz entre Irán y Estados Unidos dejan este jueves el sector petrolero sin rumbo claro tras una jornada de elevada volatilidad, marcada en su tramo final por la información sobre un posible acuerdo.

La mezcla mexicana de crudo alcanzó un precio de 93.3 dólares por barril este jueves, de acuerdo con los datos actualizados todos los días por la página web oficial de Petróleos Mexicanos (Pemex).

Según la empresa estadounidense de noticias Axios, los negociadores de Teherán y Washington habrían pactado un compromiso de extensión del alto el fuego durante 60 días, periodo en que iniciarían negociaciones sobre el programa nuclear iraní, acuerdo que estaría en todo caso supeditado a la firma de Donald Trump.

Así, el precio del petróleo, que durante la mañana repuntó hasta 98 dólares, giró a la baja y cerró mixto. El escepticismo era la nota dominante en los mercados de los nuevos ataques estadounidenses en Irán, que diluían en parte las expectativas de un rápido acuerdo.

La Guardia Revolucionaria iraní informó de un ataque sobre una base aérea estadounidense después de un nuevo conflicto militar estadounidense sobre objetivos bélicos, el segundo esta semana.

En la apertura de los mercados asiáticos, los precios del petróleo extendieron sus caídas, aunque en los primeros momentos de la sesión eran descensos moderados.

Por su parte, el gas natural en Europa retrocedía 0.45 por ciento, a 46.765 euros por megavatio hora. En Estados Unidos, en tanto, empezaba la jornada en 3.296 dólares por millón de BTU, con un retroceso de 0.21 por ciento.



Netanyahu ordena tomar el control de 70 por ciento de la franja de Gaza

Tel Aviv lanza drones en inmediaciones de Jan Younis; asesina a tres

AFP, AFP Y REUTERS
JERUSALÉN

El primer ministro de Israel y prófugo de la Corte Penal Internacional, Benjamin Netanyahu, ordenó ayer al ejército que tome el control de 70 por ciento de la franja de Gaza, donde la población se encuentra confinada ya en un estrecho terreno junto al mar.

Netanyahu ha declarado públicamente en repetidas ocasiones que el ejército controla más de 60 por ciento del enclave palestino.

En una conferencia celebrada en un asentamiento ilegal de Cisjordania reocupada, el dirigente israelí advirtió que se tomaría aún más territorio de la franja de Gaza.

“Estábamos en 50 por ciento, pasamos a 60. Mi directriz es pasar a...”, hizo una pausa en el discurso y en ese momento alguien en el público exclamó: “¡el cien por ciento”, lo que generó risas entre los asistentes.

“Vayamos paso a paso”, reviró el premier israelí. “En primer lugar, 70. Empecemos por ahí. Tenemos a Hamas contra las cuerdas por todos los frentes. Nos ocuparemos del resto”, agregó.

Recorren la “línea amarilla”

Una propuesta impuesta por el presidente de Estados Unidos,



Donald Trump, en octubre —que no ha logrado detener los ataques israelíes ni garantizar el desarme de Hamas— preveía que las tropas israelíes se retiraran hasta una “línea amarilla” que delimita el alcance de su control.

Marcada en los mapas militares, esa línea situaba a Israel al mando de alrededor de 53 por ciento del te-

rritorio palestino, mientras Hamas gobernaba el resto.

Reuters informó que las fuerzas israelíes desplazan unilateralmente los bloques de hormigón que marcan dicha línea.

Los mapas publicados por el ejército en marzo mostraban una zona restringida aún mayor que, según los analistas, acordonaba alrededor

▲ Edificio residencial destruido por la fuerza aérea israelí, la noche del miércoles, en el centro de la ciudad de Gaza. Foto Xinhua

de 64 por ciento de Gaza en total.

En este contexto, el ministro de Defensa, Israel Katz, aseguró que su país busca la limpieza étnica de la

franja mediante el desplazamiento masivo, como parte de los planes a largo plazo de Israel para ese territorio.

Katz afirmó que el gobierno implementaría un plan para que un gran número de palestinos abandonen su nación “en el momento correcto y de la manera adecuada”.

Así lo expresó en un comunicado emitido antier con motivo del asesinato selectivo de Mohammed Odeh, jefe más reciente del ala militar de Hamas, informó *The Guardian*.

En medio de la tregua, tres personas fueron asesinadas y otras resultaron heridas en un ataque con drones israelíes cerca de la ciudad de Jan Younis.

Explotación ilegal de yacimientos palestinos

En la ciudad de Gaza, decenas de palestinos se reunieron para el funeral de 10 personas abatidas durante ataques nocturnos de las fuerzas israelíes, entre ellas cinco niños, un anciano y un combatiente de Hamas.

En tanto, grupos de derechos humanos y defensores del medio ambiente denunciaron que las licencias israelíes para explorar yacimientos de gas frente a las costas de Gaza violan la soberanía palestina.

Desde 2024, Israel otorgó licencias de exploración de yacimientos de gas natural en zonas consideradas parte de la frontera marítima de Palestina.

En febrero, el ministro de Energía, Eli Cohen, aprobó la quinta ronda de concesiones de gas en alta mar de Israel en el Mediterráneo, señaló *The Middle East Eye*. De acuerdo con un comunicado del ministerio de Energía e Infraestructura, el plan permitiría a las compañías energéticas explorar unos 8 mil 600 kilómetros cuadrados dentro del mar.

AFP, SPUTNIK,
EUROPA PRESS Y AP
BEIRUT

Mantiene Israel bajo fuego a Tiro; destruye legado histórico de Líbano

Bombardea el sur del país y cerca de Beirut; 17 abatidos

Al menos 17 personas, entre ellas niños, fueron abatidas en nuevos bombardeos perpetrados por las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) contra la organización chiíta pro iraní Hezbollah en Líbano, a pesar del alto el fuego, tanto en el sur del país —donde el ejército de Tel Aviv amplió su “zona de combate” y ordenó la evacuación de otras seis ciudades—, como cerca de Beirut.

Las FDI bombardearon anoche Tiro, la cuarta ciudad más grande de Líbano y una de las metrópolis más antiguas del mundo.

Bajo fuego desde hace varios días, Tiro cuenta con sitios arqueológicos, algunos de ellos sumergidos, baños romanos, una carretera con columnatas, un barrio residencial romano, los restos de una catedral construida en el siglo XII, un hipódromo del siglo II y los restos de la necrópolis de El Bass.

Más al norte, en la ciudad de Sidón, un dron israelí mató a cinco personas e hirió a 21, entre ellas cinco niños, en un edificio de apartamentos de “familias pobres que habían huido de los ataques en el sur”, declaró un vecino.

Entre los muertos estaba Hossan

Zeidan, ex corresponsal de la televisión iraní Al Aalam.

En la localidad de Adloun, otro ataque con dron contra un automóvil mató a seis personas, entre ellas dos niños y sus padres.

En dos bombardeos contra motociclistas, cerca de Tiro y de Nabatiye, murieron dos civiles y un soldado libanés.

El ataque en la región de Beirut fue “selectivo”, según una fuente militar israelí, y tuvo por objetivo un apartamento en Choueifat, ciudad considerada feudo de Hezbollah; dejó tres muertos: “una mujer y su pequeña hija y un niño sirio, además de 15 heridos”, informó el ministerio de Salud.

Las autoridades libanesas elevaron a más de 3 mil 300 los muertos

► Durante varios días el ejército de Tel Aviv ha lanzado bombas sobre Tiro, una de las urbes más antiguas del mundo. Foto Afp



y más de 10 mil los heridos, desde el inicio de los combates.

En tanto, las FDI informaron que uno de sus soldados murió en el norte de Israel en una embestida con dron de Hezbollah, que reivindicó además decenas de ataques dentro del territorio israelí contra tropas y tanques que han cruzado el río Litani hacia la localidad de Zawtar al Sharqieh, al tiempo que continúan los combates a corta distancia.

La Fuerza Interina de Naciones Unidas en Líbano denunció el lanzamiento de hasta 670 proyectiles sólo durante la jornada del miércoles, la mayor cantidad desde el 17 de abril, cuando se firmó el alto el fuego que no se respeta.

Denuncian castigo colectivo

El primer ministro libanés, Nawaf Salam, recalcó que la destrucción de monumentos históricos, las amenazas a los civiles y las evacuaciones forzadas —que ya han producido un millón de desplazados— “alcanzan el nivel de castigo colectivo, que es condenado por todas las normas y leyes internacionales”.

Por su parte, José Manuel Albarés, canciller español, resaltó que “la declaración por parte de Israel del sur de Líbano como zona de guerra es inaceptable y contraria al derecho internacional”.



Niega Guatemala acuerdo con EU para operar juntos contra el narco

Arévalo desmiente al *New York Times* y aclara que sólo se pidió apoyo

AP, AFP Y REUTERS
CIUDAD DE GUATEMALA

El presidente guatemalteco, Bernardo Arévalo, negó ayer que exista un acuerdo con Estados Unidos para hacer operativos conjuntos contra el narcotráfico en su país, como informó *The New York Times*.

Arévalo declaró que su gobierno solicitó a Washington apoyo en "operaciones lideradas por las fuerzas de Guatemala en el marco del

interés que tiene Estados Unidos en combatir a las redes del narcotráfico", y luego explicó que eso no implica la intervención de tropas extranjeras en el país.

El mandatario aseveró que el único que puede autorizar ese tipo de operaciones militares en territorio guatemalteco "es el Congreso de la República" y "el gobierno de Guatemala no está solicitando esa cooperación y no tiene previsto hacerlo".

"Lo que estamos firmando son tipos de colaboración que se han estado dando en el pasado" y en el marco de las leyes y la Constitución guatemaltecas, subrayó el mandatario. También refirió que su gobierno realiza "interdicciones marítimas en las que Estados Unidos ha estado colaborando con entrenamiento, capacitación y equipo".

Posteriormente, el gobierno de Guatemala difundió en X una carta del ministro de Defensa, Henry Sáenz, al secretario de Guerra estadounidense, Pete Hegseth, fechada el 23 de mayo, en la que expresa su deseo de "liderar, con la asistencia de Estados Unidos de América,

“

Son colaboraciones que ya se han dado en el pasado, afirma el mandatario



▲ El jefe de Estado dijo que sólo el Congreso puede autorizar operaciones militares extranjeras en territorio nacional. Foto Afp

operaciones militares activas para combatir organizaciones terroristas señaladas por Estados Unidos dentro del país de Guatemala".

Ministros sostienen una llamada con Pete Hegseth

Según un comunicado oficial, Arévalo y sus ministros de Defensa y Relaciones Exteriores sostuvieron luego una conversación telefónica con Hegseth, "confirmando los términos de la cooperación".

El *New York Times* había afirmado que Arévalo aceptó la semana pasada realizar ataques aéreos y otras acciones militares conjuntas en una conversación telefónica con Hegseth, y que las operaciones podrían comenzar el próximo mes.

El medio sostuvo también que el objetivo del presidente estadounidense, Donald Trump, con tales acciones —a las que esperaba sumar a Honduras— es presionar a México para que acepte operaciones conjuntas contra el narcotráfico en su territorio.

Una fuente del gobierno guatemalteco citada por el periódico español *El País* declaró que "desde hace dos meses (los estadounidenses) están ejerciendo una gran presión; lo que nos ofrecieron es seleccionar uno o dos lugares para hacer bombardeos y televisarlo todo. Pero hemos sido claros en que eso no va a pasar. No puede operar una fuerza militar estadounidense en el país, simplemente porque es inconstitucional", afirmó.

Gobiernos derechistas del Cono Sur integran alianza para enfrentar el crimen organizado

ALDO ANFOSSI
CORRESPONSAL
SANTIAGO

Los gobiernos de Bolivia, Chile, Argentina, Ecuador y Perú acordaron este jueves diseñar una estrategia conjunta para enfrentar el crimen organizado transnacional, mediante un mecanismo de coordinación en seguridad, inteligencia y control fronterizo, entre otras temáticas.

El acuerdo se tomó en una reunión en esta capital entre los cancilleres y autoridades de seguridad y defensa de esos países. Al terminar el encuentro, suscribieron una declaración titulada Compromiso regional de Santiago contra la delincuencia organizada transnacional.

El documento, difundido por la Cancillería chilena, dice que se acordó "conformar un grupo de trabajo integrado por las entidades competentes de cada país, con el mandato de elaborar un plan de acción conjunto para enfrentar la delincuencia organizada transnacional e implementar acciones concretas con resultados medibles y verificables, con arreglo a la legislación nacional e internacional aplicable, y de conformidad con las

competencias, recursos y marcos institucionales de cada Estado participante".

El impulso, agrega, se sustenta en el reconocimiento de que "la delincuencia organizada transnacional se ha consolidado como una de las principales amenazas para la gobernanza, el bienestar y la estabilidad de nuestras sociedades, afectando gravemente la seguridad de las personas, debilitando las instituciones, comprometiendo las condiciones adecuadas para el desarrollo humano y erosionando la calidad de la democracia".

También señala que el crimen organizado no respeta fronteras y saca ventaja de normativas e instituciones utilizando herramientas tecnológicas, plataformas virtuales, sistemas financieros y redes logísticas, lo cual obliga a la coordinación y articulación entre los países.

El grupo de trabajo funcionará como una instancia de coordinación técnico-operativa, con liderazgo rotatorio. Su instalación y primera reunión deberá celebrarse dentro de los siguientes 90 días.

La instancia deberá realizar propuestas en seguridad, inteligencia financiera y tributaria, trazabilidad, y control migratorio y fronterizo.

Médicos protestan en La Paz contra los bloqueos de carreteras de la oposición

Familiares de pacientes con cáncer se declaran en emergencia

AP, AFP, XINHUA Y SPUTNIK
LA PAZ

Cientos de médicos marcharon en el centro de La Paz para denunciar la aguda escasez de medicinas y alimentos que afecta a sus pacientes, causada por los bloqueos de carreteras que mantienen desde hace un mes manifestantes contra el gobierno de Bolivia. En tanto, comenzaron las conversaciones sin la asistencia de la Central Obrera Boliviana (COB) ni la Federación de Campesinos, cuyos integrantes convocaron a una asamblea para definir si dialogarán o no con la administración.

"Dale paso a la vida, no más bloqueos", "Oxígeno y comida para los pacientes" decían las pancartas

“

Necesitamos que hagan una pausa humanitaria, demanda el Colegio Médico

de médicos y trabajadores de la salud que salieron ayer a protestar en las calles de La Paz.

"Necesitamos que los que están bloqueando hagan una pausa humanitaria para que en los hospitales y la población tengan qué comer", dijo el presidente del Colegio Médico, Luis Larrea.

Pacientes con cáncer y sus familiares se declararon en estado de emergencia por la suspensión de tratamientos y de fármacos para aliviar el dolor.

"La gente más vulnerable se está quedando sin armas para luchar contra esta enfermedad", declaró un familiar.

La Cámara de la Industria Farmacéutica informó que unas 50 toneladas de medicinas y oxígeno para hospitales no pueden ser distribuidas debido a los bloqueos.

El diálogo convocado por el gobierno comenzó ayer con la participación de varios de los sectores movilizadas, con apoyo de la Asamblea de Derechos Humanos y la Iglesia católica, y fue encabezado por el vicepresidente de Bolivia, Edman Lara.

Campesinos y mineros sindicalizados condicionaron su participación al retiro de los cargos contra el máximo dirigente de la COB, Mario Argollo, quien tiene una orden de aprehensión por acusaciones de terrorismo e ins-

tigación a delinquir debido a la violencia registrada durante las manifestaciones, y señalaron que las bases decidirán si asisten o no.

El ministro de la Presidencia, José Luis Lupo, dijo que no puede intervenir en decisiones de la justicia, pero garantizó que no se ejecutarán los mandamientos de apremio contra Argollo ni otros líderes que participen en el encuentro. "No se va a tomar ningún tipo de acción durante el diálogo, obviamente eso tiene que ser así", añadió.

En la última jornada, los bloqueos de carreteras aumentaron de 66 a 84 puntos, informó la estatal Administradora Boliviana de Carreteras.

Piden estado de excepción en Santa Cruz

Mientras tanto, en Santa Cruz, motor productivo de Bolivia, sectores de la sociedad civil acordaron exigir al gobierno la aplicación inmediata de un estado de excepción en las regiones con mayor conflictividad y que se cumpla la orden de detención contra el ex presidente Evo Morales (2006-2019), derivada de un caso en el que se le acusa de trata de personas por la relación que tuvo con una menor de edad cuando era mandatario.



“LA RETÓRICA DE LA CASA BLANCA ES HOSTIL”

Indica Cuba que no hay ningún progreso en las conversaciones con EU

Advierte el canciller Rodríguez: catástrofe humanitaria si Washington lanza acciones bélicas contra La Habana

AFP, XINHUA Y SPUTNIK
LA HABANA

El canciller cubano, Bruno Rodríguez, aseguró que no hay ningún progreso en las conversaciones con Estados Unidos y calificó la retórica pública de los funcionarios estadounidenses de hostil, al tiempo que advirtió de una catástrofe humanitaria si Estados Unidos emprende acciones bélicas contra la isla.

“Si Cuba fuera atacada, tendría que defenderse”, le dijo Rodríguez a la periodista Antonia Hylton en una entrevista en español, traducida al inglés, por *MS NOW*.

“Eso provocaría una masacre, la muerte de miles de cubanos y también la de jóvenes estadounidenses”.

Rodríguez aseveró que la decisión del gobierno del presidente de estadounidense, Donald Trump, de cortar *de facto* en enero pasado el

suministro de combustible del país ha tenido consecuencias cada vez más graves para el pueblo cubano, al provocar apagones y escasez de alimentos y suministros médicos.

“El pueblo cubano está sufriendo una especie de castigo colectivo. Está sometido a condiciones que violan sus derechos humanos y causan dolor, sufrimiento y angustia a las familias cubanas”, subrayó.

Rodríguez también agradeció a la Comunidad del Caribe (Caricom) por su defensa ante las crecientes amenazas de Washington, y destacó la denuncia que hizo esa agrupación regional de las sanciones económicas y el bloqueo energético impuestos por Washington contra Cuba.

La vicencanciller cubana, Josefina Vidal, reiteró la voluntad de la isla de dialogar con Washington, y subrayó que las acciones agresivas de la Casa Blanca hacen dudar de la seriedad de este proceso. Señaló que Washing-

ton busca castigar a una población entera por motivos de dominación, y resaltó que se amenaza a un país sin justificación alguna.

La Habana y Washington confirmaron el mes pasado que mantienen conversaciones, mientras la administración Trump arreció el bloqueo impuesto a la isla hace más de seis décadas. Cuba enfrenta una de sus peores crisis y busca alivio económico y el fin del bloqueo estadounidense, pero exige que cualquier negociación se realice sin ceder su soberanía ni su sistema político.

Elogia China la resistencia de la isla frente al bloqueo

China elogió “la firme resistencia del pueblo cubano frente al bloqueo y la injerencia extranjera” que merece “el respeto de la comunidad internacional”, declaró canciller de China, Wang Yi.

DECLARAN EMERGENCIA HÍDRICA EN TEGUCIGALPA



▲ Agobiada por las altas temperaturas y el retraso en la temporada de lluvias, Tegucigalpa fue declarada en emergencia hídrica; la ola de calor evapora las fuentes de agua y amenaza con extenderse por los efectos de *El Niño*. La canícula redujo el nivel de las dos principales represas que abastecen a la capital de Honduras, de 1.7 millones de habitantes, que enfrentan problemas de desabasto desde hace décadas. Embalses como el de La Concepción (sobre estas líneas) apenas llegan a 34 y 42 por ciento de su capacidad, según las autoridades. Hay barrios, como Lomas del Carmen,

donde la situación es tan crítica que ni siquiera los camiones cisterna públicos y privados surten a sus habitantes. Leticia Lara, de 55 años, relató a Afp que sólo recibe agua por tubería de uno a tres días al mes. El termómetro en la capital ha marcado hasta 31 grados, pero en otras zonas del país ha escalado a 41. Las autoridades estiman que unos 75 municipios –incluida Tegucigalpa– se podrían ver severamente afectados por la sequía, que se vería agravada por *El Niño*. El gobierno dispuso acortar la jornada escolar y realizar clases virtuales. Foto e información de Afp

Haremos todo lo posible por traer a Raúl Castro, dice fiscal estadounidense

AFP
WASHINGTON

El fiscal interino de Estado Unidos, Todd Blanche, defendió ayer la acusación contra el ex presidente cubano, Raúl Castro, por el derribo de dos avionetas que sobrevolaban el espacio aéreo de Cuba hace 30 años, y amenazó: “haremos todo lo posible para traerlo”.

“Para cualquiera que es acusado en este país, la meta es traer a la persona y, de acuerdo a la ley, que enfrenten la justicia. ¿Como hacer esto? (El presidente venezolano Nicolás) Maduro es un ejemplo extremo, pero ¿cómo hacemos esto normalmente? Mediante la extradición y trabajando con nuestros socios internacionales”, aseveró Blanche a la televisora conservadora *Fox News*, al aludir a la operación militar en la que fue secuestrado el mandatario bolivariano.

“El día de la acusación afirmé que no se realizó para dar un espectáculo. La hicimos porque realmente necesitamos a Raúl Castro aquí para que enfrente cargos, luego de que fue nuevamente acusado por un gran jurado en Miami. Es ahí donde debe ir, y haremos todo lo posible para traerlo”, Blanche.

Castro fue acusado el pasado 20 de mayo por conspirar para matar a ciudadanos estadounidenses por su implicación en un operativo cubano que derribó dos avionetas de la organización anticastroista Hermanos al Rescate. Un tercer aparato, donde viajaba

el líder de la organización, José Basulto, logró escapar por poco.

La Habana sostiene que los aviones estaban dentro del espacio aéreo cubano y acusa a Basulto de haber pertenecido a la Agencia Central de Inteligencia, y de participar en acciones paramilitares, incluida la invasión de Bahía de Cochinos en 1961.

El gobierno cubano alertó de forma reiterada sobre las violaciones a su espacio aéreo cometido por las aeronaves estadounidenses y agotó todas las vías diplomáticas para advertir sobre las consecuencias de tales vuelos previo al derribo.

Condenan a piloto por derribo de avionetas

La justicia estadounidense condenó a siete meses de prisión por fraude migratorio a Luis Raúl González-Pardo Rodríguez, piloto retirado del ejército cubano, vinculado al derribo de las dos avionetas abatidas de Hermanos al Rescate.

En este contexto, un tribunal federal de Jacksonville, Florida, sentenció al ex militar cubano por mentir cuando solicitó la residencia permanente en Estados Unidos en abril del año pasado, meses después de su llegada bajo un *parole* humanitario, informaron medios locales.

González-Pardo, de 65 años, aseguró entonces que no recibió ningún entrenamiento militar ni sirvió en el ejército, a pesar de pertenecer a la Fuerza Aérea Cubana de 1980 a 2009.

Niega el español PSOE ordenar o amparar conductas delictivas

ARMANDO G. TEJEDA
MADRID
CORRESPONSAL

El Partido Socialista Obrero Español (PSOE) aseveró ayer que “no ha ordenado, amparado ni cooperado en ninguna de las conductas delictivas que se podrían desprender del auto conocido” el pasado miércoles, emitido por el juez de la Audiencia Nacional, Santiago Pedraz, en el que señala a varios dirigentes y ex dirigentes de la formación política de haber participado, financiado y ejecutado una supuesta trama delictiva para desactivar causas judiciales en su contra. Entre los investigados se encuentran el ex secretario de Organización, Santos Cerdán, la actual gerente del partido, Ana María Fuentes, y la ex militante Leire Díaz.

Tras un registro de más doce horas en su sede central, en el que la Guardia Civil incautó abundante material de la organización interna del partido, el PSOE emitió un

comunicado en el que insistió en que son “los primeros interesados en esclarecer todas las cuestiones relativas al caso con la transparencia que nos caracteriza”.

Varios frentes a la vez

El registro de la sede central del PSOE coincide con varios procesos judiciales abiertos contra destacados líderes del partido, entre ellos el ex mandatario José Luis Rodríguez Zapatero, investigado por los presuntos delitos de organización criminal y blanqueo de capitales; los ex secretarios de Organización Santos Cerdán y José Luis Ábalos, éste último además ex ministro de Transportes, procesados por delitos de corrupción, cohecho y nepotismo.

A ellos se suma el hermano del presidente Sánchez, David Sánchez, cuyo juicio oral por tráfico de influencias empezó ayer en Extremadura; y el proceso contra Begoña Gómez, esposa del mandatario español, por los presuntos delitos de corrupción y fraude fiscal.



Agentes del ICE golpean a migrantes en huelga de hambre en Nueva Jersey

Hay personas inconscientes y sangrando, acusan activistas

THE INDEPENDENT Y AP
NEWARK

Agentes del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) golpearon y lanzaron gas lacrimógeno a migrantes encarcelados que están en huelga de hambre, en rechazo a los abusos a que son sometidos en un centro de detención, denunciaron familiares y activistas que se encontraban afuera y que recibieron llamadas desde el interior, informó InsiderNJ en su página web.

Los familiares de los retenidos relataron que escucharon gritos y les contaron que había personas inconscientes y con sangre. Precisaron que el ataque ocurrió alrededor de la 1:40 de la tarde.

Según Nedra Morsy, directora de Make the Road New Jersey, agentes del ICE "golpearon violentamente a los huelguistas de hambre" en Delaney Hall, en Newark. "Alguien morirá si nadie interviene y pone fin a esto", advirtió.

La legisladora federal de Nueva Jersey, LaMonica McIver y otros miembros demócratas del Congreso también han recibido informes de familiares de detenidos que indican que los oficiales golpearon a personas dentro de las instalaciones de dos pisos, donde los detenidos están a punto de cumplir siete días de huelga de hambre ante lo que denunciaron como condiciones inconstitucionales e inhumanas, incluida comida podrida, violaciones

al debido proceso, falta de acceso a asesoría legal y represalias por parte de los agentes del ICE.

La agencia migratoria y la empresa privada Geo Group, que gestiona el centro penitenciario, informaron que el personal de seguridad intervino en una pelea entre detenidos.

Según Amol Sinha, director ejecutivo de la Unión Estadunidense de Libertades Civiles (ACLU) de Nueva Jersey, "los disturbios en Delaney Hall están directamente relacionados con las condiciones inhumanas generalizadas que allí se viven y con la negativa del gobierno de Trump a destinar los recursos adecuados para necesidades humanas básicas, como la alimentación y la atención médica".

La gobernadora Mikie Sherrill, acusó que a los investigadores del Departamento de Salud del estado también se les negó la entrada al centro de detención el jueves y sólo se les permitió inspeccionar "una parte limitada de las instalaciones."

La gobernante aseguró que "Nueva Jersey cree en el estado de derecho, defenderá la Constitución y Delaney Hall debe ser clausurado. Exijo que el ICE reduzca la tensión de inmediato mientras sigo trabajando para mantener a salvo a los residentes".

Sherrill y varios demócratas del Congreso exigen el cierre inmediato de las instalaciones.

De nuevo agentes del ICE se enfrentaron ayer a manifestantes que protestaban afuera del centro de detención, que apoyan a los migrantes recluidos y exigen la liberación de los más vulnerables, como lo documentó *La Jornada* esta semana <https://shorturl.at/bKZoZ>.

Un vehículo federal sin distintivos atravesó la multitud, lo que provocó que una manifestante acusara a los agentes del ICE de intentar atropellar a los activistas.

▲ Agentes migratorios volvieron a reprimir a defensores de derechos reunidos afuera del centro de detención donde se manifiestan indocumentados retenidos. Foto Ap

Los demócratas de Nueva Jersey, entre ellos la gobernadora Mikie Sherrill y el senador Andy Kim, han criticado las condiciones en Delaney Hall, mientras el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) acusó a legisladores y activistas de avivar los disturbios y socavar las operaciones de control del ICE.

El legislador demócrata Frank Pallone afirmó en X que le preocupaba "que se estén tomando represalias contra los huelguistas de hambre, simplemente por exigir mejor alimentación, acceso a atención médica básica y audiencias judiciales. Cuatro detenidos fueron llevados al hospital. Delaney Hall es una vergüenza para nuestro país".

Trump vuelve a demandar a WSJ por 10 mil mdd

REUTERS Y AP
WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, presentó una nueva demanda por difamación, en la que reclama una indemnización de 10 mil millones de dólares contra *The Wall Street Journal* (WSJ) por sus reportes sobre vínculos del mandatario con el fallecido delincuente sexual Jeffrey Epstein, después de que un juez desestimó una versión anterior por deficiencias jurídicas.

La demanda del jefe de la Casa Blanca alega que el periódico mancilló su reputación con un artículo en el que se describía una tarjeta de cumpleaños dirigida a Epstein que, según el WSJ, llevaba la firma de Trump.

El republicano y sus abogados afirmaron que la tarjeta es falsa, incluso después de que la hicieran pública los congresistas que investigan el caso del pedófilo.

Argumentaron que "en el momento de la publicación, los demandados ignoraron imprudentemente si las declaraciones difamatorias eran ciertas o evitaron deliberadamente el descubrimiento de la verdad".

El Departamento de Justicia comenzó una investigación para determinar si E. Jean Carroll, veterana columnista de consejos y estilo de vida, quien afirmó que Trump la agredió sexualmente

en una tienda departamental de Nueva York hace 30 años, mintió durante el litigio civil contra el republicano, indicó una persona familiarizada con el asunto.

Se trata de la más reciente de una serie de investigaciones que el Departamento de Justicia abrió contra personas que el presidente percibe como adversarias, ante la alarma de demócratas y ex funcionarios que afirman que una institución destinada a tomar decisiones de enjuiciamiento de manera independiente de la Casa Blanca, está siendo convertida en un arma.

Por otra parte, el Departamento del Tesoro da pasos hacia la creación de un billete de 250 dólares con la imagen de Trump, según una portavoz, al anticipar la aprobación de la respectiva legislación, estancada en el Congreso.

Si los legisladores la aprueban, Trump promulgaría una ley que ordena colocar su rostro en el nuevo billete para conmemorar los 250 años de la fundación de Estados Unidos.

The Washington Post informó de presiones a la oficina de grabado para acelerar el proceso del nuevo billete, luego de que el jefe anterior de esa dependencia fue despedido por oponerse.

▼ Propuesta de billete impulsada por la Casa Blanca para celebrar los 250 años de Estados Unidos. Foto Afp



Ofrece premier de Canadá ayudar a EU a que "vuelva a ser grande"

REUTERS
NUEVA YORK

El primer ministro de Canadá, Mark Carney, llamó a crear una "nueva alianza" con Washington para "ayudar a que Estados Unidos vuelva a ser grande", en un discurso ayer en Nueva York.

Indicó que aunque el mundo atraviesa un "quiebre" a medida que Estados Unidos transforma sus relaciones comerciales, cola-

borar estrechamente con Canadá en sectores específicos, como el aluminio, los automóviles y los minerales críticos, fortalecerá a ambos países.

En medio de una guerra comercial con Estados Unidos, Carney se comprometió a duplicar las exportaciones canadienses a otros mercados en la próxima década y ha firmado más de 20 acuerdos económicos y de seguridad en un año.

Tras las amenazas del presiden-

te Donald Trump de anexionar Canadá como el estado 51, Carney describió los lazos de Canadá con Estados Unidos como "debilidades que debemos corregir".

En Nueva York, sin embargo, el primer ministro adoptó un tono más conciliador, al describir a Estados Unidos como "el país más dinámico, resiliente e inventivo que el mundo haya conocido jamás".

Reconoció que Estados Unidos y Canadá han tenido disputas, pero siempre han sabido superarlas.

JAIRO GÓMEZ

ESPECIAL PARA LA JORNADA
BOGOTÁ

Si un indicador caracterizó el gobierno del presidente de Colombia, Gustavo Petro, fue la reducción de la pobreza: cerca de 3 millones de colombianos viven hoy en mejores condiciones que hace cuatro años.

Próximo a dejar su mandato el 7 de agosto, Petro logró reducir, desde 2022, la pobreza monetaria en 13 por ciento, es decir, 2 millones 200 mil personas que mejoraron su calidad de vida.

Otro indicador, relacionado con la pobreza, pero esta vez extrema, también se redujo ostensiblemente: un millón de colombianos cuentan con comida en sus cocinas.

Tres millones 200 mil adultos mayores que no habían logrado una pensión hoy reciben un bono mensual cercano a 90 dólares, unos 250 mil pesos colombianos.

Los indicadores sociales del “gobierno del cambio”, como lo bautizó el presidente Petro, son el mejor balance de una política social que se propuso cuando comenzó su mandato en 2022.

Sacar de la inseguridad alimentaria a 800 mil pobres, garantizar agua potable a un millón 900 mil colombianos e instalarle a otro millón 600 mil habitantes de pueblos y veredas alcantarillado, ejemplifica el mejoramiento social de muchas comunidades, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), que concluyó: “contribuyó a que un millón 800 mil ciudadanos salieran de la miseria extrema”.

Tras poner en marcha una reforma agraria en cumplimiento del acuerdo de paz de 2016, el gobierno adquirió y formalizó 2.5 millones

REDUJO DEUDA EXTERNA DE 42 A 27 POR CIENTO

En gestión de Petro, casi 2 millones salieron de la miseria en Colombia

El salario mínimo vital se incrementó en 23.7 por ciento el año pasado y desde 2003 registra un aumento acumulado de 40 por ciento

de hectáreas para entregarlas a campesinos, afrodescendientes y comunidades indígenas.

“Es la mejor reforma agraria que se ha hecho en Colombia en un siglo”, dijo recientemente el presidente Petro ante una multitud de campesinos.

En la actualidad, el consumo de los colombianos es uno de los principales motores del crecimiento económico, con un promedio de 2.7 por ciento en los últimos tres años; según el DANE, este comportamiento obedece al incremento del salario mínimo vital en 23.7 por ciento en 2025, pero también a un acumulado de 40 por ciento de aumento desde 2023.

Según el Center for Economic and Policy Research (CEPR), un centro de investigación independiente con sede en Estados Unidos, hoy los colombianos tienen 40 por ciento más de poder adquisitivo, es decir, más dinero en sus bolsillos; para el DANE, este indicador comprueba que los avances sociales señalan que son más los colombianos que han migrado a la clase media.

Esa reducción de la pobreza y la migración de más gente a la clase

media, en opinión del ministro de Hacienda de Colombia, Germán Ávila, se debe a que, no obstante haberse aumentado el salario mínimo vital en 23.7 por ciento, el desempleo cayó a 8.8 por ciento, el más bajo de lo que va del siglo XXI.

Colombia registra una inflación controlada de 5.6 por ciento, 8 puntos porcentuales menos que en el gobierno del derechista Iván Duque, que entregó el país con una tasa por encima de 13 por ciento.

Los indicadores macroeconómicos del país son óptimos, de acuerdo con observadores independientes que resaltan la significativa reducción de la deuda externa con órganos de crédito internacional de 42 a 27 por ciento que, en términos monetarios, significan 10 mil millones de dólares menos que se adeudan.

En conclusión, de acuerdo con el CEPR, “la elección de Petro en 2022 representó una ruptura clara con los gobiernos conservadores del país, y los resultados económicos y sociales reflejan ese cambio: una reducción drástica de la pobreza, una distribución de tierras sin precedente en años recientes, un aumento del gasto social y un in-

cremento significativo del salario mínimo en términos reales”.

La Paz Total

Para muchos es el lunar del gobierno Petro y se cuestiona que la Paz Total nunca tuvo un objetivo claro, al optar por un modelo más orientado a pactar negociaciones por separado en los territorios donde la cruda violencia afecta a comunidades campesinas, afros e indígenas.

Pese a las críticas, dos procesos de paz van por buen camino de negociación, en una etapa avanzada con Zonas de Ubicación Temporal en el sur del país con La Coordinadora Bolivariana, y en el noroccidente de Colombia con El Clan del Golfo, una poderosa estructura narcotraficante que combina sus ingresos con la minería ilegal y que conforman cerca de 8 mil hombres.

Petro reconoció el fracaso en las negociaciones con la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional y las llamadas disidencias de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y decidió autorizar una persecución implacable de las fuerzas militares contra estas organizacio-

nes que denomina “organizaciones traquetas (delictivas) dedicadas al narcotráfico”.

Relaciones internacionales

Se estima que Gustavo Petro también modificó el paradigma en materia internacional: rompió relaciones con Israel tras el genocidio en Gaza, apoyó el proceso contra el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, en la Corte Penal Internacional y con Estados Unidos cambió la sumisión por una relación de igual a igual, no obstante una balanza comercial favorable a Washington.

Petro no dudó en calificar la llamada guerra contra el narcotráfico como un fracaso y propuso una lucha contra ese flagelo atacando a los jefes de la mafia y sus finanzas y no al campesino cultivador.

En este rubro, Petro espera dejar su gobierno con la erradicación de 42 mil hectáreas, como se lo prometió al presidente Donald Trump en su visita de febrero.

Cuatro años, tiempo que dura el periodo presidencial, fueron el resultado de un gobierno con énfasis en las soluciones sociales de su pueblo.

Ola de calor inédita y precoz golpea Europa

AFP
ROMA

Italia declaró una alerta roja ayer para Roma y otras cuatro ciudades ante la ola de calor en Europa occidental, que dejó récords de temperaturas para un mes de mayo en Portugal, Francia y Reino Unido.

Desde principios de esta semana Europa atraviesa una ola de calor inédita y precoz para un mes de mayo. Este fenómeno, llamado por los expertos “cúpula de calor”, trae aire cálido procedente del norte de África, y permanece atrapado bajo un sistema de altas presiones sobre Europa occidental, lo cual ha provocado temperaturas propias del verano boreal que empieza el 21 de junio.

Francia y Reino Unido registraron varias muertes que las autoridades vinculan directa o indirectamente con el calor. En Portugal, hubo un repunte de hospitalizaciones, y en la localidad de Mora se registraron 40.3 grados, una cifra que supera el pico de 40 reportado en mayo de 2001.

► Italia declaró ayer una alerta roja para Roma ante las altas temperaturas. En la imagen, gente afuera del Coliseo. Foto Afp

El Ministerio de Salud de Italia declaró la alerta roja, el nivel más alto, en Roma, Florencia, Bolonia, Turín y Brescia. Esto implica “una situación de urgencia (ola de calor) susceptible de provocar efectos perjudiciales en la salud de personas sanas y activas, y no sólo en los grupos de riesgo como la gente mayor, los niños más pequeños y las personas con enfermedades crónicas”, precisó el ministerio.

Los científicos señalan que el cambio climático inducido por el ser humano intensifica fenómenos meteorológicos extremos como olas de calor, sequías e inundaciones.

Lo peor del calor parece haber pasado en Reino Unido, que también registró récords para mayo, pero no remite en Francia.

En Angoulême-La Couronne, en el suroeste, alcanzaron 37.8 grados, un máximo nacional para un mes de mayo, según Météo-France.



En el suroeste, una escuela cerró hasta esta tarde porque en sus pasillos se llegó a 53 grados el martes, lo que hizo enfermar a algunos alumnos, dijo un funcionario local.

El calor afecta también París, que podría encadenar una racha insólita

de ocho días por encima de 30 grados en mayo.

En España, la agencia nacional de meteorología, Aemet, emitió avisos por calor para hoy en zonas del noreste y del norte, donde se preveían hasta 37 grados.

Las olas de calor, como la que afecta actualmente parte de Europa, podrían costar caro a las economías europeas y a sus finanzas públicas, mermando el crecimiento y los ingresos fiscales, alertó un estudio de Allianz Trade.



En semáforo rojo, playas de QR por arribo de sargazo

De las 140 que son vigiladas en el estado, hay afectaciones en 50%; Cancún, Playa de Carmen y Tulum, entre ellas // Aceleran limpieza

PATRICIA VÁZQUEZ
CORRESPONSAL
CANCÚN, QR

Más de 50 por ciento de las costas que el gobierno federal monitorea por la llegada de sargazo se encuentran actualmente en semáforo rojo, ante las altas cantidades de alga que recalcan en litorales del Caribe mexicano.

De acuerdo con Óscar Rébora, secretario de Ecología y Medio Ambiente estatal, mayo es parte de la temporada más crítica en cuanto a la arribazón del vegetal marino, que se espera concluya en agosto entrante.

Esteban Amaro, coordinador del Centro de Monitoreo de Sargazo en Quintana Roo, afirmó que de las 140 playas que se vigilan en el estado, 65 están en semáforo rojo porque el sargazo afecta al menos las primeras cinco millas náuticas.

Detalló que en la zona norte de Quintana Roo, 34 playas se encuentran en condición crítica, entre ellas las de los municipios de Benito Juárez (Cancún), Playa del Carmen y Tulum, mientras en la zona sur hay 31 playas repletas del alga, principalmente la de Mahahual en el municipio de Othón P. Blanco (Chetumal).

Los gobiernos municipales, junto con la Secretaría de Marina (Semar) y empresarios, destinan un importante número de trabajadores llamados sargaceros para limpiar las costas.

Desde principios de este mes, la Semar anunció la llegada de un contingente de 150 elementos que se sumarían a las labores de limpieza, y para contener la llegada del vegetal marino a los litorales de la entidad.

Asimismo, la Semar dio a conocer que arribaría un buque sargacero con mayor capacidad que su navío *Natans*, que podrá recolectar hasta 600 toneladas de sargazo diarios en alta mar, mientras la primera embarcación citada sólo puede captar 250 toneladas.

Toni Chávez, presidente de la Asociación de Hoteles de la Riviera Maya, afirmó que su gremio invierte cada año 150 millones de dólares para controlar la llegada de algas.

Dado que la temporada de arribazón de sargazo se adelantó y comenzó en enero pasado, se instalaron 15 mil metros de barreras sargaceras, especialmente en las playas de Cancún, luego de una revisión técnica de corrientes marinas.

Por cuenta propia, algunos hoteles aplican estrategias para contener la llegada del vegetal, como el complejo hotelero Lomas Hospitality de Playa del Carmen, que implementó un sistema privado de barrera antisargazo en Destino Maroma.

En Mahahual, otro hotelero habilitó cadenas de plástico PET como barrera sargacera, lo cual, junto con otra valla que la Semar colocó, le han permitido contener la presencia del alga marina frente a su negocio.



▲ Pobladores de Cozumel, Quintana Roo, retiran sargazo acumulado en la playa Chen Río. Foto La Jornada

Absuelven a ex gobernador Borge de delincuencia organizada

LA JORNADA MAYA
CANCÚN, QR

El ex gobernador priísta de Quintana Roo Roberto Borge Angulo, detenido en 2017 tras ser acusado de diversos delitos, ganó uno de los juicios que interpuso en su contra la Fiscalía General de la República (FGR), y fue absuelto del delito de delincuencia organizada, por lo que podrá abandonar el Centro Federal de Rehabilitación Sicosocial (Ceferepsi) de Morelos, donde permanece recluido desde hace casi seis años. Hasta el cierre de esta edición no había confirmación oficial sobre su posible liberación.

La otra causa contra Borge Angulo, de 46 años de edad, por el delito de lavado de dinero, fue juzgada desde 2023 y recibió prisión domiciliaria, misma que ahora podrá cumplir luego de que su defensa haga los trámites necesarios para que abandone la cárcel.

A diferencia de la delincuencia organizada, el lavado de dinero permite al imputado el beneficio del arresto domiciliario, que podrá cumplir en Cozumel o en el centro del país. Hasta ahora, la defensa de Roberto Borge no se ha pronunciado al respecto.

De acuerdo con Jorge Rodríguez, presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Benito Juárez, el ex mandatario tuvo ayer a las 13 horas una audiencia por el delito de delincuencia organizada, por el cual obtuvo la absolución del juez federal.

“No es un tema que se maneje dentro del partido, pero debido a la amistad que hubo con el ex gobernador es que estoy enterado”, dijo el priísta al ser preguntado sobre el caso.

Borge Angulo gobernó Quintana Roo en el periodo 2011-2016. Fue detenido el 4 de junio de 2017 en el aeropuerto de Panamá, cuando intentaba tomar un vuelo a Europa; fue acusado de lavar dinero.

Su extradición a México se realizó el 4 de enero de 2018, y desde entonces estaba recluido en el Centro Federal de Rehabilitación Sicosocial del municipio de Ayala, Morelos.

En junio de 2017, la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI, entonces encabezada por Fernando Elías Calles, lo expulsó de sus filas por acreditarse diversas faltas en su comportamiento con las que dañó la imagen del *tricolor*.

Se espera que Roberto Borge abandone en las próximas horas el Ceferepsi morelense, después de cinco años, 11 meses y 23 días de reclusión.

Avanza rescate de la reserva El Caracol, en Ecatepec

Recargar mantos freáticos y consolidar un oasis para aves migratorias, la meta

JAVIER SALINAS CESÁREO
CORRESPONSAL
ECATEPEC, MÉX.

Con la construcción de 2.37 kilómetros de bordos para la contención de agua, se ha logrado consolidar e inundar cien hectáreas de la zona de reserva ecológica de El Caracol, de las 800 que tiene disponibles para la creación de un humedal en el municipio Ecatepec, el cual será parte del área natural protegida (ANP) del lago de Texcoco.

El gobierno municipal informó que el proyecto representa una acción histórica de defensa ambien-

tal, pues busca recargar los mantos freáticos, crear un vaso regulador hídrico, consolidar un oasis para las aves migratorias y la flora local, así como acabar con la amenaza de invasiones.

Durante un recorrido por la zona de El Caracol, la alcaldesa Azucena Cisneros Coss y el director de la ANP, Jorge Daniel Fonseca Cando, constataron el regreso de aves, entre las que destacan garzas y patos, al igual que la presencia de flora endémica, en la reserva ecológica que durante años estuvo abandonada e invadida.

Cisneros Coss afirmó que la creación de un humedal en 800 hectá-

reas es el proyecto ambiental más grande en toda la zona metropolitana de la capital del país, que busca atender las causas profundas de la crisis hídrica en el oriente del Valle de México.

La munícipe detalló que las aguas serán saneadas lentamente mediante celdas por gravedad y procesos naturales de salinidad y vegetación, lo que permitirá restaurar este pulmón ecológico de Ecatepec.

Recordó que en 2019, actores políticos permitieron que esa área fuera allanada. Comentó que cuando inició su gestión en 2025, “todavía existían las casetas con gente ajena al lugar”, por lo que de inmediato se actuó para sacarlos de esas tierras.

Destacó que la administración municipal que encabeza inició un proyecto que permite la defensa de

dichas 800 hectáreas, y protegerlas con una vocación natural.

Subrayó que Ecatepec, junto con Atenco, Texcoco, Nezahualcóyotl y Chimalhuacán, es parte de la zona lacustre de la zona, por lo que se busca que la alcaldesa de la última demarcación mencionada, Xóchitl Flores Jiménez, se una a los trabajos para crear un humedal en sus tierras.

La edil refirió que alimentar los mantos freáticos permitirá a los habitantes de esta zona seguir extrayendo agua.

“Donde hubo solamente tierra y una erosión por décadas, hoy lo que tenemos es ya el inicio de un humedal de gran trascendencia para la zona metropolitana, y esta parte lacustre del lago de Texcoco vuelve a su función original, que era nutrir los mantos freáticos”, dijo.

ANGELINA CORRAL
DEBATE SINALOA
CULIACÁN, SIN.

Investigaciones de productores acuícolas de diversas organizaciones detectaron 16 comercializadoras presuntamente vinculadas al ingreso y distribución de camarón de Ecuador en México; de éstas, cinco están en Jalisco, entidad que se ha convertido en el principal centro de operación del llamado *huachicamarón* en el país.

La red de distribución se extiende a nivel nacional y, aseguran productores, opera con total impunidad pese a las denuncias presentadas ante autoridades federales como la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (Conapesca) y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica).

De acuerdo con la información proporcionada a *Debate Sinaloa* cuatro comercializadoras están en Zapopan y una en Guadalajara, Jalisco; tres en Tijuana, Baja California; dos en Guanajuato, Guanajuato; dos en Mazatlán, Sinaloa; una en Cancún, Quintana Roo, y una en Tapachula, Chiapas, lo que configura una estructura de triangulación y contrabando del crustáceo extranjero.

Los acuacultores han denunciado una presunta omisión sistemática de autoridades encargadas de vigilar el ingreso de mercancías y proteger la sanidad del sector pesquero y acuícola nacional.

Señalaron que el camarón irregular ingresa al país y es almacenado y distribuido en espacios públicos muy conocidos, como la Central de Abastos de Iztapalapa, en Ciudad de México; el Mercado del Mar, en Zapopan, y el Parque Industrial Alfredo Bonfil, en Mazatlán.

Los operativos llegan tarde

Aunque han alertado constantemente a la Conapesca y a la Senasica sobre la ubicación y movimiento del producto, los operativos llegan tarde; “cuando las autoridades acuden, supuestamente ya no encuentran el camarón, es como si les avisaran”, denunció un productor acuícola.

Como parte de la investigación periodística, se contactó a personal de los comercios de Mazatlán que presuntamente ofrecen el camarón ilegal.

En uno se informó que se podía ir a las bodegas a revisar el producto, pero la venta mínima es de una tonelada; mientras que en otra, se oferta desde un kilo. Al mostrar interés por el camarón importado, en ambas dijeron que sólo vendían producto nacional.

Las averiguaciones de los acuacultores, integrados en el Consejo Directivo del Comité Sistema Producto Camarón de Cultivo de Sinaloa y la Confederación de Organizaciones Acuícolas del Estado de Sinaloa (Coades), evidenciaron la amplia presencia de camarón ecuatoriano en los principales centros de distribución del país, pese a las restricciones sanitarias y regulatorias.

El estudio se aplicó a 12 comercializadores de mercados estratégicos, entre ellos La Nueva Viga, en

Jalisco es el “principal centro de operación del *huachicamarón*”

Productores detectan 16 comercializadoras en el país vinculadas al ingreso de crustáceo ecuatoriano, 5 de éstas, en Guadalajara y Zapopan

► El acuacultor Fermín Madrigal Garibo, durante las labores de pesca en el municipio de San Ignacio, Sinaloa. Foto *Debate Sinaloa*

Ciudad de México, y el Mercado del Mar, en Guadalajara.

El resultado encendió las alarmas del sector, explicó un involucrado, pues ocho de 12 distribuidoras admitieron manejar camarón ecuatoriano; seis de 11 reconocieron que el producto importado es considerablemente más barato; mientras ocho de 11 reportaron un aumento en la disponibilidad de camarón extranjero.

Para los productores, esto confirma que el flujo de camarón ilegal no sólo continúa, sino que se ha fortalecido en los mercados nacionales.

El sabor no miente

En Culiacán, un vendedor de mariscos preparados relató que fue contactado por un proveedor que le ofreció el kilo de camarón con un costo de 50 pesos menos al que venden en el Mercado Garmendia.

Tras mostrar desconfianza por el precio, la explicación fue directa: el producto provenía de Ecuador, pero le solicitó discreción.

Según el comerciante, el producto tenía buena talla y apariencia, lo que de inicio lo convenció de comprar una primera caja de 20 kilos; sin embargo, detectó que no contaba con etiquetado ni identificación de origen.

Aunque el margen de ganancia era mayor, los clientes comenzaron a notar diferencias; “el sabor no era el mismo que el camarón sinaloense”, reprocharon sus consumidores, lo que terminó por desalentarlo, pero realizó una segunda compra y luego optó por dejarlo, contó bajo anonimato. El proveedor ya no le volvió a insistir.

Durante un sondeo realizado en el mercado Garmendia y otros puntos de venta en Culiacán, comerciantes reconocieron que el producto ilegal sí circula, pero bajo esquemas discretos y de extrema cautela.

Locatarios indicaron que no habían recibido ofertas debido a que ya cuentan con proveedores establecidos, pero admitieron que el camarón ecuatoriano se mueve “por debajo del agua”.

Algunos dijeron que la venta podría estar a plena vista de las autoridades, quienes no hacen las supervisiones para detectarlo.

El mercado Garmendia se declaró libre de camarón clandestino por considerar que en Sinaloa hay mucho producto y es más bueno.



Mientras, productores advirtieron que dicho producto no solamente representa competencia desleal y pérdidas millonarias para el sector acuícola mexicano, sino un grave riesgo sanitario debido a que el producto ingresa sin trazabilidad, sin inspecciones ni controles oficiales.

Al ser transportado en contenedores y balsas, explicaron, pueden haber tenido momentos en los que no estuvieron perfectamente congelados.

En Culiacán, han sido localizados cartones de camarón de la empresa Crimasa, de la provincia de Guayas.

Sin beneficios

Aunque el camarón ecuatoriano es más barato para los proveedores, al consumidor final le cuesta lo mismo que si fuera un producto nacional; además, la persona que compre un kilo puede ser engañada porque a ese producto le inyectan hasta un 15 por ciento de agua, explicó el presidente del Consejo Directivo del Comité Sistema Producto Camarón de Cultivo de Sinaloa, Raúl Leyva Retes.

Incluso, la ganancia de todo el contrabando se queda en unos cuantos comercializadores, quienes “se están enriqueciendo a costa de la pobreza y la quiebra de miles de familias”, reprochó Leyva Retes.

Denunció que las autoridades de Conapesca y Senasica en las reuniones sostenidas en los últimos meses para analizar el tema, actúan más como defensores del camarón ecuatoriano que como protectores del producto sinaloense.

Acuacultores de Eldorado luchan por sobrevivir ante una actividad poco rentable

ANGELINA CORRAL
DEBATE SINALOA
CULIACÁN, SIN.

Lo que antes era una actividad rentable y con futuro, hoy se ha convertido en una lucha diaria por sobrevivir, afirma Mario Val Maldonado, quien lleva más de 30 años en la acuicultura en el municipio de Eldorado; aunque comenzó a los 16 años en esta actividad, describe un panorama cada vez más adverso, donde producir camarón cuesta más que nunca y venderlo deja cada vez menos.

El golpe más fuerte, dice, ha sido el incremento desmedido en los costos de producción. “Cuando empecé el crustáceo costaba 6 o 7 mil pesos, ahora está entre 20 y 22 mil; el diésel lo comprábamos a 3 pesos el litro, hoy vale 30 pesos.”

Señala que por estos aumentos producir un kilo de camarón cuesta hasta 80 pesos y deja a los productores sin ganancia, pues mientras los costos suben, el precio del producto va en sentido contrario.

“Si antes se vendía en más de 100 pesos el kilo, hoy está entre 60 y 70 pesos, incluso menos; apenas sacamos para los gastos”, lamenta. La situación se agrava con la competencia de camarón ilegal de Ecuador, que llega al

mercado con precios más bajos por los costos de producción, situación que dejó a los productores sin el control sobre el precio de su producto; “antes llegaban los compradores, ahora uno tiene que salir a ofrecer y aceptar lo que le quieran pagar”, expone.

Las consecuencias han sido devastadoras, de más de 180 socios que participaban en la actividad, hoy apenas queda un grupito; entre 90 y 95 por ciento abandonaron, vendieron o rentaron sus tierras por la falta de rentabilidad.

A ello se suman factores que agravan las crisis, como enfermedades que acaban con toda la producción, falta de acceso a créditos por el alto riesgo del sector y la necesidad de operar prácticamente de “fiado”.

“Estamos trabajando de crédito, nos fían el alimento, el combustible y hasta para pagar la nómina”, explica Mario Val, quien aún conserva camarón de la cosecha pasada, evidencia de un mercado saturado y poco favorable para los productores; mientras, debe cubrir costos sin garantías de recuperar la inversión.

El contraste es evidente porque al consumidor final le puede costar hasta 150 pesos el kilo de camarón, pero al acuacultor se lo pagan en 70 u 80 pesos.



Chihuahua: AN frena de nuevo matrimonio igualitario

JESÚS ESTRADA
CORRESPONSAL
CHIHUAHUA, CHIH.

La mayoría panista en el Congreso de Chihuahua suspendió por tercera vez en dos semanas, la sesión para no debatir una reforma al Código Civil relacionada con el matrimonio igualitario; además, dejó 30 dictámenes sin aprobación, pues ayer concluyó el periodo ordinario del segundo año de la legislatura.

El líder de la bancada *blanqui azul*, Alfredo Chávez Madrid, justificó la cancelación por una manifestación pacífica afuera del recinto de colectivos LGBT+ y de la diversidad sexual.

El panista afirmó que no había condiciones para los sucesos en Ciudad Juárez; “no podemos ver escenas donde se incite a los manifestantes, a empujar a los guardias del Congreso”.

Envalentonado le dijo al partido Morena y a los manifestantes: “no nos asustan, yo estoy acostumbrado a las mentadas de madre, le voy al América, pero en el recinto

parlamentario no, esta democracia no se construye con gritos ni aspavientos”.

Según Alfredo Chávez, es más importante el tema de “la persecución política” a la gobernadora María Eugenia Campos Galván, que el matrimonio igualitario.

La coordinadora del Comité de la Diversidad Sexual de Chihuahua, Karla Arvizo, respondió que “es muy estúpido que tengan lleno de antimotines aquí afuera, adentro, y los diputados digan que no cuentan con seguridad; nosotras no nos hemos acercado ni a la puerta, había un ambiente de festejo porque creímos erróneamente en ellos, que iban a debatir el matrimonio igualitario”, señaló.

En tanto, la diputada raramuri Edith Palma Ontiveros denunció que, al suspender la sesión, los panistas también ofendieron derechos de pueblos y comunidades indígenas, pues “quedaron sin aprobarse cinco dictámenes que se trabajaron durante todo el segundo año de legislatura, con 16 foros de consulta en la sierra Tarahumara, relacionados con educación y derecho a la salud.”

Corte perfila fijar criterios para protección a derechos de trabajadoras sexuales

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se perfila a fijar los primeros criterios sobre la protección de los derechos humanos de quienes ejercen el trabajo sexual en México, los límites de las autoridades para regular esta actividad y las obligaciones del Estado en seguridad, salud y no discriminación.

Lo anterior, luego de que ayer se aprobó por mayoría de votos reasumir la competencia sobre el amparo en revisión 526/2025, que impugna disposiciones de la capital de Puebla que sancionan esta actividad en espacios públicos. El expediente será turnado a un ministro para elaborar el proyecto que posteriormente será sometido a votación del pleno.

“Este asunto reviste una gran importancia, pero además es de elevada trascendencia, porque nos daría la oportunidad de plantear la necesidad de definir los alcances constitucionales, pero además convencionales para proteger

los derechos de quienes ejercen este tipo de trabajo, de manera muy especial, frente a normas de tipo administrativo que pueden traducirse en mecanismos de criminalización”, dijo el ministro Giovanni Figueroa Mejía.

Además, señaló que el caso permitirá definir hasta dónde pueden llegar las autoridades municipales al regular esta actividad frente a derechos como la libertad de trabajo, la igualdad, la no discriminación y la integridad personal, así como precisar las obligaciones del Estado para garantizar políticas públicas que aseguren condiciones de seguridad y salud para quienes la ejercen.

El tema que analizará el pleno es si el artículo 209, fracción 4, inciso f del Código Reglamentario para el municipio de Puebla es violatorio de la libertad de trabajo y genera efectos estigmatizantes y discriminatorios para quienes se dedican a esa actividad.

El ministro Aristides Guerrero señaló el caso permitirá a la Corte definir su alcance constitucional, su categorización jurídica y el tratamiento que corresponde.



Tensión en Sevina, Michoacán, ante el asedio del CJNG y de colombianos

ENRIQUE CASTRO SÁNCHEZ/
ESPECIAL PARA LA JORNADA

El pueblo está desierto. Con los comercios cerrados y poca gente en la calle, la comunidad Sevina del municipio de Nahuatzen, Michoacán, no recupera su tranquilidad y la zozobra se siente en las barricadas de la entrada y salida de la localidad, donde la policía comunitaria, la Guardia Civil y el Ejército mexicano están en alerta pues desde el 17 de mayo, cuando el crimen organizado atacó y asesinó a dos agentes comunitarios en una caseta de vigilancia, los comuneros viven con miedo bajo el asedio del cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y de una célula de criminales colombianos.

En la plaza principal apenas hay transeúntes y una manta gigante exige justicia para Ignacio Campos y Jesús Álvarez, los elementos ultimados. Ahí, un comunero que prefirió mantenerse anónimo habló de las víctimas, y dijo que los uniformados “eran buenas personas, muy nobles y queridos en la comunidad, ellos fueron elegidos por el pueblo para darnos seguridad”.

Los dos efectivos eran parte de Los Kuarichas, una corporación local que da seguridad dentro del pue-

blo, que se encuentra certificada y en coordinación con fuerzas de los tres niveles de gobierno. “A Jesús Álvarez le decían *El Tío Lacrón* y era muy conocido ya que fue árbitro de fútbol, jinete, músico y oficial de tránsito; todo el mundo lo conocía y quería”, comentó el labriego.

En el ambiente y en el colectivo se considera que el CJNG quiere entrar a Sevina, mediante colombianos que contrató. Otro comunero dice de los extranjeros: “Sólo ellos tienen ese armamento especializado para personas adiestradas militarmente”.

Una barricada cercana a Sevina se mantiene cerrada, y el tránsito vehicular sólo se abre durante un par de horas al día. La Guardia Civil acompaña a Los Kuarichas, y en la caseta de vigilancia los restos de los balazos en las paredes contrastan con el blanco de la pintura.

Un policía que tiene un año en la corporación expuso que el ataque comenzó en un cerro de donde los agresores bajaron a pie, con rifles de asalto de calibres 5.56 y 7.62, conocidos como *minimí*, que disparan hasta mil 150 balas por minuto. Sostuvo que la agresión fue directa y duró muy poco tiempo.

El elemento de origen indígena, que también pidió anonimato, ase-

▲ Un policía mostró las huellas de disparos en el interior de una casa en la comunidad indígena de Sevina, municipio de Nahuatzen, Michoacán, luego de los ataques perpetrados por células delictivas del pasado 17 de mayo. Foto Enrique Castro Sánchez

guró que “los purépechas hemos estado resistiendo, la seguridad de nuestras comunidades está afectada y ahora viene de otros países, ya sean colombianos, venezolanos o de donde sea. ¿A qué vienen y qué necesitan de nosotros?”

Los comuneros también aseguraron haber escuchado por las noches a drones volando. “Se ven las luces que vienen desde los cerros, no entran al pueblo pero nos da miedo que traigan un explosivo o que pongan una mina en el bosque y ya no podamos trabajar”.

Un agricultor indicó que en la barricada colocada a la salida de Sevina, la gente se mete a sus casas al caer las noches y el “pueblo queda en silencio, todos se preparan para cenar y es difícil, porque los camiones de comercio ya no quieren venir para surtir, por lo difícil de la carretera”.

Ataques armados en Colima dejan ocho personas muertas y tres lesionadas

JUAN CARLOS FLORES
CORRESPONSAL
COLIMA, COL.

Ocho personas fueron asesinadas y tres lesionadas en ataques perpetrados en Colima capital y el municipio de Coquimatlán, informó la Fiscalía General del Estado (FGE).

El primer crimen fue cometido antier, en un domicilio de la ciudad

de Colima, donde un hombre y dos mujeres (padre, madre y abuela) fueron ultimados a balazos, y tres menores resultaron heridos, reportó el organismo. Elementos de la FGE arribaron al sitio y corroboraron que los tres adultos ya se encontraban sin vida; los menores fueron trasladados a un hospital.

En otra agresión, en el asentamiento El Tivoli, de la capital del estado, dos sujetos murieron acri-

billados afuera de un inmueble en la calle 18 de Marzo. En la colonia Gustavo Vázquez Montes, una mujer y un hombre fueron asesinados a tiros; la primera sobre la vialidad Grillo y el segundo en la avenida José Antonio Díaz, barrio La España, del centro de la capital.

En la carretera Coquimatlán-Jala, a la altura del río Los Amiales, un sujeto que viajaba en una motocicleta falleció luego de ser baleado.

ALGUNOS YA ESTÁN AGOTADOS

Por el Mundial, en Santa Úrsula rentan en \$2,500 espacios para estacionamiento

En redes sociales ofrecen los códigos QR que la alcaldía Coyoacán dio a los residentes para ingresar a la colonia // Son para los días de juego

KEVIN RUIZ

Vecinos de Santa Úrsula Coapa comenzaron a vender los códigos QR que les otorgó la alcaldía Coyoacán, tras realizar un censo, para rentar estacionamientos en fraccionamientos, casas y calles aledañas al estadio Azteca durante los juegos de la Copa Mundial de la FIFA.

Mediante publicaciones en grupos de venta de entradas para el Mundial, los vecinos, por medio de perfiles hicieron ofertas para el es-

tacionamiento en la zona con el QR otorgado por la alcaldía.

Con frases como “última semana, no te quedes sin estacionamiento y disfruta de la inauguración del Mundial 2026”, buscan captar la atención de los asistentes locales que estarán el día del partido entre México y Sudáfrica el jueves 11 de junio.

La “promoción” va desde 2 mil 500 pesos por partido en un fraccionamiento ubicado a tres cuerdas del estadio; sin embargo, no colocan direcciones, como gancho para que

se pregunten todas las dudas por medio de un número de WhatsApp que dejan en la publicación.

En los grupos de las publicaciones que ofertan boletos para el juego inaugural, en los comentarios colocan dicha oferta para que los interesados puedan acceder a un espacio para resguardar su vehículo.

El estacionamiento del estadio Azteca estará inhabilitado para los juegos, con el fin de que no se genere caos vial en la calzada de Tlalpan, circuito Azteca y calles

aledañas al recinto deportivo, así como en el pueblo de Santa Úrsula Coapa, uno de los más afectados en esta materia por los cierres viales.

A pesar del rechazo de una parte de los vecinos, quienes se oponen a que se beneficien de una problemática que, aseguran, los deja “secuestrados” en sus hogares, otros han hallado esta forma de conseguir un ingreso por este evento mundial.

En otras publicaciones incluso alertan sobre la presencia de franeleros y sus altas tarifas por estacionarse en la vía pública, así

como de presuntas estafas.

Se contactó al número que venía en la publicación para conocer los detalles del servicio.

El perfil de WhatsApp con el nombre “Mundial” aseguró que todos los espacios de estacionamiento en un fraccionamiento estaban vendidos.

Posteriormente dijo poder conseguir un espacio y de inmediato preguntó para qué juego en el estadio se necesitaba, por lo que se le indicó que para todos.

No es la primera vez que se rentan espacios en la vía pública o casas, ya que en juegos de la Liga MX es común encontrar espacios en esta zona para evitar los altos costos del estacionamiento con que cuenta el recinto deportivo.

Colocan sellos de suspensión de actividades en inmuebles con anuncios ilegales en la zona

Autoridades de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana (Metrópolis) y del Instituto de Verificación Administrativa (Invea) recorrieron ayer la zona del circuito Azteca, a un costado del estadio Banorte, en la alcaldía Coyoacán, donde detectaron 14 medios publicitarios que operaban sin licencia, luego de que este diario documentó la saturación de publicidad comercial en fachadas de viviendas y

Personal de Metrópolis e Invea realizó recorridos de inspección tras la nota publicada ayer por este diario

comercios con motivo del Mundial FIFA 2026. Una persona fue remitida al Ministerio Público

De acuerdo con el comunicado emitido por Metrópolis, las irregularidades detectadas se relacionan con la instalación de medios publicitarios sin la licencia correspon-

diente, prevista en el artículo 28, fracción III, de la Ley de Publicidad Exterior de la Ciudad de México.

Reponen sanción en dos

Por ello, se realizaron seis visitas de verificación administrativa en

las que se colocaron sellos de suspensión de actividades, además de dos reposiciones de sellos. Entre los inmuebles señalados se encuentra uno ubicado sobre la calle Las Flores, en Santa Úrsula Coapa, cuya publicidad exterior fue registrada por este diario en un recorrido por

la zona. De acuerdo con autoridades, los operativos de inspección se mantendrán en los próximos días para evitar exposiciones ilegales.

Sobre estas acciones, el presidente de la Fundación por el Rescate y Recuperación del Paisaje Urbano, Jorge Carlos Negrete, afirmó que propietarios, anunciantes y empresas son “solidariamente responsables” de la colocación de anuncios, por lo que las sanciones pueden ser multas de hasta un millón de pesos, además de que la autoridad debe ordenar el retiro de la publicidad. Explicó que mientras los propietarios reciben alrededor de 20 mil pesos mensuales por prestar sus fachadas, las empresas llegan a cobrar hasta 300 mil al mes por comercializar estos espacios.

Por otra parte, el Gobierno de la Ciudad de México publicó nuevos lineamientos de protección civil para restaurantes, bares, hoteles y establecimientos que amplíen aforos o habiliten espacios temporales para la transmisión de partidos del Mundial. El propósito es reforzar las medidas de seguridad ante la realización de festivales futboleros, transmisiones masivas y concentraciones multitudinarias en las 16 alcaldías de la capital. Las disposiciones estarán vigentes hasta el 24 de julio de 2026.

Por separado, el Sindicato de Trabajadores de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México adelantó que propondrá seis rutas adicionales para el servicio *park and ride*, con el fin de reforzar la operación ante el incremento en la demanda de visitantes.

Mara Ximena Pérez, Rocío González Alvarado y Nayelli Ramírez Bautista



◀ Autoridades colocaron sellos de suspensión por la publicidad mundialista instalada sin permiso en el inmueble de la calle Las Flores, en Santa Úrsula Coapa, la cual fue expuesta por este diario. Foto La Jornada



Vallas y cerco por la CNTE afectan en el Zócalo a comercios y trabajadores

Por el plantón, la gente no llega a comprar // “Insostenibles, las pérdidas”

ELBA MÓNICA BRAVO

Los visitantes al Centro Histórico siguen sin poder caminar libremente por el Zócalo, ya que se encuentra bloqueado con doble valla metálica y un cerco policiaco, por lo que transitar por las calles del primer cuadro, como República de Guatemala, Corregidora, Correo Mayor y Moneda, se convirtió prácticamente en un azaroso periplo, porque la estación del Metro también permanece cerrada desde el 25 de mayo.

La muralla colocada busca evitar que los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) amplíen el plantón con casas de campaña, carpas y lonas que mantienen en la avenida 5 de Mayo, ante la posible llegada, el próximo lunes, de cientos de profesores provenientes de

los estados de Oaxaca, Chiapas y Guerrero.

Comerciantes establecidos en la zona de los arcos aseguraron que las ventas no realizadas son de más de 90 por ciento porque “la gente no llega por el plantón”, lo que significa pérdidas millonarias de más de 2 mil 500 comercios.

Indicaron que hicieron saber a las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México que no permitirán que los maestros acampen frente a las puertas de sus establecimientos, y alertaron de que los empresarios y encargados de negocios ubicados en las inmediaciones del Monumento a la Revolución también rechazan la presencia de contingentes de la CNTE en la Plaza de la República.

Recordaron que un campamento del magisterio permaneció varios meses al pie del monumento y en calles aledañas durante el se-

xenio de Enrique Peña Nieto, que dejó pérdidas económicas irre recuperables, desempleo y hasta el cierre de negocios.

El empresario del sector joyero Sergio Subich señaló que “cada día sin ventas representa un golpe directo a la sobrevivencia de nuestros negocios. No permitiremos que impidan la movilidad de trabajadores y clientes. Tenemos que decir a la ciudadanía que a pesar de la CNTE, el Centro Histórico sigue abierto y trabajando”.

Ventas prácticamente nulas

En tanto, el presidente del Consejo para el Desarrollo del Comercio en Pequeño y la Empresa Familiar (ConComercioPequeño), Gerardo Cleto López Becerra, señaló que “la situación se ha vuelto insostenible para miles de negocios familiares.

“Es imposible mantener abiertas las cortinas cuando las ventas son prácticamente nulas. No hay manera de cubrir rentas, impuestos, salarios o pagos a proveedores en estas condiciones. Muchos empresarios realizaron inversiones para prepararse ante la llegada de turistas y consumidores con motivo del Mundial de Fútbol”, dijo.

En tanto, el acceso por las avenidas 20 de Noviembre y José María Pino Suárez continúa cerrado, sólo se permite el ingreso de personal de oficinas.

Un letrero improvisado en un pedazo de cartón amarrado a una valla metálica en la avenida 20 de Noviembre advierte: “No hay paso, no insista. Entrada al Zócalo por las calles Pino Suárez y 5 de Febrero”. Sin embargo, Pino Suárez está cerrada y 5 de Febrero sólo es utilizada para salida.

Para el Metro, hay 23 agentes perturbadores que ponen en riesgo a usuarios

NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA

El Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro considera 23 tipos de agentes perturbadores que ponen en riesgo la integridad de los pasajeros y obligan a la suspensión del servicio por lapsos que van de minutos hasta horas, entre los que se incluyen fallas eléctricas en trenes, daños en catenarias y evacuaciones de convoyes en vías.

De acuerdo con el instructivo para la atención de incidentes relevantes del organismo, también se consideran casos en los que una persona cae a las vías, como ocurrió el miércoles en la línea A, donde se realizaron labores de rescate de una mujer que cayó de un puente peatonal al sistema ferroviario entre las estaciones Canal de San Juan y Agrícola Oriental, por lo que la marcha de los convoyes se detuvo por minutos.

El documento obtenido vía transparencia señala que además se consideran como situaciones de riesgo los cortocircuitos en equipos de un convoy, el socorro de tren a tren (remolque), el descarrilamiento en vías principales o secundarias, así como los conatos de incendio en instalaciones.

Asimismo, las unidades evacuadas en plena vía, casos en los que intervienen en la atención áreas de Mantenimiento de Material Rodante y Seguridad Institucional; mientras en los alcances de trenes se involucra la Gerencia Jurídica y la Coordinación de Inventarios y Administración de Riesgos.

También se incluyen los encharcamientos o inundaciones en la zona de vías y estaciones, donde colabora la Secretaría de Gestión Integral del Agua y “autoridades homólogas del estado de México”, y amenazas de bomba, filtraciones de hidrocarburo y fugas de gas, así como sismos, terremotos y asentamientos diferenciales del suelo.

Este diario contabilizó que en lo que va del año se han registrado al menos 11 incidentes relacionados con fallas eléctricas, conatos de incendio en vías y personas que se han arrojado al paso del tren.



▲ En el corredor peatonal Madero, en el Centro Histórico, fueron colocados muros metálicos de dos metros de altura para evitar que los integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la

Educación extiendan hacia el Zócalo su campamento-plantón, ante el anuncio de la llegada de más maestros de esa organización a la Ciudad de México. Foto Jorge Ángel Pablo García

Agilizar obras en monumento histórico, demandan residentes de Chimalistac

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Casi cuatro meses después de que el muro del siglo XVII que rodeó los huertos de la orden de los carmelitas en lo que hoy es la colonia Chimalistac, en Álvaro Obregón, sufrió un derrumbe en un tramo de seis metros, no se han iniciado trabajos para su restauración y reforzamiento.

Preocupa a la comunidad que la demora en la obra genere un mayor deterioro del monumento histórico, debido a la temporada de lluvias y porque aun cuando el área fue acordonada con cinta de precaución, algunas personas cruzan por la oquedad hacia la estación Miguel Ángel de Quevedo del Metro.

Roxana Somoza Mora, coordinadora de la comisión de participación comunitaria de la unidad

territorial, explicó que el derrumbe del muro en avenida Paseo del Río, a unos 50 metros de la caseta del acceso por Miguel Ángel de Quevedo y casi enfrente de la biblioteca Ernesto de la Peña, se detectó el 7 de febrero pasado.

El muro, explicó, no mostraba ninguna fractura que alertara de un posible colapso, y aunque físicamente está dentro de la colonia Oxtopuxco, alcaldía Coyoacán, en el

estacionamiento de la tienda Walmart Taxqueña, el alcalde de Álvaro Obregón, Javier López Casarín, se comprometió en un recorrido por Chimalistac a realizar las gestiones ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para su restauración.

Sin embargo, el INAH manifestó que no contaba con recursos para realizar la obra, pero el corporativo Walmart México y Centroamérica

ofreció restaurar la obra bajo la supervisión del organismo, una vez que emita las autorizaciones y permisos correspondientes y capacite al personal, dado que se deben utilizar las mismas piedras y técnica constructiva original del muro que, dijo, es uno de los monumentos históricos de Chimalistac junto con los tres puentes, la Ermita del Secreto y la capilla de San Sebastián Mártir, pero los trabajos no han empezado.



Por presunto riesgo de trata, suspende gobierno 15 inmuebles de alojamiento

Detiene a 19 personas por este delito // Por el Mundial, refuerza operativos

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

De cara al Mundial de Fútbol 2026, el Gobierno de la Ciudad de México suspendió 15 inmuebles de alojamiento por presuntos riesgos vinculados a la trata de personas y detuvo a 19 personas relacionadas con este delito.

La jefa de Gobierno, Clara

Brugada Molina, señaló que la trata de personas representa uno de los principales riesgos asociados a eventos masivos internacionales, por lo que la administración capitalina reforzó operativos de supervisión y prevención en coordinación con distintas dependencias locales y organismos internacionales.

La funcionaria detalló que más de 19 mil personas han sido capa-

citadas para prevenir, identificar y denunciar posibles casos de trata, mientras 400 servidoras y servidores públicos recibieron formación especializada para atender de manera inmediata situaciones vinculadas con explotación sexual, laboral o comercial.

Como parte del programa Hospedaje Seguro, el gobierno capitalino ha distribuido más de mil cartillas

preventivas en hoteles y sitios de alojamiento temporal.

Estrategia Juego Limpio

Estos avances forman parte de la estrategia Juego Limpio, Sociedad Justa, que consiste en 133 acciones enfocadas en derechos humanos, seguridad, movilidad, salud mental, protección ambiental y atención

a grupos prioritarios, con las que la capital busca recibir a miles de visitantes nacionales y extranjeros durante la justa mundialista.

Entre las medidas anunciadas se encuentran 50 puntos de atención denominados Mundialistas de Juego Limpio, donde habrá orientación médica, psicológica, jurídica y de protección civil durante las actividades relacionadas con el torneo.

La estrategia también considera operativos ambientales para reducir residuos y promover el reciclaje durante los festivales futboleros y actividades masivas que se desarrollarán en la capital del país.

“Queremos un Mundial con derechos plenos, sin homofobia, sin racismo, sin clasismo, sin xenofobia, sin machismo y sin discriminación”, expresó.

SINIESTRO EN INFONAVIT IZTACALCO



▲ Un incendio consumió tres vehículos estacionados en la unidad habitacional Infonavit Iztacalco, hasta donde se trasladó el Heroico

Cuerpo de Bomberos y personal de Protección Civil, quienes controlaron el fuego sin que se registraran lesionados. Foto Alfredo Domínguez

Crea FGJ agencia especial para investigar fraudes millonarios

KEVIN RUIZ

La Fiscalía General de Justicia capitalina tiene identificadas cinco modalidades de fraudes millonarios, que han dejado por lo menos 714 víctimas y 672 carpetas de investigación iniciadas.

Se trata de fraudes inmobiliarios, financieros, de suplantación de identidad, de ofertas laborales y de créditos falsos, cuyo monto asciende a poco más de 920 millones de pesos, los cuales no han sido rastreados por las autoridades.

En conferencia de prensa, la fiscal capitalina, Bertha Alcalde, dijo que tras estas situaciones se creó una agencia especializada en fraudes múltiples y unidades de análisis criminal de los mismos para investigar estos esquemas criminales que, aseguró, funcionan de manera piramidal.

Explicó que estas modalidades de fraudes se cometieron por diferentes estructuras criminales “especializadas” que se hicieron pasar por financieras, prestadores de créditos e incluso secretarías como de Salud y de Medio Ambiente capitalinas para ofertar plazas falsas, donde las víctimas hicieron pagos presuntamente de cuotas sindicales.

“Estamos hablando de esquemas sistemáticos que afectan el patrimonio de las personas y que requieren investigaciones integra-

les, análisis financiero y coordinación institucional para identificar patrones, responsables y redes de operación”, expresó.

En estos esquemas de fraude se encuentran casos como el de MetaXchange, por el que se han iniciado 173 carpetas de investigación relacionadas con 205 víctimas y afectaciones por aproximadamente 181 millones de pesos.

También está el caso de Strategic Capital Agency, presunta financiera que acumula 370 carpetas de investigación con 380 víctimas y afectaciones económicas estimadas en 700 millones de pesos.

Hasta el momento se han librado 27 órdenes de aprehensión y emitido cuatro fichas rojas internacionales por este caso.

Otro caso conocido es el de *Las Fisher*, relacionado con un grupo dedicado a ofrecer empleos falsos mediante la suplantación de identidad de instituciones públicas. Se informó que cinco personas fueron vinculadas a un proceso por presuntamente obtener pagos indebidos mediante falsas ofertas laborales.

Respecto del asunto de Promotora Tarímbaro, la empresa ofrecía supuestos remates y adjudicaciones inmobiliarias mediante anuncios en Internet.

Por estos hechos se han iniciado 129 carpetas de investigación relacionadas con el mismo número de víctimas y afectaciones.

Podrá la Secretaría de Salud local revocar permisos a clínicas que realicen cirugías estéticas a menores

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Con la aprobación de una reforma a la Ley de Salud, la Agencia de Protección Sanitaria de la Secretaría de Salud local tendrá la facultad de revocar autorizaciones cuando clínicas realicen procedimientos médicos a menores de edad cuyo fin sea exclusivamente estético.

Para evitar casos como el de Paloma Nicole, quien a sus 14 años

falleció por someterse a una cirugía plástica de senos en el estado de Hidalgo, el Congreso de la Ciudad de México prohibió este tipo de procedimientos médicos invasivos o tratamientos con fines estéticos, con excepción de los que tengan un fin reconstructivo debido a malformaciones congénitas, accidentes o enfermedades.

Dicha reforma fue uno de los 22 dictámenes que ayer fueron avalados por el Poder Legislativo de la

ciudad, cuya sesión inició con tres horas de retraso debido a que en la mañana sindicalizados cerraron las puertas del recinto para exigir mejoras salariales.

Animales de compañía

Entre las modificaciones legales avaladas está la creación de un distintivo de lugar abierto a animales de compañía, a fin de que los establecimientos mercantiles

acrediten el cumplimiento de las condiciones de bienestar animal y trato digno y respetuoso, así como de salud, seguridad e higiene necesarias para permitir el acceso y permanencia de animales de compañía, como perros, durante la estancia de las personas usuarias o clientes.

Las secretarías de Salud y de Desarrollo Económico deberán emitir los lineamientos y criterios a los establecimientos mercantiles

que deseen participar en el procedimiento para obtener el distintivo, cuyos dueños deberán realizar las adecuaciones de infraestructura necesarias para garantizar un trato digno y respetuoso a los animales.

La Agencia de Atención Animal será la encargada de expedir los distintivos, tras la solicitud de registro que realicen los titulares de establecimientos mercantiles.

Una vez que esta reforma sea publicada, se cuenta con un plazo de 180 días hábiles para que la agencia emita los lineamientos y criterios aplicables, así como para que el gobierno central realice la actualización y armonización reglamentaria correspondiente.



AVISO NOTARIAL 2/2

Licenciado MAURICIO MONTOYA MANZO Notario Público Número 169 del Estado de Michoacán, con R.F.C. MOMM-710913-D2A; hago saber para los efectos del Artículo 160, Ley del Notariado del Estado de Michoacán, que en escritura pública número 8,957 de fecha 4 de Mayo del 2026, ante mí:

1.- Se inició la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de ÁNGEL ARELLANO CÁZARES.

2.- MARTHA y ÁNGEL de apellidos ARELLANO BRAVO hijos del autor de la sucesión: Me exhibieron el acta de defunción del de cujus. Acreditaron ser hijos legítimos. Se acreditó el último domicilio del de cujus: Leonia Vicario, #31, Loc. Río Grande, Mpio de La Piedad, Michoacán.

3.- Se realizó la información testimonial de ANA LAURA MARTINEZ ARELLANO y DANIELA JOCELIN ARIAS ARELLANO.

4.- MARTHA y ÁNGEL de apellidos ARELLANO BRAVO se reconocieron el carácter de únicos y universales herederos y aceptaron la herencia, manifestando MARTHA ARELLANO BRAVO que acepta y protesta el cargo de ALBACEA DEFINITIVA y que con tal carácter procederá a la formulación del inventario y avalúos del acervo hereditario, sin otorgar caución.

La Piedad, Michoacán, a 4 de Mayo de 2026.

EDICTO

UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MEXICALI S.A. DE C.V.

En los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por MARIA ISELA FELIX LARA TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA ISELA FELIX DE SIMO Y JAVIER SIMO LIZARRAGA en contra de UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MEXICALI S.A. DE C.V.; según expediente número 1277/2025 se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice... Mexicali, Baja California, a veinticinco de febrero de dos mil veintiséis. Con el escrito con número de registro 1760 presentado por el licenciado FRANCISCO JAVIER NUNEZ VENEGAS, en su carácter de abogado de la parte actora: vista su petición, y toda vez que de autos se advierte que no ha sido posible localizar a la parte demandada Unión de Crédito Agroindustrial y Comercial de Mexicali, S.A. de C.V., en los domicilios proporcionados, de igual forma las diversas dependencias informaron que no localizaron domicilio alguno, en consecuencia y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1070 del Código de Comercio y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al de Comercio, se ordena emplazar a la parte demandada por medio de edictos, para lo cual, con los documentos y copias exhibidos se tiene a María Isela Félix Lara también conocida como María Isela Félix de Simo y Javier Simo Lizarraga demandando en la vía ordinaria mercantil de conformidad con lo previsto en los artículos 1049, 1050, 1055, 1061, 1377, 1378 y demás relativos del Código del Comercio, demanda en contra de UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MEXICALI, S.A. DE C.V. por las prestaciones que indica en su curso, consistentes en: a) La declaración por sentencia firme de que la obligación de pago derivada del contrato de Crédito Habilitación o Avío con Garantía Hipotecaria de fecha 24 de agosto de 1994 entre los promoventes y la moral UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MEXICALI, S.A. DE C.V. por la cantidad de 102,000.00 (ciento dos mil pesos 00/100 moneda nacional) ha quedado extinguido el derecho de pedir su cumplimiento en virtud de que ha operado la prescripción negativa. b) La cancelación y tilde de la referida partida 5056990, Sección Civil, de fecha 26 de octubre de 1994, del Registro Público de la Propiedad y de Comercio en esta ciudad, en la que se refiere a los inmuebles afectados descritos como Lote 4, de la Manzana número 17 del Desarrollo Urbano Paseos del Sol de esta ciudad de Mexicali, Baja California, con una Superficie de 160.00 metros cuadrados y Lote número 22 de la Manzana número 11, del Conjunto Urbano Universitario Ampliación de esta ciudad de Mexicali, Baja California, con una superficie de 200.00 Metros cuadrados. c) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. En consecuencia, se ordena emplazar a la moral demandada Unión de Crédito Agroindustrial y Comercial de Mexicali, S.A. de C.V., por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, y en un periódico local del Estado, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente a la última publicación, comparezca por conducto de quien legalmente lo represente ante este Juzgado sito en calle Sur s/n Colonia Bellavista, tercer piso de 1 edificio de juzgados especializados en materia mercantil de esta ciudad, a producir la contestación a la demanda entablada en su contra en los términos que a su derecho convenga. Asimismo, prevengase a la parte demandada, para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad apercibido de que, si no la hace, las posteriores notificaciones aun así de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial atento a establecido en el artículo 1060 del citado Código de Comercio. Quedan a su disposición en esta Secretaría, las copias de traslado exhibidas. Notifíquese.- Así lo acordó y firmó electrónicamente la C. Jueza Noveno Civil Especializada en Materia Mercantil, Licenciada LOURDES CERVANTES WILLIAMS asistido de la Secretaria de Acuerdos Licenciada MARIA DEL REFUGIO MOLINA BEJARANO que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, 111, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, y en un periódico local del Estado.

Mexicali, B. Cal., a 25 de Febrero de 2026.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR LA C. JUEZA DEL JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, LICENCIADA LOURDES CERVANTES WILLIAMS Y POR LA SECRETARIA DE ACUERDOS LA LICENCIADA MARIA DEL REFUGIO MOLINA BEJARANO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1 FRACCIÓN I, II, 2, 3 FRACCIÓN I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 FRACCIÓN I, II, 12, 13, DEL REGLAMENTO PARA EL USO DEL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO Y LA FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial de la Federación Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 291/2025-I, promovido por Julio César Muñoz Espinoza, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Marítima del Golfo de México y Subsidiarias para el Petróleo, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se le hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvencción; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 19 de mayo de 2026.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos Poder Judicial de la Federación Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 89/2026-I, por Mario Gerardo López Montalvo, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Human & Legal Offshore, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se le hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvencción; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 30 de abril de 2026.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO SN. FCO. DE CAMPECHE, CAMP.

EDICTO

En el juicio de amparo 1006/2025-VII-B, promovido por Brayan Alfredo Moo Chi, por conducto de su apoderado legal Gean Alberto Peña, en contra del Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado de Campeche, con residencia en esta ciudad y otras autoridades, se emplaza a juicio a la persona moral Servicios Especializados de Investigación y Custodia, Sociedad Anónima de Capital Variable; tercera interesada en el referido procedimiento judicial, en virtud de que se desconoce su domicilio. Cuenta con el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurra a este juzgado a hacer valer lo que a su interés conviniere. Se le apercibe que de incumplir esto último, las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por estrados.

San Francisco de Campeche, Campeche, a veinticuatro de marzo de dos mil veintiséis.
Jueza Segundo de Distrito en el Estado de Campeche.
Roxana Hernández López.

Estados Unidos Mexicanos Poder Judicial de la Federación Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 7/2026-I, promovido por José May García, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Fenix Shipping, sociedad anónima de capital variable, Marvec Marine, sociedad anónima de capital variable, GNM Marítima Internacional, sociedad anónima de capital variable, Roberto Maury Campero y Lucia Solís Morales, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se le hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvencción; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 08 de mayo de 2026.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos Poder Judicial de la Federación Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 206/2025, promovido Álvaro Robert Lara, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Marítima del Golfo de México y Subsidiaria para el Petróleo, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se hace saber que cuenta con el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y su derechos para ofrecer pruebas y formular reconvencción; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 12 de mayo de 2026.

Benito Flores Bello

Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos Poder Judicial de la Federación Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 211/2025, promovido Carlos Andrés Bezares Campos, por sí y en el carácter de representante común de Lázaro González Bolaños, Roberto González Bolaños y Erick Guillermo Rodríguez Calva, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Seadrill Intrepid (S) PTE LTD y Paratus Intrepid (S) PTE LTD, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se hace saber que cuenta con el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derechos para ofrecer pruebas y formular reconvencción; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 28 de abril de 2026.

Benito Flores Bello

Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

La Jornada
EDICTOS
MODULOS BASE 4.6 cm X 3.7 cm BASE ALTURA
CUANTÍA MENOR ORALES FAMILIARES EDOMEX
TARIFA MÁS COMPETITIVA COBERTURA NACIONAL
COTIZACIONES: 55 9183 0300 / EXT. 4192, 4184 Y 4157 55 4145 6888 | 55 2919 4945
PRECIO \$700.00 +IVA
edictos@jornada.com.mx | cmacias@jornada.com.mx | eemartinez@jornada.com.mx



PUBLIQUE SU

**EDICTO
EN
LA JORNADA**

**LA TARIFA MÁS
COMPETITIVA**

**COBERTURA
NACIONAL**

**3, 6 Ó 12 MESES
SIN INTERESES
CON TARJETAS
DE CRÉDITO
BANCOMER**

COTIZACIONES

559183 0484
(teléfono directo)

559183 0300
ext. 4192,
4184 y 4157



55 4145 6888
y
55 2919 4945

Correos electrónicos:

edictos@jornada.com.mx
cmacias@jornada.com.mx
eemartinez@jornada.com.mx



**I&S INTEGRACION & SERVICIOS
DE COMPUTO ADMINISTRADO**

Comunica a todo el personal que haya laborado más de 60 días durante el ejercicio fiscal 2025, que se pagará el **REPARTO DE UTILIDADES** del mencionado ejercicio.

Interesados favor de comunicarse a partir del viernes 29 mayo para programar pagos, los cuales se realizarán los viernes en un horario de 10:00 a 15:00 hrs., en las instalaciones de la empresa.

Para tramitar el pago, deberán comunicarse previamente al 55 1549 4430; para realizar el cobro, es indispensable presentarse con original y copia de su identificación oficial.

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
TERCER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS
INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE CON SEDE EN
CIUDAD DEL CARMEN**

EDICTO

En el expediente **117/2024** del índice de este Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, promovido por Andrés Meneses Jiménez, se emplaza a juicio a Grupo R Perforación, S.A. de C.V., parte demandada en el referido procedimiento laboral; en virtud de que se desconoce su domicilio. Cuentan con el plazo de 30 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurran a este Tercer Tribunal Laboral Federal a hacer valer lo que a su interés convenga. Apercibida que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido para ello, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y, en su caso, a formular reconvencción; asimismo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por estrados. Ciudad del Carmen, Campeche, 28 de abril de 2026.

Lorena Orquídea Cerino Moyer

**Jueza de Distrito adscrita al Tercer Tribunal Laboral Federal de
Asuntos Individuales**

en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen.

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado
de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen**

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral **246/2025-I**, promovido por Martín Alfonso Badillo Sánchez, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada C de Servicios Industriales, sociedad de responsabilidad limitada de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se le hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvencción; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 15 de abril de 2026.

José Daniel Nápoles Flores

**Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral
Federal de Asuntos Individuales en el Estado de
Campeche, con sede en Ciudad del Carmen**

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
TERCER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS
INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE CON SEDE EN
CIUDAD DEL CARMEN**

EDICTO

En el expediente **363/2025** del índice de este Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, promovido por Luis Díaz Velueta, se emplaza a juicio a Jonathan Tello Bonilla, Jorge Alberto Tello Bonilla y Carlos Barajas Hernández, parte demandada en el referido procedimiento laboral; en virtud de que se desconoce su domicilio. Cuentan con el plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurran a este Tercer Tribunal Laboral Federal a hacer valer lo que a su interés convenga. Apercibida que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido para ello, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y, en su caso, a formular reconvencción; asimismo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por estrados. Ciudad del Carmen, Campeche, seis de abril de dos mil veintiséis.

Lorena Orquídea Cerino Moyer

**Jueza de Distrito adscrita al Tercer Tribunal Laboral Federal de
Asuntos Individuales**

en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen.

EDICTO

En los autos del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por **47NTL PROFESIONALES EN GESTIONES SC**, en contra de **ALFREDO LABORIE LARA** y **PAULINA LABORIE MONTIEL**, Expediente **1486/2024**, radicado en el JUZGADO DECIMOQUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO, el ciudadano Juez dictó los siguientes providos que a la letra dicen: -----

Ciudad de México, a diez de abril de dos mil veintiséis.
"Agreguese a su expediente el escrito de cuenta... se procede a dejar insubsistente la fecha señalada a efecto de que de que las partes comparezcan en el local de este H. Juzgado... en consecuencia, se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS, para tal efecto, así mismo y como lo solicita, se sirve a acordar de conformidad que las publicaciones de los edictos ordenadas en el citado auto, se proceda a realizar en los periódicos solicitados, siendo estos 'LA JORNADA' y 'LA PRENSA'. Notifíquese."

Ciudad de México, a trece de marzo de dos mil veintiséis.
"Dada nueva cuenta con los presentes autos y vistas las constancias de los mismos, se procede a dejar insubsistente la parte consistente en "...facultando al C. Juez exhortado con plenitud de jurisdicción..." en consecuencia, se procede aclarar dicha parte para quedar de la siguiente manera "...por autorizado al Lic. CARLOS JARED MONCAYO BALANZARIO, ello en términos del tercer párrafo del artículo 1069 del Código de Comercio... el cual deberá de presentar en la primera diligencia en la que intervenga copia simple de cédula profesional y/o registro de la misma... aclaración que forma parte integrante e inseparable del auto en mención."

Ciudad de México, a nueve de marzo de dos mil veintiséis.
"A sus autos el escrito de cuenta... tomando en consideración que se han agotado todos y cada uno de los informes solicitados... sin que de constancias de autos se desprenda que haya sido posible localizar a los codemandados... con fundamento en los artículos 1068 y 1070 del Código de Comercio, se ordena Notificar. Emplazar y en su caso proceder al Embargo por la cantidad de \$8,932,000.00... en consecuencia publíquese por TRES VECES consecutivas en el Boletín Judicial y fijando la cédula en los lugares públicos de costumbre... para tal fin se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS... el emplazamiento de los codemandados... se llevará a cabo por medio de edictos que deban de publicarse periódico 'EL DIARIO DE MEXICO', y en el periódico 'EL FINANCIERO', para que, dentro del término de veinte días, comparezca al local de este juzgado a recoger los traslados y dar contestación a la demanda."

Ciudad de México, a uno de Abril del dos mil veinticuatro... Se tiene a GABRIELA ELENA GÓMEZ VIVAR; MARÍA FERNANDA CAMPOS CRUZ y VALERIA MICHELLE GARCÍA FERNÁNDEZ en su carácter de endosatarios en procuración de 47NTL PROFESIONALES EN GESTIONES S.C. ... Se le tiene demandando en la VÍA EJECUTIVA MERCANTIL de ALFREDO LABORIE LARA y PAULINA LABORIE MONTIEL el pago por la cantidad de \$8,932,000.00 (OCHO MILLO- NES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de suerte principal más accesorios legales. Se admite la demanda... por lo que requiérase al demandado para que en el momento de la diligencia de requerimiento de pago, embargo y emplazamiento haga pago de lo reclamado y no haciéndolo embarguese bienes de su propiedad suficientes para garantizar el monto de las prestaciones reclamada... con las copias selladas y cotejadas que se exhiben, córrase traslado y emplácese a juicio a la parte demandada, para que, dentro del término de OCHO DÍAS, haga paga llana u oponga excepciones...Notifíquese...

Ciudad de México, a quince de marzo del dos mil veinticuatro ... Con el escrito de cuenta, fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno... Se previene a la ocurrente por única ocasión para que dentro del plazo de TRES DÍAS: 1.- EXHIBA una copia simple del título de crédito que pretende reclamar, así como de la Constancia de Situación Fiscal, atendiendo lo establecido en el artículo 1061 fracción V del Código mercantil aplicable. 2.- Finalmente, deberá EXHIBIR copias simples del escrito mediante el cual desahogó la presente prevención y de los documentos que en su caso acompañe en el desahogo de esta... Notifíquese...

Ciudad de México a 20 de abril de 2026
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO DÉCIMO QUINTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO
LIC. JOSE ANTONIO VARGAS DEL VALLE

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el
Estado de
Campeche, con sede en Ciudad del Carmen**

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral **292/2025**, promovido Concepción Rodríguez, se ordena emplazar a juicio por edictos a la parte demandada Servicios Marítimos y Terrestres CDA, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se hace saber que cuenta con el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvencción; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 24 de marzo de 2026.

Benito Flores Bello

**Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de
Asuntos
Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del
Carmen**

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno
Órgano Interno de Control en Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.
Área de Responsabilidades. Expediente No. PA-005/2026.

EDICTO

Agotados los domicilios recabados en el Expediente, e ignorándose dónde se encuentra la **C. Ana Laura de la Cruz Ovilla**, para llevar a cabo el emplazamiento al Procedimiento de Responsabilidades Administrativas que versa respecto de conductas calificadas como graves que podrían actualizar la falta administrativa de abuso de funciones, prevista en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que al parecer acontecieron en el desempeño de su cargo Apoyo Administrativo en Salud A7, adscrita al Órgano Interno de Control en Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.; por lo que a efecto de salvaguardar el derecho de audiencia de la persona presunta responsable, con fundamento en los artículos 14, 16 y 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3, fracciones III, XVI, XXI y XXIII, 4, 7, 9, fracción II, 10, 57, 111, 112, 113, 116, 118, 200, 202, fracción I y 208, fracción II, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y 215 del Código Federal de Procedimientos Civiles, vigente de conformidad con los artículos Transitorios Segundo, Tercero y Cuarto, del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, de conformidad con el artículo 1º, de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo; 1, 2, apartado B, fracción I, inciso c), 69, fracción III, 70, fracción XVII, 72, fracciones II y IV y 75, fracción IV, del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno; se **notifica** a Usted que con fecha 17 de marzo de 2026, se emitió el acuerdo de admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa de fecha 12 del mismo mes y año, en el cual se ordenó la citación a la audiencia inicial del procedimiento de responsabilidad administrativa; por lo que se procede a notificar por Edictos a la persona presunta responsable **C. Ana Laura de la Cruz Ovilla**, los cuales serán publicados por tres veces, de siete en siete días hábiles, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana; debiéndose fijar íntegro el presente Acuerdo en la puerta de las oficinas que ocupa esta **Área de Responsabilidades**, sitas en Mariano Escobedo, número 20, colonia Popotla, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Código Postal 11400, Ciudad de México.

Para tal efecto, se hace del conocimiento de la persona presunta responsable que, debiendo traer identificación oficial vigente con fotografía, deberá presentarse dentro del término de TREINTA DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente al de la última publicación realizada tanto en el Diario Oficial de la Federación como en el Periódico de mayor circulación, y en las oficinas de esta Área de Responsabilidades; a efecto de: a) Recoger las copias de traslado del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa de fecha 12 de marzo de 2026, del acuerdo de admisión del día 17 del mismo mes y año, de las constancias del expediente de investigación, del oficio de emplazamiento de audiencia inicial número SABG/OIC277/AR/679/2026 y demás constancias y pruebas ofrecidas por la autoridad investigadora. Quedando a su disposición, para consulta, el Expediente al rubro citado, b) Señalar un domicilio para practicar cualquier notificación personal relacionada con la substanciación y resolución del presente asunto; y, c) Conocer el día y hora en que tendrá verificativo la Audiencia Inicial ante esta autoridad substanciadora en las oficinas que ocupa esta Área de Responsabilidades, diligencia a la que deberá comparecer y ofrecer las pruebas que considere necesarias. Se le hace saber que tiene el derecho que tiene de no declarar contra de sí mismo ni a declararse culpable; de defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, se le será nombrado un defensor de oficio, previa solicitud expresa, la cual se enviará al Instituto Federal de Defensoría Pública del Consejo de la Judicatura Federal, para que le sea designado, en su caso. Se apercibe que, en caso de no comparecer por sí o por representante legal debidamente acreditado, se hará la certificación que corresponda y se continuará el procedimiento, haciéndosele las ulteriores notificaciones por los estrados de esta Área de Responsabilidades, los cuales se encuentran ubicados en el domicilio antes citado.

En caso de que la persona presunta responsable comparezca en el término establecido en el presente provido, se señalará y notificará una nueva fecha para que tenga verificativo la Audiencia Inicial que señala el artículo 208, fracción II, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Queda a su disposición para cualquier duda o aclaración el correo electrónico **responsabilidades.oic@bir-mex.gob.mx** y el teléfono 55 53-86-58-06.

Ciudad de México, a 25 de mayo de 2026.

ATENTAMENTE.

La Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.
Maestra María de Lourdes Cruz Torres



PEROXIQUIMICOS

INFORMA AL PERSONAL
Que laboro durante el ejercicio fiscal 2025
En un periodo de 60 días o mas puede pasar a cobrar

REPARTO DE UTILIDADES

A partir del día 1 de junio

MILIPOL

Informa a todos los trabajadores
Que laboraron más de 60 días durante el ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre del 2025, se encuentran disponibles las

UTILIDADES

Favor de comunicarse al teléfono
5561161193
C.P. Claudio Jiménez

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

SALVADOR ALEJANDRO BARRAGÁN HEREDIA Notario Público 135, de esta Entidad, hago saber para los efectos del artículo 160 de la Ley del Notariado de Michoacán, en escritura número 65, de fecha 3 de Septiembre del 2025, ANTE MI: se inició la Tramitación Extrajudicial Intestamentaria a bienes de ANA LILIA CAMBRON TELLO. La señora ANA IXCHEL DOMINGUEZ CAMBRON hija de la de cujus, se llevó a cabo la información testimonial de ley, exhibió acta de defunción, comprobante del último domicilio de la de cujus, acreditó el carácter de hija, se reconoció el carácter de heredera y el cargo de albacea, cargo que aceptó y manifestó que procederá a la formulación de Inventarios y Avaluos del acervo hereditario.

H. Zitácuaro, Mich. 29 Mayo 2026.

AVISO NOTARIAL 1RA PUBLICACION

MTRA. LILIANA MENDOZA HERRERA, titular de Notaría 195 del Estado de México, con residencia en Poniente 1A, manzana 16, lote 29, Colonia San Miguel Xico II sección, Valle de Chalco Solidaridad, C.P. 56613, Estado de México; hago saber que para el cumplimiento y efectos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México; escritura número 2,458 dos mil cuatrocientos cincuenta y ocho, del volumen ordinario 62 sesenta y dos, de fecha 12 doce de mayo del año en curso, se hizo constar: I.- DECLARACIÓN DE APERTURA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor JOSE JUIS VILLEGAS NERIA, que otorgan los señores MARGARITA LUIS MENDEZ también conocida como MARGARITA LUIS MENDEZ, RICARDO VILLEGAS LUIS, DIEGO ALBERTO LUIZ y DANIEL ARIADNA VILLEGA LUIZ, señalando las 10:00 diez horas del día 22 del mes junio del año 2026 dos mil veintiséis, para la recepción de la declaración de 2 dos testigos idóneos para acreditar que los comparecientes son las únicas personas con derecho a heredar.

Solicito la publicación del presente Aviso Notarial 2 veces con intervalos de 7 días.
Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México a 12 de mayo del 2026.
Mtra. Liliana Mendoza Herrera
Notaria Pública 195 del Estado de México

AVISO NOTARIAL 1RA. PUBLICACION

MTRA. LILIANA MENDOZA HERRERA, titular de Notaría 195 del Estado de México, con residencia en Poniente 1A, manzana 16, lote 29, Colonia San Miguel Xico II sección, Valle de Chalco Solidaridad, C.P. 56613, Estado de México; hago saber que para el cumplimiento y efectos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México; Por escritura número 2,460 dos mil cuatrocientos sesenta, del volumen ordinario 62 sesenta y dos, de fecha 11 once de mayo del año en curso, se hizo constar: I.- DECLARACIÓN DE APERTURA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor HUGO GALICIA TORRES, que otorgan los señores ROSALIO GALICIA, VIRGINIA TORRES y HECTOR GALICIA TORRES, señalando las 10:00 diez horas del día 23 del mes junio del año 2026 dos mil veintiséis, para la recepción de la declaración de 2 dos testigos idóneos para acreditar que los comparecientes son las únicas personas con derecho a heredar.

Solicito la publicación del presente Aviso Notarial 2 veces con intervalos de 7 días.
Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México a 11 de mayo del 2026.
Mtra. Liliana Mendoza Herrera
Notaria Pública 195 del Estado de México

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION TERCER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE CON SEDE EN CIUDAD DEL CARMEN

EDICTO

En el expediente 277/2025 del índice de este Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, promovido por Carlos Fernando Valdez Aragón, se emplaza a juicio a Marítima del Golfo de México y Subsidiarias para el Petróleo, S.A. de C.V., parte demandada en el referido procedimiento laboral; en virtud de que se desconoce su domicilio. Cuentan con el plazo de 30 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurran a este Tercer Tribunal Laboral Federal a hacer valer lo que a su interés convenga. Apercibida que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido para ello, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo por la ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y, en su caso, a formular reconvencción; asimismo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por estrados. Ciudad del Carmen, Campeche, 21 de abril de 2026.

Lorena Orquídea Cerino Moyer

Jueza de Distrito adscrita al Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales
en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen.

Estados Unidos Mexicanos Poder Judicial de la Federación Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 250/2025, promovido José María Guadalupe Santini Méndez, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Servicios Marítimos de Campeche, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se hace saber que cuenta con el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvencción; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 23 de abril de 2026

Benito Flores Bello

Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION TERCER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE CON SEDE EN CIUDAD DEL CARMEN

EDICTO

En el expediente 433/2025 del índice de este Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, promovido por Felipe de Jesús Vergas Chán, se emplaza a juicio a Playa Inc, S.A. de C.V. y Tul Blue, S.A. de C.V., parte demandada en el referido laboral; en virtud de que se desconoce su domicilio. Cuentan con el plazo de 30 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurran a este Tercer Tribunal Laboral Federal a hacer valer lo que a su interés convenga. Apercibida que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido para ello, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y, en su caso, a formular reconvencción; asimismo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por estrados. Ciudad del Carmen, Campeche, 12 de mayo de 2026.

Lorena Orquídea Cerino Moyer

Jueza de Distrito adscrita al Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales
en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen.

Estados Unidos Mexicanos Poder Judicial de la Federación Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 68/2025-I, promovido por Mara Gabriela Avendaño Cruz, se ordena emplazar a juicio por edictos a las demandadas Playa Inc, sociedad anónima de capital variable, The White Shark Catering & Supplies, sociedad anónima de capital variable, y Corporativo de Servicios Logísticos Cardumen, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce sus domicilios, a quienes se les hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvencción; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 31 de marzo de 2026.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION TERCER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE CON SEDE EN CIUDAD DEL CARMEN

EDICTO

En el expediente 542/2025 del índice de este Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, promovido por María Elizabeth Rodríguez Balán, se emplaza a juicio a Fletcher Shipping México, S.A. de C.V., parte demandada en el referido procedimiento laboral; en virtud de que se desconoce su domicilio. Cuentan con el plazo de 30 días naturales, a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurran a este Tercer Tribunal Laboral Federal a hacer valer lo que a su interés convenga. Apercibida que, en caso de no el citado requerimiento en el plazo concedido para ello, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por su derecho a ofrecer pruebas y, en su caso, a formular reconvencción; asimismo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por estrados. Ciudad del Carmen, Campeche, 08 de mayo de 2026.

Lorena Orquídea Cerino Moyer

Jueza de Distrito adscrita al Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales
en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen.

Estados Unidos Mexicanos Poder Judicial de la Federación Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 878/2024-I, promovido por Macario Lara Santiago, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Roberto Pérez Sosa, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se le hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvencción; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 20 de mayo de 2026.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

La Jornada
EDICTOS
MODULOS BASE 4.6 cm X 3.7 cm
BASE ALTURA
CUANTÍA MENOR
ORALES
FAMILIARES
EDOMEX
TARIFA MÁS COMPETITIVA
COBERTURA NACIONAL
COTIZACIONES:
55 9183 0300 / EXT. 4192, 4184 Y 4157
55 4145 6888 | 55 2919 4945
PRECIO \$700.00 +IVA
edictos@jornada.com.mx | cmacias@jornada.com.mx | eemartinez@jornada.com.mx



PRIMERA PUBLICACION AVISO NOTARIAL

JESÚS TORRES GÓMEZ, Notario 224 de la CDMX, en términos del artículo 187 de la Ley del Notariado para esta Ciudad, hago saber: que en escritura 38,546 del 14 de mayo del 2026, otorgada ante mí, se hizo constar que JOSÉ ANTONIO SOTO ECHEVERRÍA y GERARDO HUMBERTO SOTO ECHEVERRÍA, manifestaron expresamente su intención y conformidad en tramitar la sucesión testamentaria de RAÚL HUMBERTO SOTO Y REBOULEN, ante el suscrito notario, manifestando que procederán de común acuerdo. Asimismo, reconocieron la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, se RECONOCIERON entre sí y para sí, los derechos hereditarios que le son atribuidos en dicho testamento y ACEPTARON la herencia instituida en su favor. De igual manera, GERARDO HUMBERTO SOTO ECHEVERRÍA aceptó y protestó el cargo de albacea y manifestó que formulará el inventario de ley.

Ciudad de México, a 21 de mayo del año 2026.

LIC. JESÚS TORRES GÓMEZ
NOTARIO NÚMERO 224 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

Licenciado JOSÉ JAIME MARES CAMARENA, Titular de la Notaría Pública ocho, del Estado de Michoacán, con ejercicio y residencia en la ciudad de La Piedad, Michoacán, hago saber lo siguiente: Mediante escritura pública número seis mil seiscientos, de fecha veintidós de abril del dos mil veintiséis, se hizo constar la PROTOCOLIZACIÓN EXTRAJUDICIAL DEL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes del señor PEDRO SILVESTRE SUAREZ con la comparecencia de los testigos los señores RAÚL HUMBERTO MAGDALENO JIMÉNEZ y RICARDO VÁZQUEZ VILLALBA. La designación y aceptación cargo de albacea en favor de la señora ROSA ELIA GARCIA LEON, quien protesto su leal y fiel desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia en los términos de Ley. Lo anterior para los efectos legales del artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.

LIC. JOSE JAIME MARES CAMARENA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 8

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL CON SEDE EN ESTA CIUDAD DE COLIMA

En el expediente número 24-0599-111M, relativo al Juicio MERCANTIL EJECUTIVO, promovido por Licenciado PABLO NAVARRETE ZAMORA, Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de "BAKA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de ARTURO VERGARA MARTINEZ, se dictó una SENTENCIA que en lo conducente dice:

COLIMA, COLIMA, ABRIL 13 TRECE DE 2026 DOS MIL VEINTISEIS.

CONSIDERANDOS:

- 1/o.
- 2/o.
- 3/o.
- 4/o.

RESOLUTIVOS.

PRIMERO. Este Juzgado es competente para conocer y resolver el presente juicio. SEGUNDO. La personalidad de la actora quedó debidamente acreditada en autos, mientras que la parte demandada no compareció a juicio. TERCERO. La Vía Ejecutiva Mercantil en que se tramitó el presente es la idónea. CUARTO. Se condena a la parte demandada ARTURO VERGARA MARTINEZ, a pagar a favor de "BAKA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, la cantidad de \$ 300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.) por concepto de capital; al pago del interés moratorio pactados a razón del 3% mensual, a partir del día siguiente de la fecha de vencimiento de cada uno de los documentos; mismos que deberán de cuantificarse en ejecución de sentencia. QUINTO. También se le condena al demandado al pago de los gastos y costas del juicio, de conformidad a la fracción III del artículo 1084 del Código de Comercio. SEXTO. De no hacerse el pago en los términos ordenados hágase trance y remate de los bienes embargados y con su producto el pago al acreedor. En virtud de que la parte demandada fue emplazada por medio de edictos, publíquense los resolutiveos de esta sentencia, por edictos que deberán ser publicados por tres veces consecutivas en el periódico el DIARIO DE COLIMA, y en un periódico de circulación nacional.

Firmado.- Dos firmas ilegibles.-Rúbricas.

COLIMA, COLIMA, ABRIL 21 DE 2026.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LICENCIADA CARMEN OLIVIA VIRGEN RIVERA

Para publicarse por tres veces consecutivas en el periódico el DIARIO DE COLIMA, y en un periódico de circulación nacional y en los estrados de este Juzgado.

Estados Unidos Mexicanos Poder Judicial de la Federación Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 226/2025, promovido Jesús Meza Martínez, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Protexa, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se hace saber que cuenta con el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derechos para ofrecer pruebas y formular reconvencción; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 30 de abril de 2026.

Benito Flores Bello

Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos Poder Judicial de la Federación Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 250/2025, promovido José María Guadalupe Santini Méndez, se ordena emplazar a juicio por edictos a la tercera interesada Constructora y Arrendadora México, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se hace saber que cuenta con el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvencción; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 23 de abril de 2026

Benito Flores Bello

Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos Poder Judicial de la Federación Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 511/2025-1, promovido por Felipe de Jesús Broca García, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Equipos de Torque e Hidráulicos de Carmen, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se le hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvencción; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 28 de abril de 2026.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION TERCER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE CON SEDE EN CIUDAD DEL CARMEN

EDICTO

En el expediente 864/2024 del índice de este Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, promovido por Carlos Alberto Garduño Ocampo, se emplaza a juicio a Administradores Navieros del Golfo, S.A. de C.V., parte demandada en el referido procedimiento laboral; en virtud de que se desconoce su domicilio. Cuentan con el plazo de 30 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurren a este Tercer Tribunal Laboral Federal a hacer valer lo que a su interés convenga. Apercibida que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido para ello, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y, en su caso, a formular reconvencción; asimismo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por estrados. Ciudad del Carmen, Campeche, 16 de abril de 2026.

Lorena Orquídea Cerino Moyer

Jueza de Distrito adscrita al Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION TERCER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE CON SEDE EN CIUDAD DEL CARMEN

EDICTO

En el expediente 668/2024 del índice de este Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, promovido por Ricardo Rodríguez González, se emplaza a juicio a Mont Colective, S.A. de C.V., parte demandada en el referido procedimiento laboral; en virtud de que se desconoce su domicilio. Cuentan con el plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurren a este Tercer Tribunal Laboral Federal a hacer valer lo que a su interés convenga. Apercibida que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido para ello, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y, en su caso, a formular reconvencción; asimismo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por estrados. Ciudad del Carmen, Campeche, 26 de marzo de 2026.

Lorena Orquídea Cerino Moyer

Jueza de Distrito adscrita al Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen.

Estados Unidos Mexicanos Poder Judicial de la Federación Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 839/2024-1, promovido por Joaquín Ángel Hernández Flores, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Administradores Navieros del Golfo, sociedad anónima de capital variable y Navieros Shipping Company, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se le hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvencción; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 22 de abril de 2026.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

La Jornada

EDICTOS

CUANTÍA MENOR
ORALES
FAMILIARES
EDOMEX

TARIFA MÁS COMPETITIVA
COBERTURA NACIONAL

COTIZACIONES:
55 9183 0300 / EXT. 4192, 4184 Y 4157
55 4145 6888 | **55 2919 4945**

PRECIO **\$700.00 +IVA**

MÓDULOS BASE 4.6 cm X 3.7 cm
BASE ALTURA

edictos@jornada.com.mx | cmacias@jornada.com.mx | eemartinez@jornada.com.mx



Los Spurs destrozan al Thunder y obligan al séptimo encuentro

AFP
SAN ANTONIO

Con un Victor Wembanyama de nuevo incontenible, los Spurs de San Antonio arrollaron 118-91 al Thunder de Oklahoma City y forzaron un séptimo y definitivo partido de la final de la Conferencia Oeste de la NBA.

Wembanyama, con 28 puntos y 10 rebotes en 28 minutos, impulsó este triunfo de principio a fin de los texanos ante su público, con el que colocaron el 3-3 en esta serie ante los vigentes campeones de la liga.

El equipo de Shai Gilgeous-Alexander, quien firmó su peor partido de *playoffs* con sólo 15 puntos, tendrá una última oportunidad de volver a las finales de la NBA el sábado en el séptimo enfrentamiento, en Oklahoma City.

El ganador de esta apasionante serie se medirá en las finales a los Knicks de Nueva York, que descansan desde el lunes tras barrer 4-0 a los Cavaliers de Cleveland en el Este.

Ayer, al pivote de los Spurs no le pesó lo más mínimo su primer partido a vida o muerte en unos *playoffs* de la NBA. Dos días atrás, el francés tuvo su peor actuación en el quinto encuentro en Oklahoma City, del que se marchó frustrado sin atender a la prensa, lo que le valió una advertencia de la NBA.

Pero el jugador quiso dejar en claro que el choque iba a ser diferente desde su misma llegada al Frost Bank Center de San Antonio. El gigante de 2.24 metros de altura sorprendió al presentarse con la cabeza completamente rasurada y vistiendo una túnica shaolin, como la que usó en los entrenamientos de su retiro espiritual en China al final de la pasada temporada.

Antes del salto inicial también hizo una apasionado discurso

para motivar a sus compañeros en la cancha. "Todavía no hemos hecho nada", recaló tras la victoria en unas escuetas respuestas a NBC.

A los 22 años, el francés sigue cumpliendo las enormes expectativas que le rodean en los primeros *playoffs* de una carrera que promete ser legendaria.

"Las ganas de ganar superan al dolor y al cansancio", comentó después ante la prensa.

El entrenador de Spurs, Mitch Johnson, aplaudió la actitud de sus jugadores y los consideró listos "para un ambiente hostil" el sábado ante un Thunder que dará "su mejor golpe".

En un séptimo partido puede pasar cualquier cosa, auguró de

▲ Wembanyama (número 1) aportó 28 puntos y 10 rebotes, en la victoria de los Spurs sobre Oklahoma. Foto Ap

su lado, Gilgeous-Alexander. "Jugar en casa está bien, pero no significa nada; tienes que ser el mejor equipo o tu temporada se ha terminado".

Al final del primer cuarto, el francés ya sumaba 11 puntos con tiros anotados, los mismos que en todo el partido anterior.

Del otro lado, Gilgeous-Alexander que brilló el martes con 32 puntos, terminó con una serie de 6-18 en tiros de campo y falló sus cinco triples intentados.

Litho Formas, S. A. de C.V.

Y

Tgs Card Solutions, S.A de C.V.

Informa a las personas que laboraron para estas empresas por lo menos 60 días en el ejercicio fiscal 2025.

Deberán comunicándose al Departamento de Recursos Humanos al teléfono 5553211500 ext. 1593/1519 a partir del 01 de junio para poder efectuar el cobro correspondiente al

REPARTO DE UTILIDADES

BATALÁ
TAMBORES
CALLEJEROS

La Jornada

PALABRAS
CRUZADAS
CON JAVIER ARANDA

www.jornada.com.mx

Ser locales es gran ventaja para avanzar en el Mundial: Raúl Jiménez

DE LA REDACCIÓN

A unos días de que Javier Aguirre revele la lista definitiva de la selección mexicana para disputar el Mundial, la mayoría de los futbolistas que viajaron a Pasadena, California, para jugar mañana un partido amistoso ante Australia, coinciden en que tienen una oportunidad inmejorable para superar lo realizado en ediciones anteriores, impulsados por la fortaleza que les brindará ser locales y abrir la Copa en el estadio Azteca el 11 de junio ante Sudáfrica.

"Para este Mundial se tiene una gran ventaja, que es jugar en casa; ningún equipo es fácil y debemos demostrar que podemos ser favoritos en el grupo. Nos ha faltado ese último pasito para dar ese salto de calidad; a veces por fortuna, en otras por malas decisiones, pero así es el fútbol y debemos trabajar para conseguirlo", afirmó Raúl Jiménez, quien se integró ayer con el Tricolor tras finalizar su campaña en la Premier League inglesa, con el Fulham.

Con las llegadas del Lobo de

Tepeji y César Chino Huerta, el Vasco ya tiene a todos los futbolistas convocados para afrontar los últimos duelos de preparación antes de la Copa y decidir a quiénes incluirá en la lista final que se revelará a más tardar el primero de junio.

"Tengo tres Mundiales, éste será el cuarto y espero responder a esa confianza que me brindan para hacer una gran Copa. Es algo que estoy esperando con muchas ansias y entusiasmo, he hecho las cosas bien en la Premier y eso aún me mantiene aquí en la selección", agregó Jiménez.

Los integrantes del Tricolor buscarán superar el fracaso de Qatar 2022, donde no lograron avanzar de la fase de grupos luego de siete ediciones consecutivas llegando a octavos de final.

"El plantel está ilusionado, contento y compitiendo por estar en el grupo final, que es algo importante para nosotros. Es un sueño estar en el Mundial. La lista la decide Javier Aguirre; estamos ansiosos e ilusionados de que ya sea y, dentro del vestidor, buscamos un lugar en la convocatoria", declaró el defensor César Montes.

Minigrip de México, S.A. de C.V.

Comunica a sus ex colaboradores que hayan trabajado más de 60 días durante el año 2025, que podrán acudir a las instalaciones de la empresa para el pago de sus utilidades, previa cita al teléfono 5550780280, Ext.139



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

EDICTO

Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito.

Demandada: Rouen Comercializadora Bienes Raíces, sociedad anónima de capital variable.

En los autos del juicio oral mercantil 211/2025-I, admitido el once de marzo de dos mil veinticinco, promovido por Sofom Inbursa, sociedad anónima de capital variable, Sociedad financiera de objeto múltiple, entidad regulada, grupo financiero Inbursa, en virtud de que se desconoce el domicilio cierto y actual de la demandada Rouen Comercializadora Bienes Raíces, sociedad anónima de capital variable, en proveído de dieciocho de marzo de dos mil veintiséis, se ordenó emplazarlo a juicio por medio de edictos, lo que se publicará por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional, así como en un periódico de la Ciudad de México, a fin de hacer del conocimiento del codemandado que deberá presentarse ante este órgano jurisdiccional dentro del plazo de treinta días, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación de los edictos ordenados, a efecto de que dé contestación a la demanda promovida en su contra, en términos del artículo 1390 Bis 14 del Código de Comercio; apercibida que de no hacerlo, se procederá conforme al artículo 1390 Bis 20 de la legislación mercantil.

Se hace del conocimiento de la demandada que se promovió juicio en la vía oral mercantil y se reclaman las prestaciones que en síntesis son las siguientes:

1. La declaración judicial del vencimiento anticipado del contrato base de la acción.
2. El pago de la cantidad \$298,561.23 (doscientos noventa y ocho mil quinientos sesenta y un pesos 23/100 moneda nacional), por concepto de suerte principal.
3. El pago de la cantidad que resulte por concepto de intereses ordinarios generados desde el incumplimiento de pago del capital a que se refiere el numeral que antecede y hasta su pago, mismos que se calculará a razón de una tasa de 28.00% (veintiocho por ciento) anual.
4. El pago de la penalidad por incumplimiento, derivado de las obligaciones de pago del crédito que tenía el hoy demandado hacia con mi representada.
5. El pago de gastos y costas.

Ciudad de México, veinticinco de marzo de dos mil veintiséis

Atentamente,

David Asdrival Villa Camacho
Secretario de juzgado



OPINIÓN

Pedro Miguel	13
Gilberto López Rivas	13
Gabriela Rodríguez	14
Raúl Zibechi	14
José Cueli	Cultura

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	
Julio Hernández López	8
México SA	
Carlos Fernández-Vega	18



Rayuela

Se aprobó tras un escándalo y cuatro horas de discusión y, luego, el diputado la retiró. ¿De qué se trata, señor Monreal?

Inversiones de 21 mil mdp en 7 planes farmacéuticos



Denuncian red de huachicamarón

▲ Productores acuícolas y organizaciones han detectado al menos 16 comercializadoras presuntamente ligadas al ingreso y distribución del crustáceo ilegal de Ecuador, denominado

huachicamarón, que es almacenado y distribuido en sitios como la Central de Abastos, en la CDMX, y el Mercado del Mar, en Zapopan. Foto Debate Sinaloa ANGELINA CORRAL/DEBATE SINALOA/P 26

- Más producción de medicamentos, materia prima y principios activos
- Es una estrategia que forma parte del Plan México
- La Presidenta muestra más cifras récord en la economía nacional
- Repuntan empleos en abril; desocupación es sólo de 2.5%: Inegi

A. MUÑOZ, A. URRUTIA Y J. GUTIÉRREZ / P 9, 15 Y 17

Los espacios, en Santa Úrsula Coapa Rentan estacionamientos para Mundial en \$2,500

● Usan códigos QR que la alcaldía Coyoacán dio a los residentes para ingresar a la colonia

KEVIN RUIZ / P 28

Se une a Canadá y Estados Unidos México se protege con restricciones por ébola

● VivaAerobus limita ingreso a pasajeros que hayan visitado Uganda, Congo y Sudán del Sur

REUTERS Y REDACCIÓN / P 9

Fue sacudida la estructura de mando El INE ahorrará 375 mdp tras reforma presidencial

● Habrá cambios en sueldos de 262 personas

FABIOLA MARTÍNEZ / P 6

Agentes del ICE reprimen protesta



▲ Agentes del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas golpearon y lanzaron gas lacrimógeno a migrantes encarcelados que están en huelga de hambre en rechazo a los abusos a los que son

sometidos en un centro de detención en Newark, Nueva Jersey. Familiares de los retenidos relataron que escucharon gritos y que había gente inconsciente. Foto Ap THE INDEPENDENT Y AP / P 23